



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

AÑO 18 N° 109 "Omnia et in omnibus Christus" 1° de Abril de 1953

EDITORIAL

Una "Hipótesis" Digna de ser Estudiada

I.— LA CIENCIA DE DIOS.

Una de las notas características de nuestro tiempo y de nuestra cultura, en todos los órdenes, parece ser una especie de "revolución" científica, que aprovechándose de todos los progresos logrados, con audacia a veces imprudente, llega a corregir lo que hasta ayer se tenía en los medios científicos como verdad definitivamente conquistada. Piénsese v. g. en la gran revolución por la que atraviesan el arte, los estudios críticos, la física contemporánea, la revisión de los sistemas filosóficos y aun las repercusiones que se han setido en la esfera de la teología. Creemos, por tanto, que será muy útil a nuestros lectores, llamar su atención sobre una "hipótesis", —así la llama modestamente su autor—, que tiene todo el aspecto de una innovación audaz, y que si se toman en cuenta las investigaciones crítico-positivas aducidas por su autor, vendría a ser más que una innovación, una "revolución" que volviera a llevar a la teología y a la filosofía escolástica, en problemas de grave importancia y que trascienden a muchas cuestiones particulares, a los cauces que tenían en el apogeo de la edad de oro de la Escolástica, en el siglo XIII.

Hablamos de las dos obras recientemente publicadas por el P. Iglesias. Sus interesantísimos libros "*De Deo in operatione naturae vel voluntatis operante*" y "*De Deo creationis finem exequente*".

Para dar a nuestros lectores una especie de síntesis de la "hipótesis" del autor, procurando en primer término suma claridad, y después no fatigarlo excesivamente, no tenemos más remedio, dada

la amplitud de la materia, que estudiar en artículos sucesivos, lo que a nuestro juicio forma el meollo mismo de la "hipótesis" del P. Iglesias.

Suponemos al lector suficientemente familiarizado con los problemas filosófico-teológicos que se tratan en estos dos libros, y nos limitaremos a llamar la atención sobre las ideas que, a nuestro juicio, son las ideas fundamentales del sistema del P. Iglesias.

En sus dos libros, que forman un todo armónico, el P. Iglesias estudia de nuevo el problema comúnmente conocido con el nombre de la Cuestión "de auxiliis".

Su primera obra está dedicada a estudiar el concurso inmediato. Después de un estudio para precisar el significado que hasta el siglo XIII se daba entre los escolásticos a determinados términos técnicos, un estudio crítico-positivo viene a establecer la verdad histórica de que el concurso inmediato nunca fue una doctrina que con consentimiento universal enseñaran los Padres, Doctores y Teólogos de la Iglesia, si se prescinde de los tres últimos siglos. La hipótesis comienza al estudiar los diversos problemas así del orden natural como del sobrenatural, en que está en juego el concurso inmediato. El P. Iglesias hace ver que no es necesaria la hipótesis del concurso inmediato ni para explicar la universal causalidad de Dios, ni para dar una solución a los problemas particulares que suelen explicarse con la ayuda del concurso.

La segunda obra es una aplicación de esta "hipótesis" general al caso importantísimo de la explicación de la eficacia de la gracia actual. Para ello el P. Iglesias juzga con acierto que es menester antes establecer cuál era el sentir de nuestros filósofos y teólogos hasta el siglo XIII con relación a la ciencia de Dios, a la eficacia omnipotente de la voluntad divina, a las cuestiones de la Providencia y de la Predestinación, para venir finalmente a estudiar, teniendo en cuenta todos estos datos, la naturaleza íntima de la gracia actual y de su eficacia.

A nuestro juicio las ideas fundamentales en el sistema, o en la "hipótesis" del P. Iglesias son la explicación de la ciencia de Dios con relación a los futuros contingentes la omnipotente eficacia de la voluntad divina, y por fin la naturaleza de la eficacia de la gracia. Sendos artículos, breves, que procuraremos sean claros y reflejen exactamente la mente del autor, acompañados de un juicio provisional, dedicaremos a estos temas. He aquí el primero.

La presciencia divina de los futuros contingentes.

Para mayor claridad en nuestras exposiciones nos fijaremos sólo, —eso mismo hace con acierto el autor—, en los dos sistemas antagónicos y fundamentales, de los que los demás no son sino variaciones accidentales: es a saber, en el sistema de la ciencia media y de la premoción física.

Están de acuerdo todo en que el punto central de la discusión entre bañezianos y molinistas, por lo que se refiere a la presciencia de Dios, está esencialmente en la siguiente cuestión: ¿Conoce Dios antes de todo decreto de su voluntad lo que una causa segunda, v. g. Pedro hará, o haría, o hace, puesta en determinados adjuntos?

Según la manera habitual de presentar y estudiar el problema entre los teólogos contemporáneos, si a esta pregunta se contesta afirmativamente, se impone admitir la teoría de la ciencia media; si se contesta negativamente, se impone el sistema de los decretos predeterminados y de la premoción física.

Llama la atención del P. Iglesias, como la había llamado ya antes a otros teólogos, el hecho de que Santo Tomás jamás hable de "futuribles". Y en efecto no sólo Santo Tomás, en los trece primeros siglos, tal vez con la única excepción de San Buenaventura, quien sí usa el término, ningún Padre o Doctor o Teólogo de la Iglesia, —entiéndase bien: anterior al siglo XIII—, recurre en sus explicaciones de la presciencia de Dios, de la divina Providencia, de la Predestinación, a la idea de los *futuribles*, introducida en la discusión, hacia el siglo XVI, primero por el Profesor de Molina, el P. Fonseca, después por Molina en su famosísima obra "Concordia", y finalmente por los teólogos de la Compañía de Jesús.

Está fuera de nuestro intento recorrer las argumentaciones de los teólogos jesuitas para demostrar que si bien el nombre no se encuentra en la Escolástica antigua, la cosa significada por el nuevo nombre es algo corriente en no pocos autores anteriores al siglo XIII y en las concepciones de Santo Tomás.

Para el P. Iglesias, —y por lo que se refiere únicamente al problema crítico-positivo, sus estudios críticos son decisivos—, las ideas cambian gracias a las innovaciones de Scoto.

El P. Iglesias encuentra una afirmación importantísima de Boecio, que de una manera o de otra hacen suyas los escolásticos posteriores a él, especialmente Santo Tomás, y que poniendo de relieve las enseñanzas expresas de Aristóteles, así mismo aceptadas y defendidas por Santo Tomás y por San Alberto Magno, indica el camino de la solución dada al problema por los antiguos escolásticos.

Examinando Boecio la famosísima solución dada por Orígenes: "los futuros contingentes habrán de realizarse no porque Dios los conozca, sino al contrario Dios los conoce porque habrán de realizarse", subraya con su peculiar profundidad y sutileza: "no tiene importancia para resolver la dificultad que nace entre la infalibilidad de la ciencia divina y la libertad creada el que se quieran fijar los filósofos en el orden de las causas, es a saber, si las cosas son causa de la ciencia de Dios, o la ciencia de Dios es la causa de las cosas. De cualquier manera que ello sea queda en pie la di-

ficultad: si la ciencia de Dios es infalible, no se puede explicar la libertad; si se mantiene la libertad, no se explicará la infalibilidad de la ciencia divina. Por esto, concluye Boecio, la solución hay que buscarla en otra parte, y no hay otra sino la intrínseca y esencial perfección infinita de la ciencia divina". (cf. *De consolatione philosophica*, l. 5, p. 3, n. 325). Esa infinita perfección exige que Dios conozca los futuros contingentes *ante quam fiant*, de la misma manera que el ojo humano conoce la carrera de Sócrates, mientras Sócrates está corriendo".

Esta solución de Boecio, que, repetimos, hicieron suya de una manera o de otra todos los escolásticos, y que encerraba las enseñanzas de Aristóteles en su libro "*Perihermeias*" (l. 1, Cap. 9) y es el último fundamento de toda la doctrina de Santo Tomás sobre la presciencia divina; hubiera bastado para evitar que se desperdiciaran torrentes de tinta, en el estudio y resolución del problema de la ciencia de Dios sobre los actos libres de sus creaturas.

Invitamos a nuestros lectores a que con calma lean y mediten todo el capítulo crítico-positivo de "*De Deo creationis finem exequente*", dedicado a este importantísimo aspecto de la cuestión, y llamamos la atención sobre las consecuencias que de él se deducen, y que son uno de los rasgos más originales y mejor fundados de la obra del P. Iglesias.

Si Dios, *ante quam fiant*, conoce los futuros contingentes, como el ojo humano conoce la carrera de Sócrates, mientras Sócrates corre; se deduce: primero, que el término, —nótese bien, el término, no el medio—, de esta ciencia divina, es el mismo efecto contingente, tal y como es en sí mismo;

segundo, que esa ciencia prerrequiere que se presuponga el ejercicio propio de la actividad de la causa segunda. Mi ojo ve correr a Sócrates, porque la actividad de Sócrates produce la carrera de Sócrates, y Dios conoce el futuro contingente, de la manera que mi ojo conoce la carrera de Sócrates, al correr Sócrates;

tercero, que para sostener lógicamente esta explicación, no basta, ni mucho menos, conocer que la causa puesta en determinados adjuntos *puede* hacer esto, o lo contrario. Eso no sería conocer el efecto contingente en sí mismo, *ante quam fiat*, sino sería conocer la posibilidad de que la causa produjera este o el otro efecto.

El P. Iglesias demuestra, y nos parece que en este punto su demostración no tiene réplica, que esta idea es fundamental en toda la teoría de Santo Tomás sobre la presciencia de Dios.

Ahora bien, si se tiene esto en cuenta, y se prescinde de nombres y de apasionamientos; fácilmente podrá verse que para el que acepte este modo de explicar la presciencia de Dios, ninguna utilidad aporta la teoría de los *futuribles*, y que o se niega a extensión infinita de la ciencia divina, o hay que admitir que *antes de todo decreto de su voluntad*, Dios conoce, *ante quam fiat*, tal y como será en sí mismo, cualquier efecto contingente, que haya de producir cualquier causa creada; sin que para ello tenga, por decirlo

así, que fijar Dios su mirada en la causa segunda, que producirá ese efecto.

La explicación de la presciencia divina escogida por Boecio y seguida exactamente por los grandes escolásticos, que había pasado a un segundo plano desde que el punto de la discusión se convirtió en los decretos predeterminantes y en el conocimiento de los *futuribles*, señala, a no dudarlo, un camino que conviene cuidadosamente examinar.

El P. Iglesias subraya virilmente otra idea fundamental en la doctrina y explicaciones de Santo Tomás, que completa la anterior y quita toda esperanza de tergiversar las enseñanzas de Santo Tomás, para acomodarlas a un sistema, cualquiera que él sea. Santo Tomás no se cansa en todas estas cuestiones de recalcar que el efecto contingente de una causa contingente, especialmente si es una causa libre, mientras se considera única y exclusivamente la misma causa o causas que han de producirlo, incluyendo en la cuenta la misma causa primera, no tiene verdad determinada; que es cognoscible con mayor o menor probabilidad por un entendimiento capaz de errar y de tener juicios probables, pero que es absolutamente imposible que sea conocido por la ciencia infinitamente perfecta en la que no puede haber duda o posibilidad de errar.

Esto equivale, como es obvio, a negar que Dios conozca los efectos contingentes, y por tanto los actos libres de la voluntad creada, y por tanto lo que llamarán los contemporáneos "*futuribles*" en el estado que tienen o en lo que ellos son mientras no tienen más realidad que la que tiene cualquier efecto en su propia causa.

Por tanto el término.—y otra vez subrayamos la idea: el término, no el medio del conocimiento divino en el caso que consideramos, no es ni puede ser la causa o causas que van a producir o pueden producir el efecto contingente de que se trata, sino el mismo efecto, el cual la infinita perfección de Dios conoce tal y como es, o será, o sería, en sí mismo, *ante quam fiat*. Es claro y obvio que Dios también conoce la causa o causas, pero en ellas, y Santo Tomás lo recalca sin dejar lugar a duda, lo que Dios conoce no es una verdad determinada que en ese estadio, o estado, o signo de razón, como quiera llamársele, no tiene el efecto contingente; sino que lo que conoce con infinita perfección, absoluta certeza y suma infalibilidad, es el orden de la causa a producir tal efecto, el cual orden siempre es ontológicamente algo contingente y por tanto, mientras sólo se considera la potencia o actividad posible o probable de la tal causa, puede siempre, con relación a ella ser frustrado ese orden.

Otra brecha abierta en la explicación de los teólogos contemporáneos.

Estas dos verdades enseñadas, repetidas y demostradas por Santo Tomás continuamente, —sería inútil citar textos o pasajes

en particular—, bastan para cambiar la explicación que suelen dar los contemporáneos sobre la presciencia de Dios con relación a los actos libres, y excluyen así los decretos predeterminantes de la escuela neo-tomista contemporánea, como las dificultades en que tropieza la ciencia media, que de una manera o de otra, o en la supercomprehensión de la voluntad, o en la perfección de ella, o en los adjuntos y circunstancias en que está la causa, es decir en el conocimiento perfecto de la causa quieren encontrar la nota de verdad determinada que se necesita en el objeto del conocimiento para que pueda ser objeto de conocimiento en una ciencia, en la que no puede haber duda o error.

Indicaremos simplemente, pues no tenemos lugar para extenderlos, que las dos ideas contrarias a las que acabamos de recordar ajenas completamente a la escolástica anterior al siglo XIII, si se prescinde de San Buenaventura fueron introducidas en la escolástica por Duns Scoto, y que en ella las introdujeron, porque este gran Doctor no podía explicarse, ni defender de otro modo la presciencia de Dios, ya que él presupone que los efectos contingentes tienen una verdad determinada en sus causas. Se imponía buscar la fuente de esa verdad determinada en el decreto de Dios y modificar el concepto de libertad creada. Se imponía para sostener esto introducir en la metafísica de las causas la teoría del concurso inmediato, para con ella explicar la ciencia y la operación divina en las actividades creadas.

Si nuestros lectores quieren reposadamente pensar en estas ideas, verán que con ellas se elimina los decretos predeterminantes, y las dificultades en que tropieza la ciencia media.

He aquí el primer mérito y el primer chispazo de originalidad de la "hipótesis" del P. Iglesias.

Para nosotros en cuanto a su parte crítico-positiva la "hipótesis" del P. Iglesias es un hecho histórico innegable, por más que lo haya desfigurado una pugna tres veces secular; en cuanto a la autoridad del Angélico, que es presentado por Iglesias como el Doctor que defiende esta manera de explicar la ciencia de Dios, es asimismo un hecho histórico. Desde el punto de vista de la verdad intrínseca y del intrínseco valor de los argumentos, no nos queda sino un reparo, ciertamente gravísimo, pero que no creemos que sea una dificultad privativa del sistema del P. Iglesias, sino que en realidad está en toda explicación: ese admitir, lo que no puede menos que imponerse como cosa que necesariamente hay que admitir, y que el entendimiento humano no puede entender, ese admitir, decimos, que Dios conoce, *ante quam fiant*, los efectos contingentes y sólo aquellos que de hecho habrán de producir en el orden de las realidades las causas contingentes.

E. Bleda, Pbro.

Curia Romana

SUPREMA SACRA CONGREGATIO S. OFFICII

DECRETUM

PROSCRIPTIO LIBRI

Feria IV, die 3 Decembris 1952.

In generali consessu Supremae Sacrae Congregationis Sancti Officii Emi. ac Revmi. Domini Cardinales, rebus fidei et morum tutandis praepositi, praehabito RR. DD. Consultorum voto, damnarunt atque in Indicem librorum prohibitorum inserendum mandarunt librum qui inscribitur:

ERNST MICHEL, Ehe, Eine Anthropologie des Geschlechts-gemeinschaft, Stuttgart, Ernst Klett Verlag, 1948, 1950.

Et Feria V, die 11 eiusdem mensis et anni, Ssmus. D. N. D. Pius Divina Providentia Pp. XII, in Audientia Excmo. ac Revmo. Dño. Adessori Sancti Officii concessa, relatam sibi Emorum. Patrum resolutionem adprobavit et publicari iussit.

Datum Romae, ex Aedibus S. Officii, die 15 Decembris 1952.
—Marinus Marani, *Supr. S. Congr. S. Officii Notarius*.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

DECRETUM

Iuxta Caeremoniale Episcoporum (L. II, c. VIII, n. 2) et antiquam ecclesiasticam disciplinam in omnibus Ecclesiis Cathedralibus aula quaedam, secretarium appellata et ab Ecclesia separata, exstare debet, ubi Episcopus, Missam sollemniter celebraturus, sacra indumenta accipiat. Si vero alicubi tale secretarium desit, usu factum est ut Episcopus aliquod sacellum in ipsa Ecclesia seligeret. Iam vero cum minus congruum videatur sandalia et caligas in ipsa Ecclesia assumere, Sacra Rituum Congregatio statuendum censuit ut: quando, iuxta rubricas, Episcopus sandalia et caligas in sacris caeremoniis assumere debet, ea nunquam in Ecclesia, nec in throno vel faldistorio induat, sed vel in secretario ab Ecclesia distincto, aut domi: reformatis hoc sensu rubricis et decretis usque adhuc vigentibus. Quod Decretum Ssmus. D. N. Pius div. Prov. Pp. XII edi iussit, contrariis non obstantibus quibuslibet.

Datum Romae, e Secretaria S. Rituum Congregationis, die 4 mensis Decembris 1952.

L. † S. † C. Card. Micara, Ep. Velitern., *Pro-Praefectus*.—† A. Carinci, Archiep. Seleuc., *Secretarius*.

DUBIA

Edito Motu Proprio "Valde solliciti" diei 30 mensis novembris 1952, super vestibus Emorum. S. R. E. Cardinalium, Sacrae Rituum Congregationi pro opportuna solutione ac declaratione sequentia dubia proposita sunt:

1o. An praefatae "Motu Proprio" dispositiones circa vestem talarum et cappam Emorum. Cardinalium extendi debeant vestibus et cappis Patriarcharum, Archiepiscoporum et Episcoporum Sanctae Romanae Ecclesiae, necnon Abbatum sive saecularium sive regularium talibus fruentium privilegiis?

2o. An vestis quoque talaris Protonotariorum, Praelatorum et aliorum, qui privilegiis Praelatorum propriis fruuntur, sine syrmate seu cauda esse debeat?

Sacra porro Rituum Congregatio sedulo perpendens easdem rationes, quae in Motu Proprio commemorantur, etiam pro Episcopis aliisque valere, propositis dubiis, de mandato Ssmi, respondendum censuit: "Affirmative ad utrumque".

Atque ita rescripsit, declaravit et ab omnibus servari mandavit, contrariis quibuslibet, etiam speciali mentione dignis, non obstantibus.

Datum Romae, e Secretaria S. Rituum Congregationis, die 4 mensis Decembris 1952.

L. † S. † C. Card. Micara, Ep. Velitern., *Pro-Praefectus*.—† A. Carinci, Archiep. Seleuc., *Secretarius*.

Episcopado Mexicano

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LA MORALIDAD

(Concluye).

— III —

No es posible que Nosotros, como Prelados Católicos, al hablar a nuestros fieles sobre los males de la época actual, dejemos de recordar lo que es básico en la vida cristiana, el "Unum necessarium" de que nos habla Cristo Ntro. Señor en el Evangelio, y que es el fin último para el que ha sido puesto el hombre sobre la tierra y que no es otro que la consecución del cielo.

Ahora bien, el Apóstol S. Pablo, hablando a los fieles de Corinto (VI, 9 y 10) les dice: "¿No sabéis que los inicuos no poseerán

el reino de Dios? No os engaéis; pues ni los fornicarios, ni los adoradores de ídolos, ni los adúlteros... ni los ladrones, ni los avaros, ni los dados a la embriaguez, ni los maldicientes, ni los salteadores poseerán el reino de Dios"... y cosa semejante nos dice en la Epístola a los Efesios (V. 5), "porque habéis de saber y entender; que ningún fornicario, o inmundo, o avaro... tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios".

Si analizamos lo que es el pecado, si consideramos cómo la creatura se insubordina contra su Creador y nos fijamos en que todo pecado mortal es merecedor del castigo eterno, es imposible que no nos alarmemos ante la situación del mundo actual, viendo cuántos, no sólo del común de los hombres, sino de los mismos cristianos, están en grave peligro de condenación eterna: es imposible que no levantemos nuestra voz dando el alerta en este grave peligro, para que abran todos los ojos y vuelvan a los brazos amorosos del Dios de las misericordias: al ver la ingratitud que se está cometiendo contra el Hijo de Dios, hecho hombre por nuestra salvación y que derramó por nosotros su sangre; no podemos dejar de exhortar a todos nuestros hijos los cristianos a que recapaciten y no se cieguen, como se cegaron aquellos infelices que daban voces pidiendo su crucifixión, sino que podemos decir cosa semejante a lo que decía Su Santidad Pío XII (Sermón citado): "como ministros de ese Jesús que derramó su sangre hasta la última gota para reconciliar a los hombres con su Padre celestial: como obispos de la Iglesia que es su Cuerpo Místico para la salvación y santificación de las almas, os exhortamos a obras de penitencia para que así déis el primer paso... hacia la verdadera regeneración moral de la humanidad".

No vale decir en este punto lo que llegan a pensar algunos, que las pasiones humanas son tan vehementes, que la debilidad humana es tan grande, que los medios de provocación al mal son tantos y tan bien preparados para arrastrar al hombre al pecado, que razones muy poderosas, ya de economía familiar, ya de salud y bienestar, tan vehementemente impulsan al mal, que somos impotentes para refrenar estas tendencias.

El hombre, aún bajo la fuerza de la más violenta de las pasiones, queda siempre en condiciones de poder rechazar la tentación, y el Apóstol San Pablo nos dice claramente en su Epístola a los Corintios (I. Cor. X, 13): "Fiel es Dios que no permitirá que seáis tentados más allá de vuestras fuerzas; antes hará que saquéis provecho de la misma tentación para que podáis perseverar".

Y, en efecto, Dios Ntro. Señor nunca nos falta con el auxilio de su gracia, que si le pedimos con instancias, nos la concederá más abundante, para que podamos conservarnos libres de pecado en medio del mismo mundo corrompido. Para conseguir esta regeneración, que es ante todo obra de la gracia de Dios, es indispensable la oración: debemos pedir, y pedir con instancias al Señor que nos conceda esta gracia para nosotros y para nuestros hermanos, para que la sociedad actual vuelva a caminar por la senda de una sociedad cristiana.

La Iglesia Santa recibió de nuestro Señor Jesucristo como medios de santificación los santos sacramentos, y así, para contrarrestar la ola de cieno que invade nuestra sociedad, no podemos dejar de recomendar a todos los cristianos que se acerquen con frecuencia a los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, para que vivan la vida de Cristo; "el que come mi carne y bebe mi sangre vivirá en mí y yo en él" (Joan. VI 57).

Los Sres. sacerdotes deben aprovechar todas las oportunidades para extender las divinas enseñanzas por medio de la predicación, insistiendo con todos los cristianos sobre la necesidad de apartarse del pecado, y para conseguirlo, huir de las ocasiones.

Es preciso formar la conciencia de las gentes, para que, cuando pasando por el mundo, del que no pueden alejarse, se encuentran con esas incitaciones al mal, huyan cuando puedan del peligro; y cuando no, lejos de buscar la parte pecaminosa y repugnante, ya en anuncios, ya en escaparates, ya en vistas, etc., rectificando su mente, se mantengan serenos y procuren ordenar las cosas para bien.

IV.

Pero no sólo esto: el celo por la salvación de las almas debe inspirarnos nuevos medios, y, sin descuidar la parte principal o los medios principales ya enumerados, busquemos y pongamos en juego todo aquello que nos conduce a conseguir un fin tan noble como es el que nos proponemos.

Encaminada a este noble fin de la moralización de las costumbres, se ha levantado en nuestra Patria una campaña nacional de moralización, bajo la dirección del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez, y Nosotros, los Arzobispos y Obispos de la República Mexicana, queremos darle por la presente Carta Pastoral Nuestra plena aprobación y bendición, exhortando a todos los sacerdotes, a las asociaciones piadosas, como la Adoración Nocturna, las Congregaciones Marianas, Patronos y Obreros Guadalupanos, a la Acción Católica, los Caballeros de Colón, las demás asociaciones piadosas y asociaciones meramente cívicas, a que se unan formando un solo frente contra la inmoralidad reinante.

De una manera especial esperamos la colaboración de los Sacerdotes y les encarecemos que, con la prudencia necesaria, insistan en las pláticas de los Domingos, en las reuniones de asociaciones, y aún en privado, en que todos secunden con firmeza y constancia esta campaña, para que produzca el mejor fruto.

Aunque la campaña de por sí es muy vasta y abarca muchos puntos, sin embargo, para que no pierda su intensidad se dirigirá principalmente a la lucha contra las malas exhibiciones en el cinematógrafo (y aun televisión), a la lucha contra las publicaciones pornográficas y a la lucha contra las modas indecorosas.

Al efecto, exhortamos a los católicos a que tengan muy en cuenta las clasificaciones que publica periódicamente la Liga de la moral y decencia cristiana, y que nadie concurra a exhibiciones que no saben respetar los principios cristianos.

Exhortamos igualmente a los católicos a que no compren ni lean revistas pornográficas, ni las dejen entrar a sus casas, ni las toleren en manos de sus hijos: no sólo, que los organismos católicos apelen a las franquicias que conceden los decretos dados por el Sr. Presidente de la República en marzo del corriente año y promulgadas en el Diario Oficial el 12 de julio.

De todo esto hablábamos los Obispos Mexicanos en Nuestra Carta Pastoral colectiva del 21 de noviembre de 1936 y al referirnos en especial a los vestidos, decíamos, entre otras cosas, que "son frecuentemente tan indecorosos, que lejos de servir para guarda de pudor, sólo sirven para hacer vergonzosas ostentaciones. "Pudiéramos referirnos muy en especial a los cortejos matrimoniales, en donde se dan verdaderos escándalos en las mismas Iglesias.

Por esto exhortamos también a las señoras y señoritas a guardar las leyes de la modestia cristiana en sus vestidos, rechazando no sólo lo que se debe considerar como pecado mortal, sino también todo lo que desdice de la misma modestia. A este propósito se deben considerar como inmodestos los vestidos que no tienen mangas, o las tienen excesivamente cortas, los demasiado escotados, demasiado transparentes, los muy cortos o muy ceñidos al cuerpo.

La organización misma de la campaña irá dictando las medidas reglamentarias que puedan ayudar a la realización de este grande anhelo de Nuestros corazones de pastores.

Siendo, como decíamos antes, que el fruto lo alcanzaremos por medio de la oración y mediante la protección divina, queremos consagrar esta campaña al Sacratísimo Corazón de Jesús y a la Sma. Virgen María, evangelizadora de Nuestra Patria y sin duda guardadora de los grandes bienes que la fe nos trajo: invoquemos todos ese auxilio divino, repitiendo frecuentemente las jaculatorias ya tan conocidas y recomendadas en Nuestra Patria de "Sagrado Corazón de Jesús, perdónanos y sé nuestro Rey", "Santa María de Guadalupe, Reina de México, ruega por tu Nación".

Además, la experiencia nos muestra a través de la historia de la Iglesia, cuán eficaz es para alcanzar las divinas misericordias el rezo del Santo Rosario y con este motivo queremos que mientras dure esa campaña, en todas partes se rece el Rosario pidiendo según esta intención. Que todos los mexicanos recen el Rosario; en sus templos, o en familia; que de toda la extensión de nuestra Patria se alce un clamor al cielo que, mediante la intercesión de la Virgen Santísima, haga violencia en el Corazón de Dios y nos conceda esa moralización que tanto necesitamos.

A todos, sacerdotes y fieles, enviamos Nuestra Bendición Pastoral.

Esta Carta Pastoral deberá ser leída, explicada y comentada en las Misas, en las conferencias y reuniones exhortando a todos a guardar cuanto aquí se les recomienda.

Dada en la ciudad de Monterrey, reunidos los Obispos con ocasión del Tercer Congreso Nacional Misional el 14 de noviembre de 1952. Siguen las firmas del Vble. Episcopado.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA

J. Leonides de la Cruz García pretende contraer matrimonio con Ma. Concepción Rodríguez, en Ameca. Dicha persona, según informes, está casado con Rosa Benito, en la Parroquia del Sagrario, de Guadalajara, el 14 de enero de 1942.

Agripino Solís, originario de Jocotepec, pretende contraer matrimonio con N. Fausto, en Tijuana, B.C. Dicha persona, según informes, está casado con Elvira Cerdán, en México, D. F., en 1940.

MORELIA

Candelario López Cardiel, de Isla, Qro., y vecino de Obrajuelo, hijo de Lorenzo y María, no puede contraer matrimonio, porque es casado.

Antonio Segura Rodríguez y Virginia Hernández González, no pueden contraer matrimonio, porque uno y otra tienen impedimento de ligamen.

Antonio Rodríguez Bautista, de Buenos Aires, Pénjamo, hijo de Emiliano y Vicenta, no puede contraer matrimonio por estar casado con Guadalupe Zárate, que vive.

QUERETARO

Adolfo Montes de Oca Barajas, originario de Tecatitlán, Jal., intentó contraer matrimonio en la Parroquia de Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Querétaro, habiendo anteriormente contraído matrimonio canónico en la Parroquia del Sagrario de México y viviendo su legítima esposa.

TEPIC

David Rodríguez ha pretendido contraer matrimonio con Regina Ríos, vecina del Pueblito de San Pablo, con María Carrillo de Zacatongo, y últimamente con Elena Bernal Machaín, de Ahuacatlán, Nay., pero consta que se casó in artículo mortis con Francisca González en el Rancho Don Teodoro, y ella vive aún en Mascota, Jal.

Diocesanos

CAMPECHE

EDICTO.—5 Febrero - 1953.—A los fieles del pueblo de Nunkini de la parroquia Béal, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Amados hijos: El día 24 de octubre de 1952 publicamos un Edicto por el que quedaron suprimidos los Gremios de las parroquias del Sagrario y de San Francisco de esta ciudad de Campeche y de las parroquias de Chiná con los pueblos de Hool y de Sihochac recientemente agregados a esta parroquia.

No tuvimos intención de hacer desaparecer los Gremios de las demás parroquias porque esperábamos como aun lo esperamos de varias agrupaciones de esta naturaleza que se someterían al Reglamento publicado en el Sinodo Diocesano del año de 1947; pero en vista de que los Gremios del pueblo de Nunkini de la parroquia de Béal, no sólo no se someten al dicho Reglamento, sino que amenazan la libertad del ejercicio del Sagrado Ministerio y están en abierta oposición con la Autoridad Eclesiástica; considerando que la permanencia de estos Gremios redundará en perjuicio de las buenas costumbres y de la cristiana formación del pueblo fiel; en virtud

de la facultad que Nos concede el canon 699 del Código de Derecho Canónico, damos por desaparecidos los Gremios del pueblo de Nunkini y ordenamos al Sr. Vicario Económico de la parroquia de Béal que no los atienda en los servicios religiosos que soliciten de él y mandamos a los fieles del citado pueblo que no cooperen con sus limosnas y donativos para el sostenimiento de dichos Gremios.

Este Edicto se publicará en todas las iglesias de la parroquia de Béal y se fijará como de costumbre para conocimiento de los fieles.—*Alberto Ob. de Campeche.*—Pbro. Valentín Cortés, Pro. Srio..

Circular No. 86.—18 Febrero 1953.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles.

Al acercarse el mes de marzo, dos sentimientos brotan espontáneamente de nuestra alma, uno de amor y agradecimiento al Patriarca San José por la devoción tan grande que la profesamos y por los beneficios sin número con que Nos favorece, y otro de cuidado y solicitud por la formación de nuestros sacerdotes, cuya obra se la tenemos encomendada desde el momento en que lo declaramos Patrono del seminario y de las vocaciones sacerdotales.

Por lo primero, parece que está por demás hablaros de la devoción a San José, porque Nos consta que esta devoción está arraigada en vuestros corazones y hemos visto el esmero que tenéis para encomendaros a él y para honrarlo principalmente en su fiesta anual; pero como esta devoción debe ser encaminada a la protección especial que esperamos alcanzar de nuestro Patrono en favor de nuestros sacerdotes y de las vocaciones eclesiásticas, hacemos a vosotros, venerables hermanos y amados hijos, un llamado para que al hacer el mes de San José y al celebrarle su fiesta, ofrezcáis vuestras oraciones y buenas obras por el seminario, que es lo más importante y de más trascendencia en nuestra diócesis.

De qué servirían, en efecto, nuestros esfuerzos y trabajos si no contáramos con más cooperadores para el sagrado ministerio? Mucho hacen nuestros hermanos en el sacerdocio y les vivimos muy agradecidos por su buena ayuda; pero quedan muchas necesidades por remediar, muchas almas por auxiliar, muchas buenas obras por hacer y muchos males que evitar y para todo esto es necesario mayor número de sacerdotes.

Es por esto por lo que os pedimos muchas oraciones, sacrificios y buenas obras ofrecidas al Patriarca San José por la obra de las vocaciones sacerdotales. Practicad el mes de marzo con gran devoción y celebrad la fiesta de este Santo con entusiasmo y fervor extraordinario; asistid a los actos del culto que se organicen principalmente a la Santa Misa, y recibid la Sagrada Comunión en el día de su fiesta; todo para honrar a nuestro Santo y para interesarlo más por la obra indicada.

Por lo segundo que dijimos en un principio, llena de pena nuestro corazón el considerar las dificultades que hay para atender a las muchas necesidades en lo material por las circunstancias de nuestros tiempos y porque, si esto afecta a todos, más afecta a nuestros seminaristas, que son estos, pobres en su mayoría a quienes hay que proveer de casi todo lo necesario; los seminarios donde se forman, por no ser posible tener en la diócesis un seminario propio, se encuentran en estado de verdadera necesidad y Nos carecemos de elementos propios con qué poder hacer frente a esta ingente necesidad. Por esto Nos vemos precisados a recurrir a vuestra ayuda, que si siempre ha sido generosa, esperamos que lo sea más al presente.

Mandamos, por tanto, que el domingo siguiente a la fiesta de San José, el día 22 de marzo, se haga una colecta especial de limosnas en todas las misas que se celebren ese día y recomendamos a los Sres. Párrocos y Sacerdotes que anuncien con tiempo esta colecta y que repartán oportunamente los sobres para que en ellos depositen los fieles sus donativos; esperamos que nadie se quedará sin cooperar para el seminario con mucho o con poco según su posibilidad; os anticipamos las gracias por vuestra aportación,

pedimos a Dios que sea El vuestra recompensa y os encomendamos al Cástimo Patriarca para que os alcance la paz y la felicidad inicial en esta vida con el aumento de la gracia del Señor y un dichoso tránsito que coincida con la perseverancia final.

Se dará lectura a esta Circular el día festivo siguiente al de su recepción y se fijará como de costumbre para conocimiento de los fieles.—†Alberto Ob. de Campeche.—Pbro. Valentín Cortés.—Pro-Srio.

CHIHUAHUA

EDICTO CUARESMA.—11 de Febrero 1953.—A los Sres. Párrocos y demás Rectores de templos y a todos los fieles católicos de esta Diócesis:

Venerables hermanos y muy amados hijos en Ntro. Señor Jesucristo:

Al entrar en la Sta. Cuaresma os hacemos la misma exhortación que hacia el Apostol San Pablo a los fieles de Corinto en su segunda carta (cap. VI, vs. 1 y 2) "Siendo nosotros cooperadores de Dios os exhortamos a no recibir en vano la gracia de Dios. Porque El dice: En el tiempo favorable te escuché y en el día de salvación te he socorrido. Ahora es el tiempo favorable, ahora es el día de salvación".

La Iglesia Católica llama a todos sus hijos durante el tiempo de Cuaresma a la verdadera penitencia y a la renovación y mejoramiento de la vida espiritual.

Llama a cada uno a que penetre hondamente por serias reflexiones hasta el fondo de su propia conciencia, y allí, a la luz de la fe y de los divinos preceptos pese y aquilate delante de Dios el bien y el mal que ha hecho en el orden moral, para que con ese propio conocimiento de sus miserias y pecados se vuelva a Dios para pedirle perdón de las propias culpas; para estudiar lo que hará en el futuro de su vida y proponer sólidamente enmendar sus yerros y apartarse en lo que esté en su mano de los peligros y ocasiones de volver a pecar. En suma, hacer verdadera penitencia de corazón por un profundo y sobrenatural arrepentimiento de las propias culpas pedir a Dios su misericordia y resolverse eficazmente a llevar una vida verdaderamente cristiana y fervorosa en el servicio divino.

Emplead así vosotros, amados hijos, una buena parte de este tiempo de Cuaresma. Camináis forzosamente paso a paso a vuestra eternidad, y habéis de llegar a ella, cuando menos lo penséis, según la palabra de Ntro. Señor Jesucristo (Luc. XII-40). Cada momento de vuestra vida, queráis o no, os acerca a la muerte, de la cual seréis presa inexorablemente como todos los humanos, y por la muerte vuestra, como por un puente corto, entraréis en vuestra eternidad feliz o desgraciada.

Hermanos, no será sola la divina misericordia quien os ha de dar la eternidad dichosa; a esa misericordia es preciso, del todo necesario, cooperar con las buenas obras en la vida y una muerte santa.

Dice el Espíritu Santo: "La muerte de sus santos es preciosa a los ojos del Señor" (Salm. CVX-157). "La muerte de los pecadores es pésima" (Salm. XXXIII 12). No hay término medio, vuestra muerte será preciosa a los ojos de Dios o muerte pésima y borrenda que os haga desgraciados eternamente.

Vuestras obras en la vida serán las que os den, como lo pedimos a Dios vehementemente, una muerte preciosa a sus divinos ojos. Por esto de nuevo os exhortamos: Ahora es tiempo favorable, son días de salvación; no recibáis en vano las gracias y llamamientos de Dios.

A fin de que los fieles sean ayudados eficazmente por los sacerdotes en esa renovación de la vida cristiana en el tiempo de la próxima Cuaresma, mandamos:

1) Que en los templos parroquiales y en los demás que tengan Rector se den Ejercicios Cuaresmales, a ser posible, para varios grupos separados según la edad, sexo, etc., para mejor adaptarse a los que oyen la predicación.

2º) Que durante la Cuaresma se intensifique la enseñanza de la Doctrina Cristiana; se preparen niños de Primera Comunión y que los demás hagan la Comunión al terminar los Ejercicios para niños.

3º) Que los párrocos visiten por varios días los poblados de la parroquia, con predicaciones y enseñanza de la Doctrina Cristiana, exhortando al cumplimiento de los preceptos de la Confesión y Comunión. Que con empeño procuren el arreglo de las parejas que sin haber contraído matrimonio ante la Iglesia, hacen vida marital. Que los poblados que no visiten por la extensión de la parroquia, durante la Cuaresma, sean visitados en la Pascua, a fin de que todos sean ayudados a cumplir los deberes de confesión y comunión.

Las leyes de mortificación corporal impuestas por la Sta. Iglesia y moderadas con grande benignidad son:

a) ABSTINENCIA, todos los viernes del año;

b) AYUNO Y ABSTINENCIA, el Miércoles de Ceniza, 18 de febrero; el Viernes Santo 3 de abril; el 14 de agosto, Vigilia de la Asunción de Ntra. Señora la Virgen María; y el 24 de diciembre, Vigilia de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.

NOTAS.—La ley de abstinencia de carnes obliga desde cumplidos los 7 años. La ley del ayuno obliga desde los 21 años cumplidos hasta completar 59. Ni la abstinencia ni el ayuno obligan cuando caen en día de fiesta de precepto, fuera del tiempo de cuaresma.

Rogamos a Dios derrame sobre todos vosotros, amados hijos, sus gracias abundantes y a vosotros os pedimos seáis dóciles al llamamiento divino.

Os bendicimos en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Léase este Edicto en las misas del domingo siguiente a su recepción y fijese en los lugares acostumbrados.—†Antonio Guízar Valencia, Obispo de Chihuahua.

CIRCULAR No. 2.—11 Febrero 1953.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes de templos y demás sacerdotes de la Diócesis de Chihuahua:

El próximo domingo 22 de marzo es el día del Seminario. Con tal motivo una vez más, exhortamos vivamente a todos los sacerdotes de la Diócesis para lograr que, con el auxilio divino, la celebración de tal día resulte verdaderamente solemne y eficaz para instruir a los fieles sobre la excelsa dignidad del Sacerdocio Católico, la vocación al mismo y el plantel educativo donde se forman los sacerdotes. Para el efecto, estos mismos serán los temas de predicación en todas las Misas que se celebran los domingos 15 y 22 de marzo. Es conveniente además, preparar una misa de comunión, particularmente de niños, y una hora santa sacerdotal o vocacional.

Ese mismo día, a norma del Can. 1355, parr. 1º, deberá organizarse la colecta en favor del Seminario. Como es costumbre, la colecta será estimulada por medio de la oportuna repartición de sobres —hecha de preferencia, el domingo anterior— en la cabecera y en todos los pueblos de la Parroquia, y deducidos los gastos de ese día, se enviará íntegra a la Tesorería Diocesana.

Además se han impreso volantes gráficos para repartir en las casas; para lo que se está solicitando la cooperación de la A. C. y de otras asociaciones piadosas.

Todos tomen sumo interés en la Obra de construcción del Seminario Mayor de la Asunción de María que tanto urge para mejor formar a nuestros seminaristas y para ampliar su número, y alienten a los fieles para que cooperen con generosidad.

Dios Nuestro Señor guarde a ustedes muchos años.—† Antonio Guízar Valencia.—Obispo de Chihuahua.

DURANGO

CARTA PASTORAL.—5 de Febrero 1953.—Al M. I. Sr. Deán y Vicario General D. José Chávez, al M. I. y V. Cabildo Metropolitano, al V. Clero Secular y Regular y a los fieles de la Arquidiócesis, salud, paz y bendición en Cristo Nuestro Señor.

"Estad alerta y velad, que vuestro adversario el diablo como león rugiente, anda rondando y busca a quien devorar, al cual resistireis firmes en la fe" (1a. Pet. 5-8). Esta advertencia del Apóstol que abarca las luchas diarias contra el poder de las tinieblas, se hace más enérgica cuando las tentaciones de Satanás van directamente en contra del precioso tesoro de nuestra santa Fe católica.

La Iglesia de Cristo, por permisión divina, se distingue porque es combatida por los poderes del infierno; la historia del Catolicismo, es una lucha constante en contra de los agentes del mal. Mas, la promesa de su divino Fundador: "los poderes del infierno no prevalecerán contra Ella", se cumple al pie de la letra siempre que las puertas del infierno se levantan en contra de la Mística Esposa del Cordero de Dios.

Las luchas que tiene que sostener nuestra Madre la Santa Iglesia Católica, son de magnitud incalculable, pues los enemigos del hombre coaligados, traman la ruina de la Iglesia; pero Ella, con la paz del que está seguro del triunfo final, alienta a sus hijos con las palabras del primer Papa: "estad alerta... resistid firmes en la Fe".

"Apacenta el rebaño de Dios que os ha sido confiado" (1a. Pet. 5-2). "Mirad por vosotros y por todo el rebaño, sobre el cual el Espíritu Santo os ha constituido Obispos para apacenta la Iglesia de Dios que adquirió con su sangre" (Hech. Apost. 20-28), urge el divino Espíritu a quienes llevan en sus manos el cayado de Pastor en la Iglesia de Cristo. Y Nos, por los méritos de "Aquel que nos conforta con su gracia", puestos al frente de Nuestra amada Arquidiócesis de Durango, oímos constantemente las palabras del Apóstol: "mirad por todo el rebaño"; no apartamos nuestra mirada vigilante de cada uno de nuestros amados hijos, porque cada uno de vosotros "habéis sido comprados a precio" (1a. Cor. 6-20) "con la sangre preciosa de Cristo, como de Cordero sin mancha" (1a. Pet. 1-19); porque se han levantado en medio de nosotros "hombres que enseñan doctrinas perversas, para arrastrar a los discípulos en su seguimiento" (Act. 20-30).

Nos referimos a la propaganda protestante que en estos últimos tiempos se viene desarrollando en Nuestra Arquidiócesis con mayor intensidad. No podemos, pues, permanecer inactivos ante el grave mal que sería para vuestras almas la apostasía de la Fe Cristiana; ni contemplar indiferentes el destrozo que pudiera hacer la herejía en medio de la grey católica, pues "somos embajadores de Cristo" y al causa de Cristo es nuestra propia causa, no tan sólo porque somos miembros de su cuerpo místico, sino porque a ello nos obliga nuestro ministerio pastoral.

Os ponemos en guardia contra el peligro protestante; más antes de hablarlos de los errores protestantes y de la ruina espiritual que significan para nuestra sociedad católica; queremos expresar nuestra piedad para los extraviados, hermanos nuestros, hijos pródigos que se han alejado de la casa del Padre. Os hablamos con la verdad; y la verdad es, que Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva; que nuestro Señor dijo que tiene otras ovejas que no pertenecen a su redil y que es necesario atraerlas para que no haya más que un solo redil y un solo pastor. Sentimos piedad para los que están equivocados y le pedimos a Dios se digne atraerlos de nuevo a la unidad de la Iglesia; pero a la vez que sentimos piedad, sentimos también temor porque sus malos ejemplos pueden seducir a algún cristiano débil en su fe.

II

Bien sabeis, amados hijos, que quince siglos después de que Cristo fundó la Iglesia Católica, nació el Protestantismo fundado por Lutero, hombre sin

ninguna moral que encontró en la falsa reforma, una puerta de escape para disimular el desorden de sus pasiones. La simple consideración del origen del Protestantismo, es por sí sola suficiente para comprobarnos que no es la religión que nos dejó Jesucristo para santificarnos y salvarnos. Mas, como hijo legítimo de las tinieblas, el Protestantismo justamente avergonzado de su origen, sagazmente se ostenta como la Iglesia de Cristo. ¿Podrá llamarse cristiana, la herejía que destruye las enseñanzas de Cristo y que nada tiene de cristiano?

En efecto, el Protestantismo enseña: que la única fuente de la Fe es la Biblia; que la Fe se alcanza por la iluminación interna que Dios concede a cada uno en la interpretación personal y arbitraria de los libros santos; que la Fe sola justifica al pecador; que la justificación del hombre es únicamente extrínseca y consiste, en considerar como propios los méritos de Cristo por medio de una fe especial con que el hombre firmemente confía que Dios ya no le cuenta sus pecados por los méritos de Cristo; desvirtúa los sacramentos y se pronuncia en contra de la institución de una Iglesia visible.

Cabe preguntar: el amor infinito de Dios que nos da a su Unigénito para redimirnos y salvarnos; la inmensa humillación del Verbo Eterno cuando toma la forma de siervo; las enseñanzas de Cristo impregnadas de sabiduría divina; la sangre del Redentor derramada hasta la última gota en precio de nuestro rescate; las especiales instrucciones de Cristo a sus apóstoles, aun después de resucitado (Art. 1-3) en las que los instruye sobre el reino de Dios; todo esto, podrá tener el triste desenlace, como enseña el Protestantismo, a saber, que cada quien crea lo que mejor le parezca; que nadie puede vivir en gracia de Dios; que el que peca mucho, crea más para justificarse; que no hay ni Iglesia ni sacramentos? El Protestantismo entró a saquear los depósitos de la divina revelación, y lo poco bueno que ostenta se lo llevó de la Iglesia; pero lo presenta torcido y mutilado.

En cambio, Jesucristo así habla a sus Apóstoles: "como me envié mi padre, así os envío a vosotros" (Joan. 20-22). "me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, id pues, enseñad a todas las gentes, enseñadles a observar todo cuanto yo os he mandado" (Mt. 28-18), "Predicad el Evangelio a toda creatura. El que creyere y fuere bautizado, se salvará, mas el que no creyere se condenará" (Mc. 16-15). Con pleno poder manda Cristo a sus Apóstoles, pues a El se le dio todo poder, y como fue enviado por el Padre así envía a sus Apóstoles a "predicar", no a distribuir la Biblia entre los hombres; a predicar la doctrina de Cristo asistidos por el Espíritu Santo "que os enseñará todo y os traerá a la memoria todo lo que yo os he dicho" (Joan. 15-26). No queda ni al arbitrio de los Apóstoles lo que han de enseñar ni al arbitrio de los fieles lo que han de creer; los Apóstoles han de enseñar lo que les enseñó Cristo y los fieles han de creer lo que enseñan los Apóstoles que a perpetuidad viven en sus sucesores con la asistencia de Cristo "hasta la consumación de los siglos".

Además, Jesucristo instituyó su Iglesia que no es una sociedad invisible sino perfectamente visible, como lo explica muchas veces cuando habla de su Reino. A la cabeza de su reino pone a S. Pedro, al Papa, a quien constituye la piedra básica que resistirá todos los embates del infierno; en sus manos pone el cayado de la Iglesia Universal y le manda: "apacienta mis corderos... apacienta mis ovejas" (Joan. 21-15); a los demás Apóstoles que han de desempeñar el apostolado hasta la consumación de los tiempos, los constituye Jerarcas de su Iglesia bajo el cayado de Pedro; y confiere a la sagrada Jerarquía poderes para enseñar, para gobernar y santificar a los hombres, en todo el mundo, hasta la consumación de los tiempos. "Todo poder se me ha dado en el cielo y en la tierra". "Así como me envié el Padre, así os envío a vosotros" "Yo estaré con vosotros hasta la consumación del mundo".

La Iglesia de Jesucristo, es gobernada por S. Pedro y los Apóstoles. Es evidente que la Iglesia Católica está gobernada por esa sagrada Jerarquía y resplandece por su apostolicidad; también es evidente que el Protestantismo

abemina de la autoridad de S. Pedro y de los Apóstoles con lo que agrega una sentencia más a su condena.

"La Iglesia de Dios vivo, columna y fundamento de la verdad" (1a. Tim. 3-15) nos enseña con su magisterio infalible, cuáles son las verdades que Dios nos ha revelado. En el Concilio de Trento (D. 783) nos enseña que la verdad revelada se contiene en los libros santos y en las tradiciones que recibieron los Apóstoles de labios de Cristo o que les fueron dictadas por el Espíritu Santo y que han sido conservadas por continua sucesión en la Iglesia Católica. La misma Iglesia condena como contraria a la Fe de Cristo, la doctrina que enseña que la sola fe justifica al pecador (D. 819), que la justificación consiste en la sola imputación de los méritos de Cristo excluida la gracia y la caridad que difunde el Espíritu Santo en las almas y permanece en ellas (D. 821).

Para el Protestantismo son inútiles los sacramentos, porque pretende con sus errores sobre la justificación que basta la confianza en los méritos de Cristo para la justificación del pecador; en consecuencia niega los sacramentos o admite los que le parecen. Pero en el Concilio de Trento, la Iglesia define que es verdad revelada que son 7 los sacramentos de la Nueva Ley, todos ellos instituidos por N. S. Jesucristo para darnos la gracia sobrenatural; que son necesarios para conseguir la salud, de tal suerte que si no se reciben o sin el acto de perfecta caridad que incluye el voto de recibirlos, no se alcanza de Dios la gracia de la justificación, a pesar de que se tenga la fe (D. 844 y sjs.). Así el Concilio de Trento marca el desplome doctrinal del Protestantismo, poniendo de manifiesto la oposición que existe entre la divina revelación y las enseñanzas protestantes.

III

En cuanto a los males que trae consigo la propaganda protestante y la ruina espiritual que va sembrando a su paso, están a los ojos de todos. En nuestra Patria existe unidad espiritual porque la Nación profesa la misma religión, la Católica. Los vínculos espirituales nos mantienen unidos cobijados con el manto de la Iglesia a pesar de nuestras diferencias históricas y raciales. Es nota distintiva de la Iglesia de Cristo, la unidad "para que sean consumados en la unidad y conozca el mundo que tú me enviaste y amaste a éstos como me amaste a mí" (Joan. 17-23), y la Iglesia Católica siembra en todas partes la unión de las conciencias, tan necesaria para la prosperidad temporal. Cuán lamentable es que quienes por oficio están obligados a procurar el bien común de sus conciudadanos, pongan obstáculos a la acción pacificadora de la Iglesia y que por otra parte faciliten la desnutrición causada por la propaganda protestante. En nuestra Patria, medularmente católica, atentar contra la unidad religiosa, es atentar contra la unidad de la Nación.

Así lo entienden los sostenedores de la propaganda protestante, que no reparan en gastos para el establecimiento de obras de carácter social, como medio de penetración, sobre todo en las clases humildes, menos preparadas para distinguir el alcance de los propósitos de quienes tratan de comprar con dinero extranjero, las almas que fueron rescatadas a gran precio, "con la sangre del cordero inmaculado".

De los medios de beneficencia y asistencia social, está usando el Protestantismo, porque está convencido de su fracaso doctrinal. ¿Qué verdad puede encontrar el católico en la Babel protestante, si centenares de sectas, todas distintas en abierta oposición, se presenta cada una como la única verdadera religión? ¿A cuál se puede creer? Ni a todas, ni a ninguna de ellas, pues precisamente esa división interna es una demostración que el Protestantismo carece de la unidad que Cristo dió a su Iglesia en testimonio de su divina misión.

Los católicos que defeccionan de la Fe y abrazan el Protestantismo, no lo hacen por amor a la verdad; ni se da un solo caso de un buen católico que defeccione de la Fe; antes bien, el Protestantismo es el resumiendo de los malos católicos que llegan al extremo, y que no soportan el camino angosto del que nos habla el Señor y que conduce al cielo. No se diga por otra parte

que los apóstatas encuentren una regeneración en el Protestantismo, pues si les oímos hablar de que se regeneran abrazando alguna secta, nos convencemos tan sólo de la hipocresía tan general en las sectas protestantes y de lo que significa la justificación protestante por la fe sola.

Cuando vemos a los propagandistas protestantes que van de puerta en puerta repitiendo lo mismo: "conozca la verdad; esta es la religión de Cristo", entonces viene a nuestra mente lo que dice el Señor refiriéndose a los tiempos de suprema angustia: "Entonces si alguno os dijere: aquí está el Mesías, no creáis, porque se levantarán falsos mesías y falsos profetas. Mirad que os lo digo de antemano. Si os dicen, pues: Aquí está en el desierto, no salgáis; aquí está en un escondite, no lo creáis" (S. Mt. 24-23).

Reconocemos, pues, el hecho de que la propaganda protestante es cada día más activa en Nuestra Arquidiócesis; reconocemos también que los propagandistas vienen de otras partes mejor adiestrados para tentar a nuestros amados hijos con propaganda oral y escrita; que han abierto colegios donde por lo menos tratan de que se les mire sin recelo y aunque tal vez no enseñen directamente el error, si acortan la distancia que los separa del pueblo católico; reconocemos que algunos pocos hijos nuestros han abandonado a su madre la Iglesia Católica y que ahora bajo el peso de su pecado, como auténticos delincuentes, pues la apostasía es un delito, tratan de acallar los remordimientos de su conciencia con el odio a la Iglesia que los hizo cristianos, que los calentó con su afecto de madre y que su única preocupación ha sido siempre llevarlos a la felicidad perpetua.

Es urgente, amados hijos nuestros, que todos nos aprestemos a detener el avance del error protestante y a ir en ayuda de nuestros pobres hermanos que debido a la poca correspondencia que tuvieron hacia la gracia de la fe, han tenido la desgracia de vender el reino de Dios por un pobre plato de lentejas. Al ser Confirmados se nos impuso el deber de servir a Jesucristo y a la Iglesia, y el Sacramento de la Confirmación nos da la gracia necesaria para desempeñar nuestra función de cruzados de Cristo. Os exhortamos, pues, amados hijos, a que no recibáis inútilmente la gracia de ese sacramento, y que os coloquéis a la altura que reclama de vosotros la Fe que profesáis, aunque esto signifique cierto sacrificio de vuestra parte pues no debeis olvidar que no sólo la Iglesia, sino también nuestra Patria que es esencialmente católica y que no quiere cambiar su fisonomía ancestral por la otra que trae el Protestantismo de tierra extranjera, esperan de nosotros un futuro mejor, si resistimos en la lucha a Satanás; si permanecemos firmes en la Fe.

IV

La inminencia del peligro os obliga, amados hijos, a uniros más estrechamente con vuestros pastores, pues las ovejas más alejadas del pastor son presas más fáciles para el lobo: os obliga a acrecentar vuestros conocimientos de nuestra santa religión, porque dice el Espíritu Santo; "estad siempre prontos para dar razón de vuestra esperanza a todo el que os la pidiere" (1a. Pet. 3-15), y por consiguiente, el porqué de la Fe en la que se funda la esperanza; a vivir más intensamente la vida del buen cristiano, porque fácilmente se desprende del tronco la rama que está seca puesto que no circula por ella la vida del tronco vital: os obliga también a sostener a los hermanos vacilantes, que tal vez por curiosidad insana o apremiados por la pobreza han caído en manos de quienes dan un pedazo de pan, mas no lo dan en nombre de Jesucristo; en suma, estais obligados a ser apóstoles.

V

Vuestro apostolado en defensa de la Fe, ha de ser organizado, pues los esfuerzos aunque nobles si están dispersos, ordinariamente se exponen al fracaso. He aquí por qué os exhortamos, amados hijos, a colaborar en el apostolado oficial de la Iglesia, en la Acción Católica, para que esta Organización

de la que con justicia esperan los Romanos Pontífices la recristianización de la sociedad contemporánea, no solamente encauce vuestra acción en defensa de la Fe sino que reciba nuevos refuerzos con vuestra amplia cooperación y así pueda realizar la obra que le ha encomendado la Iglesia: consolidar la paz de Cristo, haciendo que reine Cristo.

Colocados bajo el signo de la Iglesia Católica; amparados por la Sma. Virgen María, que ha destruido todas las herejías en todo el mundo y que nos ha favorecido con su singular advocación de Guadalupe; con el rezo continuo del Sto. Rosario: no dudemos de acometer la empresa de defender la Sta. Iglesia de Dios. No contamos con el inagotable dinero con que cuenta la herejía; pero contamos con recursos infinitamente superiores, con la protección de Cristo para su Iglesia, protección que hemos de implorar constantemente con plegaria humilde y devota, a fin de que el Señor nos conceda conservar incólume nuestra Fe y tener el anhelado consuelo de ver a los errantes reintegrarse arrepentidos al seno de la Iglesia Católica.

Exhortamos, finalmente, a nuestros amados Párrocos y Sacerdotes de ambos Cleros a que se dediquen con santo celo en la presente cruzada en favor de la Fe, a instruir a los fieles que estén a su cuidado, en las verdades de nuestra Santa Religión; a intensificar la piedad cristiana; a promover las obras de celo de acuerdo con las instrucciones de la Autoridad Eclesiástica dirigidas al bien general de la Iglesia en nuestra amada Arquidiócesis; a edificar al pueblo fiel con el ejemplo de la propia vida sacerdotal.

En cumplimiento de nuestro deber pastoral y para defensa de la Fe, damos las siguientes disposiciones y recomendaciones que esperamos serán fielmente observadas:

1a.—Recomendamos a nuestros Párrocos que intensifiquen la enseñanza y educación religiosa. Para lo cual, procurarán la mejor organización de los catecismos tanto de niños como de adultos, y establecer centros de catecismo en los diversos lugares según lo tenemos ordenado.

2a.—Mandamos a los párrocos que formen en la propia parroquia la Comisión encargada especialmente de la defensa de la Fe contra el Protestantismo, con cuatro miembros de la Acción Católica y quedará bajo la dirección del propio párroco. Darán aviso a la Superioridad de haberla formado.

3a.—En la Ciudad Arzobispal se formará la Comisión Diocesana de defensa de la Fe, con dos sacerdotes y dos miembros de la Acción Católica, bajo la dirección del Asistente General Diocesano de la Acción Católica.

4a.—Donde no estuviere establecida la Acción Católica, debe establecerse inmediatamente, y completar los cuatro grupos donde establecida estuviere incompleta.

5a.—Recordamos a los sacerdotes que no tienen facultad para absolver a los padres de familia que manden sus hijos a los colegios protestantes ni a los profesores que den clases en dichos planteles.

6a.—Ratificamos la prohibición que existe en Nuestra Arquidiócesis de que los católicos asistan a los colegios protestantes y de que den clases en ellos.

7a.—Encomendamos a la U. F. C. M., la campaña del rezo cotidiano del Santo Rosario sea en el hogar o en el Templo, para alcanzar de Dios N. Señor, el feliz éxito en la defensa de nuestra Fe, y nos dará cuenta del resultado que se obtenga.

8a.—Mandamos que en la misa parroquial de los domingos, se hagan los Actos de Fe, Esperanza y Caridad.

9a.—Mandamos a la Acción Católica que forme las Comisiones de Organización Social para que difunda la Doctrina Social Católica y dé a conocer las obras Sociales y las promueva.

10a.—Damos las mismas disposiciones para tiempo de Cuaresma que en años anteriores y concedemos a los Párrocos las mismas facultades que solemos concederles.

Esta Nuestra Carta Pastoral, será leída y comentada en las misas del primer domingo después de que se reciba, y se aprovechará la Homilía de

los domingos que se considere necesarios, para que se explique ampliamente. —† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

CIRCULAR No. 145.—9 Febrero 1953.—Al V. Clero Secular y Regular y fieles de la Arquidiócesis.

Cuando os hablamos, amados hijos, de Nuestro Seminario Diocesano, Nuestro espíritu siente la influencia de afectos diversos: de gozo por una parte, y por otra, de angustia por la abundante mies que a grandes voces pide la presencia de operarios del Señor, sin que podamos dárselos.

Uno de nuestros primeros documentos Pastorales al hacernos cargo del gobierno de esta Arquidiócesis, tuvo como objeto el Seminario, pues siempre hemos estado convencidos de que en esta benemérita Institución, están puestas las miradas más delicadas de la Iglesia y podemos añadir, que en ella también se siente distintamente el palpitar del corazón de la Iglesia de Cristo, pues en el Seminario se cifra el porvenir de la Religión.

En la Iglesia hay un magisterio vivo que desempeñan quienes en la escuela del Señor aprenden las enseñanzas del divino Maestro y reciben de Cristo el mandato de enseñar a toda creatura a que guarde todas las cosas que el propio Cristo enseñó; hay dispensadores de los misterios divinos, de quienes dice el Apóstol: "es preciso que los hombres vean en nosotros a ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios" (1a. Cor. 4-1). He aquí por qué el sacerdocio va unido a la misma Iglesia y las vicisitudes del sacerdocio no son ajenas al porvenir de Ella.

El Seminario forja el espíritu del futuro ministro de Cristo y enriquece su mente con las enseñanzas de Dios a fin de que pueda ser con verdad: "sal de la tierra... luz del mundo" (Mt. 5-133). Por tanto, es deber del pueblo cristiano mirar con predilección el seminario y contribuir a su engrandecimiento con oración constante para alcanzar del cielo una corriente de gracia que santifique a los alumnos del Santuario y ellos a su vez santifiquen a sus hermanos el día de mañana; es deber, crear un ambiente profundamente religioso en el hogar, para que el hogar sea lugar propicio donde germinen vocaciones para el Estado Sacerdotal.

Dios Misericordioso nos ha concedido, este año, mayor número de seminaristas y en consecuencia será mayor el costo de su sostenimiento. El año ppdo. se gastaron en el Seminario \$151,373.50 y se recibieron \$72,000.00 correspondientes, a la Colecta del Día del Seminario, de la cual os informaremos detalladamente, después.

El Día del Seminario que celebraremos, Dios mediante, el 19 de marzo pmo., se hará la Colecta anual en favor del Seminario; y os exhortamos, amados hijos, a contribuir generosamente con vuestras oraciones y donativos. El castísimo Patriarca S. S. José, Patrón de nuestro Seminario, recibirá vuestras ofrendas, las presentará ante el trono de Dios y pedirá para vosotros la protección divina.

Para organizar la Colecta del día del Seminario, damos las siguientes disposiciones:

1a. En las Homilias de los domingos de marzo anteriores al día 19, se predicará sobre el Seminario y se anunciará la Colecta.

2a. Prohibimos que en los actos de Culto del día 19 se haga otra colecta que no sea la del Seminario.

3a. La Colecta que se haga fuera de los Templos, la organizarán los Párrocos, ayudados por la Acción Católica, principalmente por la U. F. C. M.

4a. A la entrada de los Templos se colocará la Comisión que anote los nombres de quienes deseen ayudar con su donativo mensual para el Seminario, en la forma y tiempo de años anteriores.

Esta Circular será leída y explicada en las misas del primer domingo después de ser recibida.—† José María Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

COLECTA PRO-SEMINARIO

1952.

TEMPLOS:

Ciudad de Durango.

San José	\$ 2,404.14
Sagrado Corazón	" 1,848.50
San Agustín	" 1,508.30
Na. Sa. del Refugio	" 754.50
Sta. Igl. Catedral	" 621.84
Santa Ana	" 581.20
San Miguel	" 446.35
Perpetuo Socorro	" 297.50
Sagrario Metropolitano	" 252.80
Analco	" 236.70
San Juan de Dios	" 202.39
Los Angeles	" 132.93
Santuario Gdlpe.	" 119.20

\$ 9,406.35

Jurisdicción de:

Sagrario	\$ 2,035.30
Santa Ana	" 970.50
Analco	" 931.84
Colegio Sor Juana	" 1,511.00
Donativ. Particul.	" 1,050.00
Academia Nueva	" 242.00
Esc. Hog. S. Corazón	" 24.00

Suma \$ 16,170.99

Parroquias Foráneas:

Gómez Palacio	\$ 13,693.18
Río Grande	" 4,062.15
Sombrerete	" 3,100.00
Tepehuanes	" 2,523.28
Mezquital S. Juan	" 2,240.00
Gdlpe. Victoria	" 2,128.00
Lerdo	" 2,010.00
Rodeo	" 1,710.50
San. Dimas	" 1,500.15
San. Atenógenes	" 1,500.00
Sta. María del Oro	" 1,500.00

\$ 52,138.25

TOTAL: Setenta y dos mil un pesos sesenta y seis centavos

GUADALAJARA

EDICTO.—22 Diciembre 1953.—Al M. I. Sr. Deán y V. Cabildo Metropolitano, al M. I. Sr. Abad y V. Cabildo de Ntra. Señora de S. Juan de los Lagos, a los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes seculares y regulares y a todos los fieles.

Salud y paz en Ntro. Señor Jesucristo.

La Santa Iglesia siempre ha tenido en grande estimación la persona del sacerdote, y desde tiempos remotísimos se ha preocupado por proteger su

carácter sagrado, dotándolo de la inmunidad ante los Tribunales Civiles y estableciendo leyes y privilegios para salvaguardarlo.

Ya en el Concilio Lateranense II se declaraba pecado reservado el de la injuria real a un clérigo.

En la legislación actual, la Santa Iglesia recomienda, por una parte, a todos los fieles guardar a los clérigos la debida reverencia, según sus grados y oficios y, por otra, declara que cometen delito de sacrilegio los que inflieren alguna injuria real a los mismos.

Con grande pena tenemos que referirnos al hecho de que el 16 del actual, Rubén Hernández asesinó al Sr. Pbro. D. Agustín Iramátegui, en el poblado de S. Pedro Tesistán, de donde era Capellán el Padre, en los momentos en que impartía los auxilios espirituales a una enferma.

Hacemos constar, por el presente Edicto, que el homicida Rubén Hernández ha incurrido "ipso facto" en la pena de excomunión reservada a Nos, como lo establece el Derecho Canónico, en el C. 2343, párrafo 4, quedando por lo mismo privado de la recepción de los sacramentos y considerándosele como infame al tenor de los Sagrados Cánones.

Mas como Nuestro deseo es que Rubén Hernández reconozca ante Dios tan reprochable crimen, que ha llenado de consternación al pueblo católico, y ha causado un gravísimo escándalo, lo exhortamos para que movido a penitencia vuelva cuanto antes al seno de la Santa Iglesia, solicitando humildemente el perdón y la conveniente penitencia para que ella lo reciba como a hijo pródigo.

El presente Edicto se publicará en el Boletín Eclesiástico, se fijará a la puerta de los templos y se dará a conocer a todo el pueblo.—† José Arz. de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Srio.

Circular No. 29 - 31 Diciembre 1953.—A los Sres Curas y demás Sacerdotes del Arzobispado.

Habiendo hecho un cuidadoso estudio el Episcopado Nacional sobre préstamos e intereses, he creído conveniente aceptar en todas sus partes las conclusiones emitidas y, en tal virtud, las comunico a los Sres. Sacerdotes y a los fieles como disposiciones de esta Sagrada Mitra sobre el particular.

PRIMERA: Teniendo en cuenta las condiciones económicas de nuestra patria y el bien común, no se puede autorizar, por regla general, un interés mayor del doce por ciento anual, o sea el uno por ciento mensual, en préstamos con hipoteca y el quince por ciento anual o uno y cuarto mensual cuando no hubiere esta garantía.

SEGUNDA: En algunos casos especiales, cuando hubiere un título extrínseco (lucrum cessans, periculum sortis, etc.), de los que señala la Moral, se puede autorizar un interés mayor proporcionado; pero en estos casos, para la licitud, se acudirá al Ordinario o a un Sacerdote delegado suyo, que estime el título extrínseco y el aumento proporcionado del interés.

TERCERA: Los Sres. Sacerdotes, al ser consultados, deberán examinar, si se trata de un préstamo propiamente dicho o de alguna especie de sociedad comercial con participación en las utilidades y en los riesgos del capital. Para excluir más eficazmente la usura velada y obtener mayor tranquilidad para las conciencias, aconsejarán a ambas partes que determinen por escrito y con claridad sus obligaciones y derechos.

Con esta ocasión exhorto a los Sres. Sacerdotes a que trabajen por extirpar la usura y a instruir al pueblo sobre la inmoralidad de la misma, indicándole que quienes hayan caído en manos de usureros no están obligados a pagar más que los intereses autorizados.

Dios Ntro. Señor guarde a Udes. muchos años.—† José. Arz. de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Srio.

MEXICO

CIRCULAR No. 7.—20 de Febrero 1953.—A los Srs. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado.

Hace algunos años tuvimos conocimiento, por la prensa, del terrible terremoto que asoló la ciudad de San Juan de Cuyo (Argentina), habiendo causado 15.000 muertos.

La destrucción fue tan enorme — todos los templos, colegios, Seminarios, Casas de Ejercicios, etc. —, que la tarea de reconstrucción ha sido superior a las fuerzas de nuestros hermanos, los católicos de San Juan.

Por lo cual el Excmo. Sr. Dr. D. Audino Rodríguez, Arzobispo de esa Diócesis de San Juan, se ha visto en la necesidad de acudir a la caridad de sus hermanos en la fé de las naciones de América, a fin de lograr la apremiante reedificación de sus templos y edificios eclesiásticos. Con este objeto, un sacerdote autorizado por él ha venido a solicitar del Excelentísimo Sr. Arzobispo Primado de México, la ayuda de esta Arquidiócesis.

S. Excia. Rvma. ha tenido a bien acoger los deseos del muy digno Pastor de la Diócesis de San Juan de Cuyo. Por lo cual dispone que: 1o. En todos los templos de este Arzobispado, se haga una Colecta, el domingo 1o. del entrante marzo. 2o. Para el mejor éxito de la Colecta pidan los Sres. Rectores de los Templos la ayuda de los miembros de la Acción Católica, en donde se halle establecida. S. Excia. Rvma. hace un llamado a la caridad de los Sres. Sacerdotes encargados de los templos, que presten su generosa ayuda a esta obra de cristiana solidaridad, en favor de nuestros hermanos, agobiados por tan grande necesidad.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

D. N. S. les guarde muchos años.—Octaviano Valdes, Pro-Secretario.

SALTILLO

Edicto.—28 Diciembre 1953.—Considerando que es norma general del Derecho Eclesiástico la división del territorio diocesano en Vicarías Foráneas integradas por varias Parroquias (Can. 217);

Que, hasta hoy, dichas Foránias no han sido erigidas en esta Diócesis, debido sin duda a condiciones adversas, y en concordancia con lo que determina el mismo Canon en su párr. 2o;

Que, a juicio nuestro, ha cesado ya toda razón plausible para retardar por más tiempo la existencia de esos Vicarios cuya creación, por el contrario, habrá de constituir un paso importante para que la Diócesis vaya obteniendo su organización jurídica y para conseguir los demás fines que la Iglesia se propone al mandarlos;

En virtud de nuestra Autoridad Ordinaria y en cumplimiento del deber que nos impone el citado Can. 217, decretamos lo siguiente:

1.—Dividimos la Diócesis de Saltillo en seis Vicarías Foráneas, que quedan constituidas en esta forma:

a.—Parroquias de Santiago Apóstol y S. Esteban, de Saltillo; S. Nicolás, de Ramos Arizpe; S. Isidro, de Arteaga; S. Francisco de Asís, de Gral. Cepeda; La Asunción y Ntra. Sra. del Rosario, de Parras.

b.—S. Pedro Apóstol, de S. Pedro; Sdo. Corazón, de Concordia; Sdo. Corazón, de Fco. I. Madero; Ntra. Sra. de Guadalupe, de "El Coyote" y Santiago Apóstol, de Viesca.

c.—Ntra. Sra. de Guadalupe; Ntra. Sra. del Carmen y el Corazón Eucarístico, de Torreón y Ntra. Sra. del Refugio, de Matamoros.

d.—Santiago Apóstol, de Monclova; S. Buenaventura, de la población del mismo nombre; Ntra. Sra. del Rosario, de Nadadores; S. José, de Cuatro Ciénegas; Ntra. Sra. de Guadalupe, de Sierra Mojada; Sta. Catarina, de Ocampo y S. Carlos Borromeo, de Candela.

e.—Sdo. Corazón, de Nueva Rosita; Ntra. Sra. de Guadalupe, de Sabinas; Sta. Rosa de Lima, de Múzquiz y el Sdo. Corazón, de S. Juan de Sabinas.

f.—Ntra. Sra. de Guadalupe, de Piedras Negras; Ntra. Sra. de Guadalupe, de Ciudad Acuña; S. Juan de Mata, de Allende; S. Fernando, de Zaragoza; S. Juan Bautista, de Guerrero; El Niño Jesús, de Rosales y S. Andrés, de Nava.

II.—Cualquiera nueva Parroquia que en el futuro se erija, si el Ordinario no determina otra cosa, formará parte de la Foranía a que pertenezca su sede parroquial en el momento de ser desmembrada.

III.—Los derechos y deberes de los Vicarios Foráneos son:

A.—Los establecidos en el Código de Derecho Canónico, CC. 447 al 450, que todos los Sacerdotes, especialmente los Párrocos, deberán conocer íntegramente.

B.—De acuerdo con el Can. 447, les encomendamos el oficio de revisar los archivos parroquiales de las Parroquias de su ámbito y, por lo que se refiere a los libros de bautismos y matrimonios, debe hacerse la revisión en la forma determinada por la Instrucción de la Sda. Cong. de Sacramentos del 29 de junio de 1941 (A. A. S., XXXIII, N. 7; puede verse en "CHRISTUS"—enero de 1942, pág. 9 y sigs.). Por tanto, teniendo cuidado de:

1.—Que tanto el archivo como los libros originales y los duplicados para la Curia Episcopal, mandados por el Can. 470, párr. 1o., y 2o. y 4o., se lleven cuidadosamente.

2.—Respecto a bautismos: a.—Que las actas de bautismos se inscriban como lo manda el Can. 777. b.—Que si el bautismo pertenece a otra Parroquia (por razón de domicilio o quasi-domicilio), a más de anotarlo en el archivo de la del bautizante, se manden los datos al Párroco propio, si no es que éste haya estado presente al bautismo (Can. 470, párr. 2o.) c.—Que en el libro de bautismo se agreguen oportunamente las notas marginales de confirmación, matrimonio (salvo lo dispuesto por el Can. 1107), recepción del Subdiaconado o profesión solemne del bautizado (Can. 470, párr. 2o.)

3.—Respecto a matrimonios: a.—Que las partidas de matrimonios se inscriban como lo manda el Can. 1103, párr. 1o. b.—que se haga la anotación marginal del matrimonio en el libro de bautismos (1. c.) c.—Que, si uno o ambos contrayentes fueron bautizados en otra Parroquia, se manden los avisos respectivos para que el matrimonio sea anotado en las partidas de bautismo (Can. 1103, párr. 2o.) d.—que, en caso de concederse delegación para asistir al matrimonio, ésta se dé conforme a lo establecido por el Can. 1096.

C.—Esta revisión se hará cada semestre y se pondrá una señal de la revisión en cada una de las partidas revisadas (ambas cosas requeridas por la Sda. Cong. de Sacramentos, Instr. citada, N. 11-F y N. 12) y en el mes de noviembre de cada año se deberá enviar a nuestra Secretaría una breve relación conteniendo el número de partidas revisadas y cómo se ha dado cumplimiento a las leyes arriba recordadas, para transmitir los datos a la Sda. Congr. que anualmente los demanda (ibid., N. 12).

D.—Se encargarán, salvo especial determinación del Ordinario, de dar posesión a los nuevos Párrocos de la Vicaría, conforme a los CC. 473, párr. 2o. y 1,443-44, recibiendo antes su profesión de fe, como lo manda el Can. 1406, párr. 1o., N. 7., para lo cual quedan ya delegados.

E.—Les delegamos también nuestra autoridad para conceder, dentro del territorio de su Vicaría y hasta por doce días, las facultades ministeriales para celebrar el Sto. Sacrificio, predicar y oír confesiones, a los Sacerdotes extradiocesanos, ya seculares ya regulares, que, por razón de ministerio o por otras laudables se encuentren en dicho territorio, siempre que presenten constancia de tenerlas de sus legítimos superiores, advirtiéndoles que no podrán prorrogarlas ni tampoco reiterarlas antes de tres meses. En la ciudad episcopal, estas licencias sólo se podrán conceder en caso de emergencia, debiendo el interesado recabarlas cuanto antes de nuestra Curia.

Podrán también conceder a los Sacerdotes a que se refiere el párrafo anterior que puedan celebrar hasta tres Misas los domingos y demás días de precepto, siempre que se trate de sustituir con ellas las de un Párroco

u otro Sacerdote adscrito a la parroquia, el cual se encuentre imposibilitado para celebrarlas y que goce, además, de esa facultad.

Podrán igualmente, en caso de urgencia y por una sola vez, prorrogar hasta por treinta días las licencias ministeriales de los Sacerdotes de uno y otro clero que estén actualmente destinados en el territorio de su Foranía, mientras las obtienen de la Curia Diocesana.

IV.—A tenor del Can. 446, otorgamos el título de Vicarios Foráneos, con todos los derechos y obligaciones a ese cargo, respecto a las Foranías en que tienen su actual residencia, a los Sres. Párrocos: D. José Ma. García Siller (Foranía del Sagrario de Catedral); D. José Manuel García (Foranía de S. Pedro); D. Rodrigo Marrero Díaz (Foranía de Monclova); D. Pedro C. del Real (Foranía de Nueva Rosita); y D. José Jáuregui (Foranía de Piedras Negras); quienes estarán en posesión de su cargo al recibir este decreto debidamente firmado.

Esperamos de la buena voluntad de cada uno y de su reconocido celo que recibirán este nuevo oficio con verdadero espíritu sacerdotal y con santo anhelo de colaborar, en unión de caridad, con los Párrocos de sus respectivas Foranías, en el perfeccionamiento de la estructura social y jurídica de esta su querida Diócesis, para el bien de la Iglesia y de las almas.

Nos reservamos los oficios que corresponden al Vicario de la Foranía de Torreón y a las Parroquias de Parras que, por especiales razones, encomendamos a nuestro M. I. Sr. Vicario General, D. Felipe Torres Hurtado.—
† Luis, Ob. Tit. de Tino y Admor. Apostólico de Saltillo.

TAMAULIPAS

CIRCULAR No. 13.—Febrero 1953.—Carísimos sacerdotes y fieles:

Hemos recibido una declaración del V. Comité Episcopal, que transcribimos íntegra para la formación de la conciencia y uniformidad en los procedimientos acerca de un asunto tan importante como es la USURA que tantos estragos causa. Dice así:

"En nombre del Venerable Episcopado Nacional, el Comité Episcopal mexicano ha expedido, después de maduro examen, tanto para los sacerdotes como para los fieles, las siguientes normas sobre intereses lícitos.

PRIMERA: Teniendo en cuenta las condiciones económicas de nuestra patria y el bien común, no se puede autorizar, por regla general, un interés mayor del doce por ciento anual, o sea, el uno por ciento mensual, en préstamos con hipoteca y el quince por ciento anual a uno y cuarto mensual cuando no hubiere esta garantía.

SEGUNDA: En algunos casos especiales, cuando hubiere título extrínseco (*lucrum cessans, periculum sortis*, etc.) de los que señala la Moral, se puede autorizar un interés mayor proporcionado, pero en estos casos, para la licitud, se acudirá al Ordinario o a un sacerdote delegado suyo, que estime el título extrínseco y el aumento proporcionado del interés.

TERCERA: Los Sres. sacerdotes al ser consultados deberán examinar si se trata de un préstamo propiamente dicho o de alguna especie de sociedad mercantil, con participación en las utilidades y en los riesgos del capital. Para excluir más eficazmente la usura velada y obtener mayor tranquilidad para las conciencias, aconsejarán a ambas partes para que determinen por escrito y con claridad sus obligaciones y derechos.

Con este motivo, se exhorta a los Sres. sacerdotes a impugnar cuanto puedan la usura que tantos estragos causa a nuestro pueblo y a instruir a los fieles sobre la injusticia e ilicitud de la misma usura, enseñando a los que desgarcadamente hayan caído en manos de usureros que no están obligados en conciencia a pagar más intereses que los autorizados. Septiembre 12 del año del Señor de 1952. Por el V. Comité Episcopal: el Presidente, José Arz. de Guadalajara; el Secretario, Salvador Ob. Tit. de Jasso".

Rogamos a los Sres. sacerdotes que en algún domingo o día oportuno

lean y expliquen el contenido de esta declaración.—† Serafín María Armora, Obispo de Tamaulipas.

TEHUANTEPEC

CIRCULAR No. 142.—5 Febrero 1953.

Teniendo en cuenta las circunstancias económicas que prevalecen, servatis de iure servandis, hemos acordado modificar en parte el arancel de la Diócesis como sigue:

Misa rezada en lugares apartados	\$ 7.00	Cantada...	\$ 12.00
Donde hay buenas comunicaciones	\$ 8.00	Cantada...	\$ 15.00
En los Puertos y Campos Petroleros ...	\$ 10.00	Cantada...	\$ 20.00
Misa cantada de función o de funeral, con o sin cuerpo presente	\$ 5.00		
más, Vigilia cantada en lugares apartados	\$ 8.00		
Donde hay buenas comunicaciones	10.00		

De las misas cantadas sencillas, un peso es para el seminario y otro para la fábrica y en las de función o de funeral, dos para el seminario y 3 para la fábrica.

Del extipendio de las misas un peso es por ser día fijo y otro por ser hora fija. El resto en las binaciones, es para el seminario, a no ser que el interesado dé algo más intuitu personae o ratione laboris, como en las misas cantadas.

Este arancel es gravemente obligatorio, conforme al Can. 2408 y el que pide o exige extipendio superior a la tasa diocesana, quebranta la ley eclesiástica, peca contra la justicia conmutativa y está obligado a restituir el exceso injustamente recibido.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Obispo de Tehuantepec. Nota.—No se toma ya en consideración la cera.

Collector

REMATE DE 10,000

Ejemplares de la Carta Encíclica de S.S. Pío XI.

"La Restauración del Orden Social"

(Versión Oficial Castellana).

Sobre la restauración del Orden Social en perfecta conformidad con la Ley Evangélica al celebrarse el 40º Centenario de la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII.

Precio del Ejemplar \$0.50.—Precio de GANGA de 30 ejemplares en adelante \$0.25.

Importantisima para los Círculos de estudio de Acción Católica, Círculos de Obreros y para todas las personas que se interesan por la realización de los anhelos de conseguir en la Sociedad actual, la paz, el orden, el progreso y el bienestar en todos sus aspectos.

Propague Ud. esta importantísima Encíclica, difúndala, dela a conocer ampliamente a todas las clases sociales. El conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, traerá la resolución de muchos problemas.

Dirija su pedidos a:

"LA PROVEEDURIA"

2 Norte No. 5.

PUEBLA, PUE.

Apartado Postal No. 149

MEDITACIONES SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—Por el P. Jorge Lenhaye, S. J.—Versión Castellana por un Socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 10.00 o Dlls. 1.25.—Esta obra nos lleva como de la mano a ordenar nuestra vida por medio de las prácticas espirituales recomendadas por San Ignacio, y nos facilita ajustar nuestra vida plenamente a la voluntad de Dios.

"MEDITACIONES CORTAS"—Por el P. Remigio Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 2.50 o Dlls. 0.35.—Sumamente prácticas en todo sentido para los que quieran dedicar cinco minutos diarios al bien de sus almas y vivir cristianamente.

LA REEDUCACION DEL CONTROL CEREBRAL.—en la vida psíquica reimpago, fuente de salud eficiencia y felicidad.—Por el P. Narciso Irala, S. J., de la Escuela de Lausanne.—8a. Ed.—Precio para socorrer a los perseguidos Misioneros de China: Ej.: \$ 10.00 o Dlls. 1.25.—Obrita que mucho ayudará a encontrar el bienestar cristianamente, apoyando el autor sus consejos en la psicología.

GRAMATICA RARAMURI.—Por el P. David Brambila, S. J.—Colaboración del P. José Vergara Bianchi, S. J.—Ej.: \$ 90.00 o Dlls. 11.25.—Es el fruto de largos años de investigación y verdadero monumento científico con que brillan al mismo tiempo la profundidad y maestría por una parte, y la sinceridad y sencillez por otra. Es un libro básico para futuros trabajos lingüísticos que abrirán nuevos horizontes a los filólogos.

HISTORIA DE LA NACION MEXICANA.—Por el P. Mariano Cuevas, S. J.—2a. Ed. anotada por el mismo autor.—Tres tomos.—Tomo primero: Prehistoria, Protohistoria — Epoca Colonial.—(Los otros dos tomos están en prensa).—Ej.: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.—La mejor historia completa de México que se ha escrito hasta la fecha.

"JESUS Y YO"—Método sencillo y práctico de enseñanza catequística a los niños.—Por el P. Luis J. Hegg, S. J.—Traducción del P. Joaquín Sáenz.—8a. Ed. Ej.: \$ 1.25 o Dlls. 0.20.—Es este uno de los mejores libros que se han escrito para dar a conocer a Nuestro Divino Salvador a los niños.

LA DEVOCION A LA VIRGEN EN LA CONGREGACION.—Por el P. José Stierli, S. J.—Ej.: \$ 1.25 o Dlls. 0.20.—Folleto sumamente instructivo para los Congregantes, en el cual se hace ver la devoción a la Virgen en la historia de las Congregaciones y en la misma génesis de la idea de la Congregación.

CONGREGANTES EJEMPLARES.—Confederación Nal. de las CC. MM.—Ej.: \$ 3.00 o Dlls. 0.40.—Pequeñas biografías de un selecto grupo de Congregantes Marianos ejemplares. Su lectura servirá de estímulo no sólo a todos los Congregantes, sino a todos los jóvenes de ambos sexos.

DIRECTORIO DE LA IGLESIA EN MEXICO.—Publicado por la "Obra Nal. de la Buena Prensa", bajo la dirección de los PP. José A. Romero y Juan Álvarez Mejía, S. J.—Ej.: \$ 75.00 o Dlls. 9.40.—Delegación Apostólica, Arquidiócesis y Diócesis, Vicariatos y Misión, Obispos Auxiliares, Datos importantes, etc., etc. Numerosas ilustraciones.

BULARIO DE LA IGLESIA MEJICANA.—Documentos relativos a erecciones, desmembraciones, etc. de Diócesis mejicanas.—Compilados por el Pbro. Lic. Don Jesús García Gutiérrez.—Ej. en papel malinche: \$ 100.00 o Dlls. 12.50.—En papel biblos: \$ 75.00 o Dlls. 9.40.—En papel chebuco: \$ 50.00 o Dlls. 6.25.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181.

PREDICACION

Domínica de Resurrección

(Mc. 16, 1-7 cf. Mt. 28, 15-10; Lc. 24, 1-7; Io. 20, 1)

"Y pasado el sábado, María la Magdalena y María la (madre) de Santiago (el menor) y Salomé compraron aromas a fin de ir a unguir a Jesús". Como con el descanso del sábado se paralizaba la vida toda de los judíos, cerrándose todos los almacenes y evitándose todo trabajo, el cuerpo de Jesús había sido ungido sin duda muy de prisa el viernes por la tarde, porque el sábado, como cualquier otro día, comenzaba para los judíos con la puesta del sol. Las santas mujeres debieron formar inmediatamente el propósito de unguir a Jesús de una manera más completa; pero tuvieron que esperar que se acabara el sábado. Apenas, se puso el sol de ese día, de nuestro sábado, los almacenes volvieron a abrirse y ellas aprovecharon la ocasión para salir inmediatamente a proveer de aromas y ungüentos.

Las tres mujeres nos son conocidas. La Magdalena era famosa por sus culpas; pero el Evangelio la ha hecho más famosa por su expiación y su amor purificado. María, la madre de Santiago era también madre de otro llamado José. Salomé era la madre de Andrés y de Juan el apóstol. Como antes dice el mismo Marcos (15, 40) eran las que de lejos estaban viendo la crucifixión y las que desde Galilea andaban acompañando al Maestro y a los discípulos, ayudándoles en lo material de su propio peculio. Poco después lograron acercarse hasta el pie de la cruz (Mt. 27, 55; Io. 19, 25). Su amor constante no desmerecía ni después de la muerte de su Señor y de él pensaban dar una última muestra al cadáver de quien creían bien muerto, sin pensar en la posibilidad de la resurrección.

"Y muy de madrugada el primer día de la semana vienen al sepulcro al salir el sol". Podemos imaginar que apenas habrán podido conciliar el sueño. El terremoto, que abrió el sepulcro y amedrentó a los soldados (Mt. 28, 2), acabó de intranquilizarlas. Por fin, al rayar el alba del domingo se encaminaron sin dilación hacia el Calvario. En abril el sol sale en Jerusalén poco antes de las seis; la aurora, por otra parte, que precede apenas la salida del sol en aquellas regiones, es muy breve, y esto explica las frases de nuestros Evangelistas, que parecen suponer que era muy de madrugada y que sin embargo ya había salido el sol: *orto iam sole*", que dice la Vulgata.

Pero, es una cosa muy natural: toda mujer que ama no piensa en las dificultades; sólo cuando ya estaban por realizar su hazaña "se decían unas a otras: ¿Quién nos rodará la losa de la entrada del sepulcro?" Porque el cuerpo de Jesús había sido colocado en el sepulcro del rico y piadoso José de Arimatea. (Mt. 27, 57 ss.). Ahora bien, los sepulcros de las personas acomodadas solían constar de dos y hasta de siete cámaras, muchas veces cavadas en el interior de la roca o de la colina. La primera era una especie de vestíbulo y en la otra había bancos de piedra en que iban siendo depositados los cadáveres bien embalsamados y envueltos en cintas y sudario. La entrada al vestíbulo solía asegurarse con una enorme piedra redonda, como rueda de molino, la cual sólo con fuerzas de hombres y con la ayuda de algún instrumento como palanca, era removida e introducida en una abertura hecha en la misma roca: era materialmente rodada hacia una parte. La del caso que

nos ocupa "era grande en demasía," observa el Evangelista. Las mujeres, por otra parte, se ve que ignoraban, encerradas como habían estado el sábado, lo de los sellos y los guardias.

No se desalentaron al hacerse esta reflexión. Continuaron su camino y cuando iban ascendiendo la colina o pequeña eminencia donde estaba el sepulcro, "habiéndolo levantado los ojos, ven que la losa había sido rodada". Naturalmente no se pensaron nada bueno. Lo dijo Magdalena por su parte a los ángeles que la interrogaban: "Se llevaron a mi Señor y no sé dónde le pusieron" (1o. 20, 13).

"Y habiendo entrado en el sepulcro, vieron un mancebo sentado a la mano derecha, revestido de una luenga túnica blanca, y se asustaron". Era un ángel, como dice Mt. 28, 2 ss.; más aún Lc. 24, 4, sin que haya contradicción entre ambos, habla de dos ángeles. Se asustaron por consiguiente con ese terror propio de los fenómenos sobrenaturales. "Aparció, dice San Gregorio, revestido de una túnica blanca porque anunciaba los gozos de nuestra festividad"; la blancura, el esplendor suelen indicar la bienaventuranza del cielo. Por eso Cristo transfigurado o resucitado y los ángeles así se aparecen.

El ángel, al ver su turbación, les dice: "No os asustéis; a Jesús buscáis el Nazareno, el crucificado; resucitó, no está aquí; ved el lugar donde le pusieron". En pocas palabras procuraba informarlas de lo ocurrido, para que creyeran y así su turbación se convirtiera en gozo.

Pero ahora no era tiempo de admirarse: "más bien id, decid a sus discípulos y a Pedro: Que va delante de vosotros a Galilea; allí le veréis como os dijo". Manda el mensaje a Pedro de una manera especial, como a cabeza del colegio apostólico, y para que esté seguro de que el Señor ha olvidado su infidelidad. El primer cuidado de Jesús resucitado fue sus discípulos; aunque las primeras mensajeras de su resurrección fueron estas piadosas mujeres. "Como os dijo" se refiere a la promesa que sobre esto les había hecho en la noche de la Pasión (Mt. 26, 32; 28, 10; Mc. 14, 28). El lugar de cita, Galilea, no excluía, sin duda, las apariciones habidas en Jerusalén; pero era el más a propósito, tanto porque allí no estaban con el temor de los judíos, como porque, volviendo los apóstoles a ganarse la vida en sus labores de pesca lo natural era que se retiraran a Galilea en espera de las órdenes de su Maestro.

San Juan narra (1o. 10, 1 ss.) que la Magdalena, al ver el sepulcro abierto, corrió inmediatamente a avisarlo a Pedro y a Juan. Ellos vinieron y ella volvió al sepulcro y mientras lloraba sin consuelo el Señor se le apareció. Parece que de las apariciones narradas por el Evangelio, ella mereció con su amor y su perseverancia junto al sepulcro, ser objeto de la primera, y que las mujeres que la acompañaban y de las que se había separado para ir a anunciar lo ocurrido a los apóstoles, tuvieron más tarde la dicha de ver a Jesús.

Ante el sepulcro de Cristo resucitado se encuentra: a) la luz; b) la vida; c) el consuelo; d) la esperanza. Las santas mujeres fueron constantes en el trabajo; fueron primeras en el honor. La resurrección de Jesús es: a) un argumento para nuestra fe; b) una garantía para nuestra fe; b) una garantía para nuestra esperanza; c) un estimulante para nuestra caridad.

Domínica in Albis

(1o. 20, 19-31 cf. Mc. 16, 14; Lc. 24, 36-40)

El primer día después de resucitado Cristo fue el día de las grandes apariciones. Se apareció, sin duda, primeramente a su santísima Madre, aunque los Evangelios no lo digan, porque la que fue compañera inseparable de su dolor, debió serlo igualmente de su triunfo. Se apareció también a las

santas mujeres (Mt. 28 9 s.). y a Magdalena en particular (Mc. 16, 9; 1o. 20, 11 ss.); a Pedro (Lc. 24, 34; 1 Cor. 15, 5); a los discípulos de Emaús (Mc. 16, 12; Lc. 24, 13 ss.).

"Pues siendo tarde aquel día, primero de la semana, y hallándose cernidas las puertas de donde estaban reunidos los discípulos por miedo de los judíos, vino Jesús y se puso en el medio, de pie": inmediatamente se conocen los detalles que da el testigo ocular de la escena, San Juan. Era innegable que Jesús se presentaba de repente, sin estrépito, sin abrir de puertas, porque venía ya con el cuerpo glorioso, que San Pablo (1 Cor. 15, 44) no ha podido designar mejor que con el nombre de "espiritual".

Al presentarse los saludó con la fórmula ordinaria de saludo entre los orientales (1 Par. 12, 18; ob. 12, 17 Mt. 10, 12 8): "La paz sea con vosotros". Ellos "azorados y sobrecogidos de espanto creían estar viendo un espíritu" (Lc. 24, 37). Por eso él "les enseñó las manos" ("los pies", agrega Lc. 24, 40) y el costado, con que los discípulos se regocijaron, habiendo visto al Señor."

Pero quiso inmediatamente hacer memorable su primera aparición a sus discípulos, confiriéndoles una potestad que ya antes (Mt. 18, 18) les había prometido: "Dijoles pues otra vez: La paz sea con vosotros", no ya saludándolos, sino comunicándoles la paz y gracia que es disposición tan favorable para la acción divina. "Así como el Padre me envió a mí, así os envío yo a vosotros": el Padre me envió a salvar al mundo; yo os envío a que con vuestra predicación y ministerio promováis la salud de los hombres. "Y en habiendo dicho esto soplo sobre ellos", para indicar por lo más espiritual entre lo material, como es el soplo, la potestad espiritual que les iba a transmitir. "Y les dice: Recibid el Espíritu Santo", que es soplo, espiración del Padre y del Hijo.

Como con un soplo le dió Dios a Adán la vida natural; así con un soplo daba Cristo el Espíritu Santo, dador de la vida sobrenatural. El Espíritu debía ser enviado por el Padre después que Cristo hubiera ascendido al Padre, en Pentecostés (1o. 16, 7). Pero aquí les daba un poder determinado, de una manera invisible, en relación con la acción del Espíritu Santo. Por consiguiente no hay contradicción entre aquella promesa de Cristo y esta colación del Espíritu Santo.

Hablando como hablaba, Cristo manifestaba su divinidad, su igualdad con el Padre, pues como él comunicaba el Espíritu Santo, y su autoridad, al agregar: "Si de algunos perdonáis los pecados, perdonados les son; si de algunos los retuviéreis, retenidos son". Por eso la Iglesia ha visto siempre en estas palabras, y con razón, la institución del sacramento de la Penitencia, y ha deducido que en él se remite la culpa y no solamente la pena y se someten a él los pecados como a un juicio, y por eso deben someterse distintamente, para que se sepa cuáles deben ser retenidos, es decir no remitidos.

Un detalle, narrado en este lugar por San Juan, fue ocasión de que mejor constara la resurrección de Cristo y de una afirmación clara de su divinidad. Uno de los apóstoles se llamaba Tomás, palabra que en arameo significa: Gemelo, lo mismo que significa la traducción griega: "Didimo". Este apóstol, por cualquier motivo que haya sido, no estaba presente a esta aparición; él, lleno de suficiencia, contestó: "Si no viere yo en sus manos la marca de los clavos, y metiere mi dedo en la abertura de los mismos, y metiere mi mano en su costado, no creeré". Es cierto que Tomás era de natural impresionable y generoso, como lo demostró cuando dijo (1o. 11, 16): "Vamos también nosotros, para que muramos con él"; pero era también amigo de aclarar las cosas, como cuando interrumpió al Señor en la última cena, para decirle (1o. 14, 5): "Señor si no sabemos a dónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?"

Su brusquedad como que nos deja aquí escandalizados; pero, como dice muy bien San Gregorio, "más nos aprovechó para la fe la incredulidad

de Tomás, que la fe de los discípulos que creyeron: porque, cuando aquél se sujeta a la fe palpando, nuestra mente, dejando a un lado toda duda, se confirma en la fe".

Pero se debe admirar sobre todo la benignidad y condescendencia del Señor, que quería además evitar que esa incredulidad contagiara a los otros. A los ocho días estaban todos reunidos, quizá como celebrando en germen nuestro domingo, y Tomás estaba con ellos. Al aparecer, pues, Jesús de la misma manera que la vez anterior, volviéndose a Tomás, le invitó a realizar al pie de la letra lo pedido para convencerse: Su mano entera podía caber en aquella llaga del costado. Y una vez que le hizo entender que sus palabras no le eran desconocidas a él que entraba de una manera sobrenatural a donde quería, es decir una vez que amontonó todas las pruebas que podía dar de la realidad de su resurrección y de su dignidad, terminó diciendo: "Y no seas infiel, sino fiel".

Aunque una opinión admite que Tomás se atrevió a tocar y convencerse, como había pedido, parece más probable que debe haber quedado todo confundido y atemorizado, cayendo a los pies de su Maestro y exclamando: "¡Señor mío y Dios mío!" sin atreverse a cerciorarse después de todo lo que acababa de ver y oír. En su exclamación reconocía a su Señor resucitado y reconocía además en él dos naturalezas en una sola persona; porque al decirle Señor confesaba que era aquel Señor a quien acompañó en su vida pública; y al decirle Dios, reconocía su naturaleza superior. Sólo un espíritu racionalista ha hecho el descubrimiento de que no era confesión de ninguna clase, sino simple exclamación de quien al admirarse de algo imprevisto dice: ¡Dios mío!

Jesús con un ligero tinte de reproche, no le dijo: Porque me has tocado, has creído, sino: "Porque me has visto has creído": debiste haber creído a mis predicciones y al testimonio de tus compañeros, que era imposible que todos se engañaran en la misma forma; tu fe es buena y verdadera, pero has llegado a ella por un camino largo e imperfecto: *bienaventurados los que no vieron y creyeron*", expresión que según el uso de los tiempos en griego, es de un alcance general: Bienaventurado todo aquel que en el curso de los siglos, sin haber visto como tú, haga el acto de fe.

Jesús resucitado entra a puerta cerrada, de una manera milagrosa; al ver el asombro de sus discípulos les muestra los indicios de su pasión; les desea y les confiere la verdadera paz. "No seas infiel, sino fiel" se aplica a tantas almas modernas. Cristo es incomparable para convertir. Tomás, no obstante sus defectos, es ejemplo de quien de veras se convierte.

Dominica Segunda Después de Pascua

(1o. 10, 11-16)

La exposición de esta admirable imagen del Buen Pastor no necesita mucho espacio.

Ya alguna vez dijimos (cf. *Christus* p. 70) que parábola y alegoría no son lo mismo: aquella es una imagen que despierta la curiosidad, para que así se grave mejor una circunstancia relativa al reino de Dios que Cristo quiere inculcar; alegoría es como una serie de metáforas, cada una de las cuales tiene en la intención de Cristo un significado especial. Así aquí, al paso que va Jesús exponiendo varias metáforas, las va aplicando a Sí, y a todas ellas hay que atender.

Para mejor formarnos una idea de la lección de hoy debiéramos leer el contexto (1o. 10, 1 ss.) donde Jesús habla primero generalmente de la vida pastoril (v. 1-6) y luego se aplica los dos rasgos más sobresalientes de la figura: el de la puerta, por la que se entra legítimamente al redil (v. 7-10) y el buen pastor (v. 11-18), que es lo que hoy vamos a considerar.

"Yo soy el buen pastor", dice Jesús, el que satisface a la idea que nos formamos de un verdadero y buen pastor. Esto a primera vista podría parecerse poca modestia de parte del Señor. Pero si él es lo que es, no falta a la modestia con afirmarlo; además de que estamos en el cuarto Evangelio, donde San Juan nos presenta a Cristo afirmando sin reticencias ni rodeos su misión y su dignidad de Hijo de Dios.

Conviene, pues, recordar que el pueblo hebreo era designado en el Antiguo Testamento como la grey de Jehová. Todo el Ps. 22 "*Dominus regit me: 'Jehová es mi pastor'*" se puede llamar el salmo del Buen Pastor. El pueblo con frecuencia es llamado: "*pueblo suyo y ovejas de su dehesa*" (Ps. 78, 13 y sobre todo Ez. 34, 2 ss.).

El Mesías, por otra parte, estaba profetizado como que sería el pastor de ese pueblo: "*Suscitaré sobre ellas, decía Dios por Ezequiel (34, 23) 'un pastor y él las apacentará'; y mi siervo David*" (el David de la historia había muerto varios siglos antes de Ezequiel) "*será rey sobre ellos, y de todos ellos será un pastor*".

Por consiguiente al llamarse Jesús el pastor por excelencia, no hacía más que dejar entender al menos que él era el Mesías prometido.

De hecho, la definición que inmediatamente agrega del pastor digno de este nombre se le aplica a maravilla: *El buen pastor da su vida por las ovejas*", con su desvelo y cuidados, pero sobre todo con su arrojo en el momento del peligro. Así decía Jacob a Labán (Gn. 31, 40) "*De día me consumía el calor, y de noche la helada, y el sueño huía de mis ojos*" por cuidar tus rebaños. Cristo iba a dar su vida por sus ovejas y de una manera mucho más perfecta que un simple pastor, por bueno que se le imagine.

Ilustraba además la verdad de su papel por el papel contrario del mal pastor: "*Pero el asalariado, y que no es pastor, de quien no son propias las ovejas, ve venir al lobo y desampara las ovejas, y huye, y el lobo las roba, y dispersa las ovejas*"; como no tiene interés en ellas, sino que busca sólo su salario y comodidad, "*huye porque es asalariado, y no le importa nada de las ovejas*".

Todo esto podía aplicarse muy bien a los doctores de la Ley, como en el curso de los siglos debería aplicarse a tantos malos pastores, que "*buscan lo suyo, no lo de Jesucristo*" como decía San Pablo (Phil. 2, 21), los que tan bien describe Ezequiel (Ez. 34); pero probablemente no quería el Señor aplicarlo tan crudamente, sino sólo hacer resaltar por el ejemplo contrario su propio proceder.

Después de haber establecido esta comparación agregó con más énfasis: "*Yo soy el buen pastor*". Y para mejor hacer ver cómo reunía las cualidades que lo acreditaran como tal, prosiguió: "*Y conozco las mías y las mías me conocen a mí*"; conoce a los suyos, dice un comentador, con conocimiento de amor, por el que las llama y atrae a sí y hace que entre el pastor Cristo y las ovejas, los fieles, haya una mutua comunicación de amor, fundada en un mutuo conocimiento, el cual a su vez encamine a un conocimiento más íntimo.

Tan íntimo es este conocimiento que dice Jesús: "*Como el Padre me conoce a mí y yo conozco al Padre*", así yo conozco las mías y ellas me conocen a mí. ¿Cómo es posible esto? Porque el Padre y el Hijo, teniendo la misma naturaleza divina por la comunicación de ella, se conocen uno a otro y de ahí nace el amor mutuo. Del mismo modo la gracia santificante, que es como una naturaleza comunicada por Cristo al alma, hace que haya entre ambos unión y conocimiento íntimo, comparable en su género a la unión y conocimiento del Padre y del Hijo.

Por eso podía agregar Cristo: "*Y doy mi vida por las ovejas*"; por eso soy el buen pastor; además de que doy mi vida a mis ovejas.

Y para terminar añadía: "*Y otras ovejas tengo, que no son de este redil; también aquellas tengo que traerlas, y oírán mi voz y se hará un solo re-*

baño y un solo pastor". Del Mesías estaba predicho por Isaías (49, 6): "También te puse como luz de las gentes, para que seas mi salud hasta lo postrero de la tierra". Tenía pues otras ovejas, los gentiles, fuera del pueblo judío; a ellos debía también, atraer, para que en su redil, en su reino, que es la Iglesia, se congregaran todos, como un solo rebaño bajo un solo pastor, Cristo, pastor invisible, representado por la cabeza visible, que es el Papa.

Entendida de esta manera la dulce figura de Cristo, recibe toda su luz del Antiguo Testamento: luz perpetuada de una manera mucho más brillante en nuestra santa Iglesia.

Domínica Tercera Después de Pascua

(1o. 16, 16-22).

En las dominicas tercera, cuarta y quinta tendremos ocasión de considerar, casi en su totalidad, el c. 16 de San Juan, solamente que en este orden: 16, 16-22. 5-15. 23-30.

Todo este c. 16 forma parte, como sabemos, de aquel admirable discurso (1o. 14, 1-17, 26) que Jesús pronunció delante de sus discípulos en la última cena.

A quien tuviera la ocurrencia de preguntar cómo pudo San Juan retener un tan largo e intrincado discurso, se puede contestar, entre otras cosas, que muchas ideas son repetición, con alguna adición, de cosas ya dichas; además no sabemos hasta qué punto era privilegiada la memoria del Evangelista, ya que entre los orientales suele haber memorias prodigiosas; como tampoco sabemos si a la mayor brevedad puso algo por escrito, aunque en resumen. Hay que advertir también que las palabras del Señor, fueron interrumpidas constantemente por preguntas y dudas de los discípulos, y esta variedad en la conversación o razonamiento hace que su contenido se grave mejor en la memoria.

Comienza, pues, Jesús diciendo: "Un breve instante y ya no me veis (la Vulgata tiene: 'videbitis'); y otro breve instante y me veréis". Y agrega como razón de esto, al menos según nuestra Vulgata, "Porque voy al Padre".

La frase fue oscura para los discípulos, como lo es para nosotros. Con ellos podríamos preguntarnos: "¿Qué es esto que nos dice: Un breve instante, y no me veis; y otro breve instante, y me veréis; y: Que voy al Padre? ¿Qué es esto que dice del breve instante? No sabemos qué es lo que dice".

La respuesta mejor a esta duda la han dado los Padres griegos en este sentido: Antes de estas palabras había procurado Jesús (como veremos en la Dominica cuarta) consolar a sus discípulos por la pena de su separación, prometiéndoles el Espíritu Santo, cuya operación y papel les describe. Pero como este consuelo estaba todavía lejano, pues el Espíritu Santo de hecho vino solamente cincuenta días después de la resurrección, en Pentecostés; los consuela ahora con otro favor más inmediato.

Este favor era como si les dijera: Me separo de vosotros, pero por un breve instante; muy pronto nos volveremos a ver. Ya antes (1o. 14, 18) les había dicho: "No os dejaré huérfanos, vendré a vosotros". Pues bien, los Padres entienden que les decía que dentro de poco iría a la muerte, y así le perderían de vista; pero, como tantas veces les había anunciado su resurrección, sin que ellos le comprendieran, así ahora quería que entendieran que no tardaría mucho en resucitar y ellos en volverle a ver. Esto era oscuro para ellos en esa noche; pero una vez realizado entendieron todo claramente.

Pero, entonces ¿por qué agregaba como razón: "Voy al Padre"? Según los mejores códices griegos y por otras razones, no parecen auténticas estas palabras en este lugar: no parece que Cristo haya dado estas palabras como razón de lo que decía. Probablemente, como ya antes había dicho (v. 10):

"Voy al Padre y ya no me veréis" y ahora les dice: "Me veréis", los discípulos se hacían cruces queriendo explicarse cómo se entendía que dentro de un breve instante, no lo verían y dentro de otro breve instante le verían y que ya les había dicho que ya no le verían. Los copistas por su parte, al leer esto en el V. 17, creyeron que algo faltaba en el v. 16 y por consiguiente lo añadieron.

Si las palabras en cuestión no son auténticas en el v. 16, no hay ninguna dificultad acerca de cómo se explicarán como razón de la frase anterior. Si esto parece demasiada sutileza y acrobacia de la crítica, se puede proponer esta otra explicación: "un breve instante, y no me veis", porque estaré tres días en el sepulcro: "y otro breve instante, y me veréis", cuando haya resucitado: pero me veréis sólo por cuarenta días, porque ascenderé a mi Padre.

"Conoció pues Jesús que querían preguntarle" acerca del sentido de sus palabras. El, como acostumbra según el Evangelio de San Juan, no les dio explicación directa, sino otra respuesta, menos oscura, pero todavía enigmática, que en el fondo era verdadera aclaración de lo que era motivo de dificultad: "En verdad, en verdad os digo, que vosotros lloraréis y os lamentaréis, y el mundo se regocijará: vosotros, es verdad, os entristeceréis, pero vuestra tristeza vendrá a parir en gozo".

Parece que les decía: Estad preparados; os amenaza una grave tristeza, mientras mis enemigos (que eso significa el mundo en San Juan) se gozarán, creyendo haber ganado la partida. Pero no os desalentéis; vuestra tristeza pronto se convertirá en gozo; mientras la satisfacción de ellos se volverá confusión. ¿No sucedió esto con ocasión de la muerte y resurrección de Jesús y con el breve triunfo de sus enemigos?

Y todavía agregaba como confirmación el ejemplo, tan bíblico, de la mujer que está próxima a dar a luz: sufre dolores indecibles; pero una vez que ha dado a luz a un hijo, el amor materno compensa con creces todo su mal, sobre todo en la sociedad hebrea, donde la esterilidad era un oprobio.

"Pues así vosotros ahora cierto tenéis tristeza; mas os volveré a ver, y se regocijará vuestro corazón, y vuestro gozo nadie os le quitará". Podría parecer que este gozo que nadie les quitaría sólo sería el gozo de la vida eterna y no el de volver a ver al Resucitado. Pero bastará recordar que nada en el mundo puede quitar el gozo al corazón que verdaderamente ama a Dios: "¿Quién nos separará de la caridad de Cristo?" exclamaba San Pablo y amplificaba magníficamente esta idea, enumerando todas las dificultades imaginables (cf. Rom. 8, 31-39).

El consuelo que Jesús prometió a sus apóstoles sobre su resurrección y vuelta inmediata, lo prometía a su Iglesia y a cada una de nuestras almas. Se puede también pensar en la brevedad de la vida (modicum); en las tristezas y pruebas del verdadero cristiano, a las que se sigue un gozo interminable; en los gozos del mundo, sobre todo del mundo enemigo de Cristo, que a cada instante cree haber vencido; en el poder que tiene la fe de convertir nuestra tristeza en gozo, y en que a la vida eterna, al verdadero gozo, sólo se llega por el dolor y la cruz.

Pbro. Dr. José González Brown,

Su Santidad el Papa Pío XII, en reciente elocución dijo: "Todo lo que sirva para un fin determinado, debe sacar su regla y medida del mismo fin".

Es por ello, porque se conforman y responden a la excelencia del fin a que se destinan, que las telas de lino para el servicio de los altares se prefieren a las de manta, aunque ésta cueste menos; lo mismo que las velas de cera "VERITAS",—que por su mas alta calidad valen mas—, a cualesquiera otras velas. —Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara No. 10.—Col. Verónica.—México D. F.

PETITIONES DE ASSUMPTIONE CORPOREA B. V. MARIAE IN COELUM DEFINIENDA AD SANCTAM SEDEM DELATAE.—Dos tomos.—Propositae secundum ordinem Hierarchicum, Dogmaticum, Geographicum, Chronologicum ad consensum Ecclesiae manifestandum. Cura et studio Guillelmo Hentrich et Rudolfo Gualtero de Moos.—Ejemplar rústica: \$ 25.00.

MARIOLOGIA POPULAR.—Segunda edición corregida y extraordinariamente aumentada.—Por el P. Nazario Pérez, S. J.—Ejemplar: \$ 12.00.—Esta obra está dividida en cinco partes: María en la mente divina; María en la vida mortal; María en el cielo; María en la Iglesia; María en las almas.

CODICIS IURIS CANONICI FONTES.—Nueve tomos.—Cura Emmi. Petri Card. Gasparri edit.—Ejemplar rúst.: \$ 519.00. Ad rectam canonum intelligentiam, necessarium est pare manibus fontes habere ex quibus canones hausti sunt; atque huic ipsi necessitate hec collectio occurrit.

ELEMENTOS DE RELIGION.—Por el P. José Rodríguez y Rodríguez.—Ejemplar: \$ 12.00.—Breve explicación evangélica, doctrinal, histórica, litúrgica y piadosa de la Doctrina de Nuestro Señor Jesucristo.

Historia Universal

Por el Prof. Dr. Juan Bautista Weiss

Versión de la sexta edición alemana, cuidadosamente corregida y acrecentada con los modernos descubrimientos arqueológicos, por el P. Ramón Ruiz Amado, S. J.

Continuada hasta 1930 por D. José Bielza y D. Felipe de la Vega, del cuerpo del Estado Mayor del Ejército.

Consta de XXIV hermosos volúmenes de 22 x 15 cms.

En tela color granate y estampaciones doradas: \$ 900.00.

En media piel, color corinto y ornamentación propia en oro fino: \$ 1,250.00.

TRATADO DE LA VIRGEN SANTISIMA.—Tercera edición.—Por el M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Alastruey.—Ejemplar tela: \$ 25.00.—Primera versión castellana de la Mariología latina del mismo autor.

MARIA, SUS SABADOS Y ROSARIO.—Por el P. Antonio Arias Prado, S. J.—Ejemplar \$ 5.00.—Este librito que sale enriquecido con tesoros que no hace mucho estaban ocultos, aspira a ser árbol que lleve fruto perenne y saludable.

VIDA MARIANA.—Por el P. Nazario Pérez, S. J.—Ejemplar: \$ 7.00.—Exposición y práctica de la perfecta consagración a la Santísima Virgen.

LECCIONES MARIANAS.—Dos tomos.—Por el P. Ramón de J. Muñana, S. J.—Ejemplar: \$ 24.00.—Vida y misterios de la Sma. Virgen, ilustrando las explicaciones con multitud de hechos y dichos, ejemplos y poesías.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.

Donceles 105 D.

MEXICO 1, D. F.

Apartado 2695

Números Premiados en la Rifa

El día 22 de Febrero de 1953 a las 17,30 tuvo lugar la rifa misional preparada por el Procurador de las Misiones de Tarahumara y Anking, a beneficio de las mismas Misiones.

Estando presentes las autoridades competentes, y numeroso público, se comenzaron a extraer de la urna los números, resultando premiados los siguientes:

● 8478.—IMAGEN DEL SAGRADO CORAZON.—Sr. Roberto Guzmán. Garibaldi, 1290. Guadalajara, Jal.

● 1023.—ESTUCHE DE ASEO, (Para Viaje).—Sr. Dario Bárcena. Oriente 6. Puebla, Pue.

● 6183.—ENCICLOPEDIA DE ARTE, (Dos tomos).—Sr. E. del Valle. San Angel, D. F.

● 3651.—PLUMA FUENTE.—Vendido por la Sra. Graciela M. de Madero. Cuernavaca 29. México, D. F.

● 7403 B.—ESTUCHE DE ASEO, (Para Viaje).—Gloria Romero. Hamburgo 15-10. México, D. F.

● 4867.—COLLAR DE FILIGRANA.—Francisco Perrilliat. Filadelfia, 82, Mex., D. F.

● 5713.—ABANICO ELECTRICO.—Laura Domínguez Vera. Milán 43. Méx., D. F.

● 6733.—PATINES.—Sr. Jesús P. Gavilán Jr. 5 de Feb. 609, Durango, Dgo.

● 7646.—IMAGEN CON MARCO, DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.—Ana María Ortega. Calle 4a. 2413. Chihuahua, Chih.

● 5532.—PEQUEÑO RADIO.—Sr. Eduardo Levi. Morelos, 550. Guadalajara Jal.

● 4245B.—MUÑECA DE PRIMERA COMUNION.—Rocio Cebrecos. Pedagógico Anglo-Español. Méx., D. F.

● 2330.—MANTILLA ESPAÑOLA.—Rodolfo Mier Meza. Canovas, 126. Durango, Dgo.

● 7743.—ESTATUITA DE BRONCE Y MARMOL, DEL DIVINO ROSTRO.—Fco. García de Quevedo. Chihuahua, Chih.

● 2229.—TRAVIATA COMPLETA EN DISCOS.—Sr. Pbro. D. Ignacio Lehonor. Jalapa, Ver.

● 8297.—PLANCHA ELECTRICA.—Asilo S. Luis Potosí, S. L. P.

● 2314.—ESTATUA DE STA. TERESITA.—Concepción Chávez. Pasteur 103 Sur. Durango, Dgo.

● 1593 A.—RELOJ ELGIN DE BOLSILLO, (De Oro).—Filemón Caranza. Av. Boon 252 Pte. Monterrey, N. L.

● 8386.—PROYECTOR ALEMAN DE TRANSPARENCIAS.—Lic. Ignacio Torres Guzmán. Edificio Ema.—D. 5.—S. L. P.

● 971 C.—CAMARA FOTOGRAFICA ARGUS. 35 mm.—Elias Hernández. Colón 26. Ciudad Guzmán.

- 7599.—ROSARIO ENGARZADO EN ORO.—Sr. Ary Moll. Martín Mendalé, 943. Méx., D. F.
- 5356.—RELOJ ELGIN DE PULSERA (Para Dama).—Srita. Trinidad L. Camarillo. Parras, Coah.
- 5259.—MAQUINA DE ESCRIBIR HERMES BABY.—Sra. Prisciliana F. de Blanco. Libertad 1000. Chihuahua, Chih.
- 8305.—CENTENARIO DE ORO. (\$ 400.00).—Sr. Porfirio Plata. Colegio Van Dick. Méx., D. F.
- 2882 A.—APARATO FILMADOR DE 8 mms.—Imelda H. de Uro. Casa N. 5, Colonia Pemex. Salamanca, Gto.
- 6069.—BATIDORA ELECTRICA.—Sr. D. José G. Velasco. San Angel, D. F.
- 7437.—\$ 700.00 (Efectivo).—Alicia de la Parra. Tamaulipas 56. Méx., D. F.
- 7668.—BICICLETA.—José A. Romero. Donceles 99-A.—Méx., D. F.
- 6094.—UN MIL PESOS EN EFECTIVO.—Sr. D. José U. Calderón. Méx., D. F.
- 7401 B.—ESTUFA DE GAS. — Niños Montero Gutiérrez.—Méx., D. F.
- 5999.—AUTO OPEL NUEVO.—Sra. Dña. Beatriz Z. de Ortiz. Lerma 136. Méx., D. F.

México 22 de Febrero de 1953.

Y a los que no les tocó premio ninguno, Dios les pagará con un premio mejor su valiosa Cooperación para nuestras Misiones de Tarahumara y China.

Manuel Ocampo, S. J. Procurador de las Misiones.

NOTA.—Las personas interesadas sírvanse remitir su boleto premiado al R. P. Manuel Ocampo, S. J., al Apartado 2181, de México 1, D. F.

"Gramática Rarámuri"

Por el P. David Brambila, S. J.

Colaboración del P. José Vergara Bianchi, S. J.

Es el fruto de largos años de investigación y verdadero monumento científico en que brillan al mismo tiempo la profundidad y maestría por una parte y la sinceridad y sencillez por otra. Es un libro básico para futuros trabajos: lingüísticos que abrirán nuevos horizontes a los filólogos.

Ejemplar: \$ 90.00 o Dls. 11.25.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México (1), D. F.

Apartado 2181

CASUISTICA

Resumen de las Normas dadas por la Santa Sede para el Ayuno Eucarístico

1.—Puedes tomar agua natural, de la que suele todo el mundo tomar ordinariamente, en cualquier momento antes de la Comunión.

2.—Puedes tomar cualquier medicina y alimento liquido, que no contengan alcohol, en cualquier momento antes de comulgar, si:

a) estás enfermo, y

b) tienes permiso general o particular de un sacerdote con quien te puedas confesar, dado dentro o fuera de la confesión.

3.—Puedes tomar alimento liquido o licuado, no alcohólico, hasta una hora antes de comulgar, aunque no estés enfermo, si tienes el permiso dicho del sacerdote, y además si estás en uno de estos casos:

a) Estar tan lejos de donde puedes recibir la Sagrada Comunión, que tengas que andar a pie (si estás sano) dos kilómetros, o cosa equivalente en auto, etc., a juicio del sacerdote;

b) Haber trabajado mucho, como obrero, velador, ama de casa, etc.

c) No ser te posible volver a desayunarte a tu casa después de comulgar, por tener que estar a tiempo en tus clases, oficina, etc.

d) No poder recibir la Sagrada Comunión sino después de las 9.

4.—Si hay Misa por la tarde:

a) Si es día de precepto, cumples;

b) Si no has comulgado, puedes hacerlo, con tal de que:

—hayan pasado tres horas desde la comida; no hayas tomado en ella sino bebidas moderadamente alcohólicas;

—haya pasado a lo menos una hora del último refresco o alimento liquido;

—no hayas tomado desde la 12 de la noche anterior, fuera de la comida, ninguna bebida con alcohol.

El fin de la Santa Sede es facilitarte el suavisimo acceso a la Fuente de la Gracia, Jesucristo Eucarístico, que te es absolutamente necesario para vivir como verdadero cristiano. El Papa recomienda encarecidamente el respeto.

"CHRISTUS"

Consultas

1174.—**LA IMAGEN DEL "AMOR MISERICORDIOSO".**—¿Está prohibida la imagen del "Amor Misericordioso" y la devoción que lleva este nombre?—Juan María.

RESPUESTA.—En el núm. de "Christus" correspondiente a noviembre de 1941 se publicó la contestación de la S. C. de R., de 23 de agosto de 1933, a una consulta del Arzobispo Primado de Colombia, en la cual después de describir la imagen de Jesús Crucificado a la que se da ese título, responde. *Non expedire seu negative* a la pregunta si se puede exponer el público tal imagen. Condenada directamente esa manera de representar a Jesucristo, indirectamente se condena la devoción que dice relación con ella. Por esta causa los PP. Dominicos, que la propagaban, apenas tuvieron noticia de tal condenación, se abstuvieron completamente de seguirla propagando, retiraron la imagen de sus iglesias o la modificaron, y alguna capilla que trataba de dedicársele, sencillamente se le dedicó a Jesús Crucificado, representado en la forma ordinaria (1).

Si todavía se siguen publicando opúsculos en que se habla de revelaciones en que se dice recibida esta devoción y se la explica y recomienda con encarecimiento, no deben tenerse como autorizados por la Iglesia. Imitando el ejemplo de sumisión dado por los RR. PP. Dominicos, un tiempo ardientes propagadores de dicha devoción, hay que abstenerse completamente de ella y retirar del público tal imagen y toda propaganda en favor de la misma.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1175.—**PRUDENCIA EN LOS CONSEJOS.**—Con frecuencia se quejan algunas personas con los Sacerdotes y éstos las aconsejan sin haber oído la parte contraria, por lo cual, sobre todo cuando se trata de asuntos de deudas o de pagos cuando se rescinde un contrato, los consejos perjudican gravemente a la parte contraria. ¿No será posible que se procediese en esto con más prudencia?—Necéforo, Pbro.

RESPUESTA.—Que con frecuencia se quejan las personas, es cosa sabida, con sólo que se preste un poco de atención a sus quejas y murmuraciones.

Que se quejen, y con frecuencia, con razón, es lo que hay que ver.

Ante todo, si el sacerdote está aprobado por sus superiores para confesar, y consiguientemente, para aconsejar, es ya una presunción de que ha de estar adornado de alguna, y a veces, de bastante prudencia.

Que oyendo a la otra parte en la exposición completa del caso fuera posible que procediera con más prudencia, no lo negamos. Sin

(1) Ni el célebre P. Arintero ni los dos más esclarecidos discípulos de él, herederos de su labor espiritual y de su celo apostólico por dicha devoción, uno de ellos director espiritual, más tarde, de la famosa Sulamitis, siguieron sosteniendo tal devoción, una vez desaprobada por Roma.

embargo, ni así dejaría contentas a las dos partes, y una podría quejarse de su imprudencia, con razón o sin ella. Ni el juez civil, que instituye un verdadero proceso, deja satisfecha a la parte que pierde, la cual tiene derecho a apelar de su sentencia, cosa que suelen hacer con más ganas los que ven que no tienen la razón. Lo que sucede es que el juez no da un parecer o un consejo, sino que impone su sentencia.

Además, es muy elástico el término de perjuicios: un tendero se quejaba amargamente de que había perdido \$ 4.000 en las ventas de Navidad, porque sus cálculos le habían hecho esperar una ganancia de \$ 20.000.

Más aún, si el sacerdote no da una sentencia, sino un simple parecer, puede darlo sin oír a la otra parte, pues aun Roma contesta a ciertas peticiones: *Si vera sunt exposita*.

Cuando se trata de un asunto verdaderamente importante y a alguno lo nombran árbitro, bien está que oiga a las dos partes. De otra manera, sería cuento de nunca acabar. Para causas mayores está el Provisorato.

Hay también una que podemos llamar psicosis, por la que fácilmente damos oídas a quien se queja y, por amistad, por gratitud, por simple compromiso, le damos la razón y ponemos muy en tela de juicio la competencia y prudencia del sacerdote que dicen que dio el consejo. Aquí sí conviene que se procediera con más prudencia.

Podemos también llamar imprudente la solución que no nos parece justa; pero que esto sea porque no nos hemos tomado el trabajo de estudiar por nuestro lado.

No negamos, sin embargo, que el sacerdote pueda equivocarse. Entonces conviene recordar los principios tan sabios de la Moral.

"Confesarius, qui cum gravi culpa theologica (mala intentione, culpabili negligentia vel imperitia) positivum consilium dat restituendi vel non restituendi, ubi contrarium faciendum fuisset, hoc consilium retractare tenetur ex iustitia..." (Noldin, Summa Theol. Moralis, II (1951) n. 497, Westminster, Md.).

"Confesarius debet esse prudens... 7o. in consulendo, si casus difficilis occurrat, ne temere resolvat, sed circumstantias diligenter inquirat, et, si opus fuerit, a poenitente tempus petat ad studendum ac virum doctum consulendum" (Aertnys-Damen, Theol. Moralis, II (1947 n. 434)).

Ni así se evitarán las quejas; pero ciertamente el pobre sacerdote habrá procedido con prudencia, de otra manera "paucissimi reperirentur apti ad confessiones audiendas" (ibid. n. 431). Y no es raro el caso de que no vuelve el sacerdote a gozar fama sino de tonto e imprudente, sólo porque le tocó dar una opinión que desagradaba.

Pbro. J. González B.

1176.—**LA MORALIDAD EN LOS BAILES.**—No estoy de acuerdo con la solución acerca de la moralidad de los bailes, dada en CHRISTUS

en Febrero de este año, porque realmente todo baile moderno es un grave pecado de lujuria, según lo ha dicho la Sta. Sede y todos los Obispos; porque ahora todo baile es pecado, porque estas son las mismas normas de moral que da un Teólogo como S. Francisco de Sales y San Alfonso y muchos Santos Padres y Autores; porque es mejor exagerar y tirar muy alto, para quedarse uno en medio; porque hay que apretar todo lo que se pueda en este sentido, impidiendo todo baile; porque la moral dice: "In praxi generatim chorae qualibet inter personas diversi sexus impidendi sunt, quantum fieri potest", porque así lo dicen las opiniones de varios santos transcritas en el Boletín de las Hijas de María de mi parroquia. Porque decir lo contrario sería justificar todos los bailes.—Prudente consejero.

RESPUESTA.—El "Prudente consejero" parece confundir cosas que es necesario distinguir siempre con claridad y precisión. Una cosa es la obligación estricta impuesta por la ley de Dios y la Moral y otra completamente distinta a las normas, consejos, exhortaciones etc., etc., que un director espiritual puede y debe dar a las personas a quienes dirige.

En cuanto a la obligación estricta impuesta a todos por la Ley de Dios y por la Moral católica, no podemos de ninguna manera admitir, como no lo admite nadie entre los moralistas católicos aprobados por la Iglesia, que "todo baile moderno sea en sí mismo un pecado grave de lujuria", que "ahora todo baile sea pecado", que tales proposiciones expresen "las normas mismas de moral dadas por San Francisco de Sales y San Alfonso de Liguori".

No estamos, ni podemos estar de acuerdo, como no estaría de acuerdo ningún moralista sensato, en que al enseñar y urgir la estricta obligación que impone la Ley de Dios y la Moral católica, sea mejor exagerar y tirar muy alto.

Tratándose de enseñar y explicar y urgir la estricta obligación la explican, enseñan e inculcan todos los Tratados de Moral, aun los que sirven de libro de texto, con suficiente claridad y fundamento. Es a saber: el baile, moderno o antiguo, en tanto reviste malicia intrínseca, —suponiendo que no llegue a incluir acciones intrínsecamente obscenas—, en cuanto es una ocasión más o menos próxima y más o menos libre de pecado grave. Por tanto hay que aplicar al caso del baile, como lo hacen todos los moralistas, cuando enseñan la estricta obligación, las reglas de las ocasiones de pecado.

Para aquel, para quien un baile —antiguo o moderno— sea una ocasión próxima y libre de pecado grave, es pecado grave ese baile; para aquel para quien determinado baile, —antiguo o moderno— o no es ocasión de pecado, o no es ocasión próxima sino sólo remota, o no es ocasión libre; con las debidas cautelas no será pecado grave ese baile, por el solo hecho de bailarlo.

Al predicador toca enseñar lo que exige la moral y lo que aconseja el deseo mayor o menor de perfección: nunca toca al predicador de Cristo exagerar, ni engañar, ni aun con pretexto de "tirar muy alto para quedar en el medio". Al predicador toca, señalada con exactitud y lealtad la obligación estricta, exhortar al mejoramiento, a la perfección, a la mortificación, al sacrificio: para esto no se necesita ni engañar, ni exagerar, basta predicar sin res-

petos humanos la verdad, y de ninguna manera podrá nunca ayudar al bien de las almas, con exageraciones y confusiones crear conciencias erróneas, que a la larga o a la corta serán fuente no sólo de imperfecciones sino de pecado.

Al confesor toca, enseñar y urgir y exigir la obligación; a él mismo toca exhortar a la perfección y a tomar los medios más apropiados para mortificarse y sacrificarse; sin que para esto sea prudente exagerar y desorientar.

M. Ocampo, S. J.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Pascasio, capellán en un hospital del D. F., desearia se le contestase a varias dificultades con las que se ha encontrado en su ministerio, a propósito de la reciente Constitución Apostólica de fecha 6 de Enero del corriente año.

1.—Desearia tener una publicación de la Constitución Apostólica y de la Instrucción del Santo Oficio, así como una explicación práctica para el pueblo, y pregunta si se ha hecho en México y dónde podrá adquirirla.

2.—Quisiera saber si es necesaria la publicación de un decreto de la Curia para que estas normas entren en vigencia en la Arquidiócesis.

3.—En cierta ocasión, al llevar la comunión a un enfermo, éste le declaró que a propósito de dolores y molestias muy grandes había tomado, unos momentos antes unas pastillas que le habían aliviado su malestar. El, en la duda, determinó que podía comulgar, y le administró la comunión.

4.—Preparándose a celebrar la Santa Misa, una monjita algo escrupulosa le indicó que lavándose los dientes, distraídamente había tragado un buche de agua... y lamentaba no poder comulgar. A la indicación de Pascasio, de que según las nuevas normas, el agua no rompe el ayuno, la monjita le replicó que no se trataba de agua natural, ya que le había agregado algunas gotitas de un desinfectante, y que estaba mezclada también con los restos de pasta de dientes que tenía en la boca. Pascasio, en la duda, le prohibió comulgar.

5.—Entre sus enfermos, hay un sacerdote de otra diócesis, que aunque tiene facultades en su propia diócesis, no las tiene en el D. F., Este sacerdote consulta a Pascasio sobre una situación particular suya, no atreviéndose a usar la dispensa sin más. Pascasio le aconseja que consulte siempre a otro sacerdote para quedar tranquilo.

Este otro sacerdote, además, consultado por algunos enfermos, les indica lo que pueden hacer, determinando él si están en uno u otro caso previsto por la Const. Apostólica. A Pascasio le molesta este proceder, pero no se atreve a decirle nada, creyendo que el otro obra bien.

6.—Un enfermo, muy débil, le pregunta si puede tomar antes de comulgar un batido de huevos, al que añade algunas veces cierta cantidad de cognac que él afirma equivale a una medicina ya que le hace mucho bien a su estómago.

Pascasio opina que sí, pero le parece que no podría hacerlo en caso de que se tratara de cosas sólidas, aunque pasadas por una licuadora, como ser plátanos, etc.

Aunque tiene otras dificultades, cree prudente dejarlas para el mes que viene.

Se pregunta: ¿Qué se contesta a cada una de las dificultades de Pascasio?
¿Ha procedido bien en cada una de ellas?

MORAL

Bertha, casada y con tres hijos, el último de tres años de edad, dice al P. Modesto que tuvo permiso de otro confesor para usar el ritmo por tres años, plazo que ahora vence.

Preguntada convenientemente, explica que ella y su esposo gozan de perfecta salud; tienen bastante buena posición económica sin llegar a la abundancia, y desean seguir usando el ritmo, pues temen no poder educar convenientemente a su familia si admiten más hijos.

El P. Modesto recordando vagamente una reciente alocución de Su Santidad dice a Bertha que el Papa ha reprobado el uso del ritmo, y así ya no le es lícito acogerse a él. Desconsolada, Bertha se aleja y busca otro confesor más "comprensivo".

Se pregunta:

- 1o. ¿Es lícito entre casados el uso del ritmo?
- 2o. ¿Basta para su uso el mutuo consentimiento?
- 3o. ¿Qué ha dicho el Papa recientemente acerca de su uso?
- 4o. ¿Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

Zacarias, Sacerdote, va a asistir a su Obispo en la celebración de una Misa rezada, y pide con ansia que le den una estola; otras veces, con frecuencia, lo invitan a servir de Padrino en la Misa de ordenación de algún Sacerdote, y no ha de ir sin estola.

Un compañero le dice que ni en el primer caso ni en el segundo se necesita estola; pero él juzga que su compañero está en un error.

Que "CHRISTUS" les dé luces.



R. DE LAHOZ. S.

Pres. Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

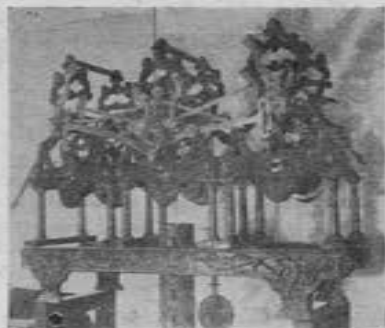
**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**



Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

Relojes- Monumentales



APORTACIONES

El Santo Niño de Praga

Alguien preguntó a CHRISTUS, hace algún tiempo, cuál es el origen del Santo Niño de Praga, y la Dirección me pasó la consulta, que entonces no pude responder por falta de datos. Ahora puedo responder y lo hago con todo gusto, porque no queden defraudados los que consultan a CHRISTUS, sino que lo hagan con la confianza de que cuando no se sabe alguna cosa, se estudia.

En la iglesia de Santa María de la Victoria, en Praga, se venera una estatuita de Jesús Niño, en todo el mundo conocida y venerada con el nombre del milagroso Santo Niño de Praga. Tiene 45 centímetros de altura, es de madera, cubierta, cuando menos en algunas partes, de tela y recubierta de cera. A fuerza de besarle le gastaron tanto, en algunas partes, la cubierta de cera, que se le ve la tela que tiene debajo y por eso tal vez ahora lo visten con ricos vestidos sobrepuestos.

Fue propiedad de una noble dama española, doña María Maximiliana Manríquez de Lara, que a mediados del siglo XVI casó con el noble bohemio Vratislao de Pernstyn, y en 1587 la regaló a su hija Polisenia, con ocasión de su matrimonio con el noble señor Guillermo de Rosenberg.

Habiendo enviudado la señora Polisenia, casó en segundas nupcias, en 1603, con Zdenec Popel Lobkovic, gran Canciller de Bohemia y como no hablaba de otra cosa que de los favores que alcanzaba por la intercesión de su Niño Dios, sus amigas le aconsejaron que regalara la estatuita a alguna iglesia, para que muchas personas y no solamente ella pudieran venerarla.

Le pareció bien el consejo y la regaló, en 1628, al prior del convento de los carmelitas, anexo a la iglesia de Santa María de la Victoria, diciéndole: "Os regalo lo que más quiero: venerad esta estatuita y el convento prosperará." Estaba Bohemia en pleno período de la guerra de treinta años, y el prior aceptó con todo gusto la estatuita, que ora colocaba en la capilla privada de los religiosos, ora en la iglesia pública, pero que siempre era muy venerada, ya por los religiosos, ya por los fieles.

Disminuyó el culto a la imagen cuando el noviciado fue trasladado a Múnaco y prácticamente cesó en 1631, cuando Praga fue ocupada por tropas luteranas, saqueando el convento y la estatuita arrojada en un rincón, detrás de la capilla, después de que le

rompieron los brazos, pero pasados siete meses, las tropas imperiales recobraron Praga y volvieron los carmelitas a su casa, si bien a nadie se le ocurrió buscar la estatuita perdida.

En 1637 llegó a Praga Fr. Cirilo de la Madre de Dios, en el siglo Nicolás Schöckwiler, en la ocasión precisa en que los carmelitas comenzaban una novena para pedir a Dios que los librára de las tropas suizas que amenazaban con caer sobre Praga, y registrando Fr. Cirilo los escondrijos del convento, dio con la estatuita del Niño Jesús y desde luego quiso mandarla componer, pero no tenía dinero y aunque un devoto del santo dio alguna cantidad, el prior del convento creyó que era mejor emplearla en otros menesteres, y mandó poner en el altar una estatuita que mandó hacer y que duró poco tiempo, porque le cayó encima un candelero y la hizo pedazos.

A su tiempo fue elegido un nuevo prior; el P. Cirilo le pidió permiso para mandar remendar la imagen y se lo dio, pero con la condición de que no gastara en ello sino una determinada suma, y como con ella no le alcanzaba para repararla, la puso en la puerta de la sacristía, hasta que Dios deparó un bienhechor que costeó la reparación, y la imagen fue puesta de nuevo a la veneración pública.

Algunos hechos muy sonados que atribuyeron a su intercesión aumentaron la devoción que se le tenía. En 1630 el general Banner, suizo, que sitiaba Praga, levantó el sitio de manera inesperada y esto se atribuyó al Santo Niño; cuando el mismo general amenazaba sitiar Ratisbona, los carmelitas de aquella ciudad se encomendaron al Santo Niño, y el mismo Fernando II prometió ir en peregrinación a Praga, si recobraba Ratisbona; fue recobrada y el rey fue en peregrinación y dejó a los pies del Santo Niño 40 gruesos cirios. Once años después de esto las tropas suizas ocuparon Praga, convirtieron el convento de los carmelitas en hospital de sangre, y al Santo Niño no solamente no le causaron el menor daño, sino que Carlos Gustavo, el futuro rey de Suecia, dio una limosna de treinta monedas de oro.

En 1651, por iniciativa del conde Ignacio Martinic, fue sacada la imagen en procesión por las iglesias de Praga, y entonces le dieron el título de *milagroso*, que comenzó a formar parte de su título oficial. El mismo conde le obsequió una corona preciosa, con que fue coronado solemnemente el 4 de abril del año de 1655 por Mons. José de Corta, auxiliar del cardenal Harrach, arzobispo de Praga, cuatro años después la condesa Isabel Constanza de Potra ejercicios espirituales y la llamó "Ermita del dulcísimo Niño Jesús".

La fama de los favores del Santo Niño comenzó a correr por todas partes; comenzaron las peregrinaciones y las peticiones de copias de la imagen y se pensó en levantarle una capilla en el jardín del convento; se llegaron a hacer los planos, pero la guerra impidió que se realizara el proyecto y en 1776 se le construyó un

magnífico altar, con un nicho muy rico en el que fue colocada definitivamente la estatuita.

Vinieron tiempos malos. En 1784 José II, suprimió el convento de los carmelitas, y la iglesia de Santa María fue convertida en parroquia, que fue dada a los Caballeros de Malta, y hasta 1879 el párroco, Juan Slansky, se propuso restaurar y embellecer el altar del Santo Niño y no teniendo medios para hacerlo, le puso en una manita una bolsa y así lo mandó a recoger limosnas en las iglesias y capillas de la ciudad. Pasada la crisis por la que atravesó la iglesia de Santa María, recobró el Santo Niño su primitivo esplendor y en 1928 se celebró con toda solemnidad el tercer centenario de la donación hecha por la señora Polisená al convento de carmelitas.

Ya queda dicho que la estatuita tiene vestidos sobrepuestos. Esto debe datar ya de muchos años, porque cuando el P. Cirilo la encontró en las circunstancias que quedan dichas, estaba ya vestida. En el día de hoy tiene un guardarropa bien surtido, con 39 vestidos de telas muy ricas y de un trabajo finísimo, en su mayor parte regalos de personajes ilustres, como uno que fue bordado por la emperatriz María Teresa y otro de manufactura china, que en 1896 le regaló Tou-se-we, vecino de Shanghai. El cuidado del guardarropa y el desvestir y vestir al Santo Niño estuvo encomendado en un principio a damas de Praga, pero desde 1747 es privilegio de una congregación de religiosas inglesas.

En lo general las innumerables copias del Santo Niño esparcidas por el mundo entero tienen algún parecido con el original, pero de ordinario representan al Santo Niño con las facciones características de los niños del Norte, mientras que el original tiene el tipo morisco, con los ojos y los cabellos negros, un tanto colorados con ocre, lo que se explica por el origen español de la imagen.

En 1945 y en el mes de mayo entraron en Praga tropas rusas; algunos oficiales se interesaron por la imagen milagrosa y más tarde una fábrica checo-eslovaca de cerámica recibió la orden de hacer 60 copias de la imagen, que fueron enviadas a la URSS, pero no se sabe con qué fin fueron mandadas hacer, ni la suerte que hayan corrido.

Y aquí debiera terminar, pero no quiero hacerlo sin añadir por mi cuenta que lo expuesto es una prueba más de que para que una imagen sea milagrosa y muy venerada no es preciso recurrir a los tópicos, tan comunes en nuestra hagiografía, de darle un origen o sobrenatural o preternatural, como decir que fue aparecida, que fue obra de un viajero misterioso que desapareció después de hacerla, que fue llevada por una mula que se cansó en el lugar en que se venera, etc., etc., sino que basta con que Dios se digne conceder favores por su intercesión, sin que importe el origen natural que hayan tenido.

LA ENERGIA QUE SALVA.—(Comentario a la Epistola a los Romanos).—Por el P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 o Dlls. 3.15.—Con la claridad y profundidad que caracterizan al autor, expone la importantísima Carta de San Pablo a los Romanos.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL, o sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. F. Xavier Schoupper, S. J. Trad. por el P. A. Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 4.70 o Dlls. 0.60.—Excelente libro para los Sacerdotes, que por sí mismo se recomienda.

REGLA DE VIDA DEL SACERDOTE.—Por un Padre de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 0.65.—Ciento: \$ 45.00 o Dlls. 8.50 Ciento.—Precioso folleto que en breves páginas ilustra a los Sacerdotes para llevar una vida santamente apostólica y dignamente eclesiástica.

LA EDUCACION DE LA VOLUNTAD, y el examen particular de San Ignacio de Loyola.—Por el P. A. Méndez Medina, S. J.—Ej.: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 o Dlls. 5.00 Ciento.—La postura de actos buenos o la corrección de defectos educa la voluntad. El examen particular realiza una u otra cosa.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—Por el P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 5.00 o Dlls. 0.65.—Excelente guía para los que quieran entender y dar a conciencia los "Ejercicios de San Ignacio" según la mente del Santo.

JESUCRISTO.—Su vida, su Doctrina, su Obra.—Dos tomos.—Por el P. F. Prat, S. J.—Trad. de S. Abascal.—2a. Ed.—Obra completa: \$ 60.00 o Dlls. 7.50.—Obra maestra. Una de las mejores vidas de Jesucristo escritas hasta nuestros días.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los PP. Fco. Xavier Quintana y L. F. de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. D. A. García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 o Dlls. 0.50.—Libro de oro para los Sacerdotes.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—El S. Corazón de Jesús. En su vida. En sus Creaciones. En sus Triunfos.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—Por el P. E. Rizzi, S. J.—Versión del Italiano por el P. A. Fiorio, S. J.—Ej.: \$ 15.00 o Dlls. 1.90.—Excelente para los predicadores.

LA GRACIA.—Según San León el Grande.—Por el P. C. Fernández, S. J.—Ej.: \$ 12.00 o Dlls. 1.50.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Trad. de la 7a. Ed. italiana por el P. M. Rebol, S. J.—2a. Ed. Ej.: \$ 2.40 o Dlls. 0.35.—Librito de oro para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús. El mejor regalo que se le puede hacer a un Sacerdote y a un Seminarista.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO 1, D. F.

APARTADO 2181

ACCION CATOLICA

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA FORMACION DE MILITANTES

Al agradecer al estimable Señor Presidente del Consejo Nacional de Asistentes Eclesiásticos su invitación para contribuir con un grano de arena en este —tantas veces frustrado— urgente servicio, no puedo menos de felicitar al querido Padre Romero por la satisfacción que habrá de sentir al dedicar una sección de su prestigiosa Revista a la causa que tanto amó en Saltillo su gran corazón de apóstol y a la que, de mil maneras viene sirviendo "Buena Prensa".

Quiera Dios Nuestro Señor asistirnos a todos con su gracia para que nuestros queridos hermanos en el Sacerdocio encuentren en estas páginas orientación, estímulo, fervor. Por lo que a mi toca, me concretaré con recordar consignas, reflexiones y temas que puedan servir para el Retiro mensual de nuestros dirigentes, quizás para el Examen de conciencia sacerdotal.

LAS CUALIDADES DEL APOSTOL — EL DESINTERES—

Para adquirir ascendiente sobre las almas que uno quiere salvar, hemos de fijarnos en la conducta observada por el Maestro y procurar imitarla. Cristo jamás se buscó a sí mismo; se puede decir que descuidó, casi despreció la publicidad. El Evangelio dice que "bajó a Nazareth", y el Credo de la Misa dice que "descendió de los Cielos". De manera que la conquista de las almas reclama ante todo, la humildad, *descender*. Y uno de los aspectos de la humildad es el *olvido de sí mismo*. Por esto, la primera virtud de un apóstol que desea influir sobre sus contemporáneos, es el *desinterés*.

Un apóstol es un *enviado*, uno que va en nombre de otro, uno que no viene a hablar de sí, ni a defender su propia causa, sino que viene a hablar de Dios, a defender la causa de Dios. Es un *dispensador de los misterios de Dios* (I Cor. IV), *auxiliar de Dios* (I Cor. III, 9), su *coadjutor y colaborador*: "el Cristo que andamos anunciando" (I Cor. 1, 23); somos "*legados de Cristo*" (II Cor. V, 20). San Pedro da la misma consigna: *si alguno habla, que sean las palabras de Dios las que anuncia*. (I. Pet. IV, 2), y cuando el Buen Maestro envía a los Doce a predicar y bautizar, les dice: "*Hacedlo no en vuestro nombre propio, no como dependiendo de vosotros, sino en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo* (Math. XXVIII, 10).

Entiéndanlo bien los apóstoles seculares: el Romano Pontífice los asocia a este apostolado de los Doce, y deben distribuir a nombre

de Cristo, y gratuitamente, es decir, sin buscar gloria personal, con desinterés, con humildad sincera.

Para comporbarlo fijémonos en San Juan Bautista. Van a preguntarle si acaso es el Mesías. Nó. El, Juan, no es digno ni de desatar las sandalias del Maestro. "Mirad, aquel es, allí va el Cordeiro de Dios". Y Juan señala a un personaje que avanza dulcemente. "El, Cristo, debe crecer, yo disminuir". (San Juan III, 30). Magnífico desinterés. Apenas Andrés puede acercarse al Maestro, corre a contárselo a Simón su hermano; pero no se contenta con decirle quién es el Mesías, sino que invita a Simón para que vaya personalmente a ver y hablar con el Maestro: lo llevó con Jesús. (San Juan I, 42). Cuando Felipe, lleno de entusiasmo, le da a Natanael la buena nueva de que han encontrado ya al Mesías y el docto israelita muestra su desconfianza para afirmación tan sencilla como inesperada, Felipe no trata de discutir ni de convencerlo; sólo lo invita a ir con él. Quiere llevarlo con el Maestro, seguro de que al verlo y escuchar sus palabras quedará convencido.

Es que el intermediario no debe acaparar para su provecho, reputación o ventajas; conducir, llevar, acercarle almas al Maestro, es todo su oficio: hecho eso, desaparecer. El militante debe "perderse" para ganar las almas; debe pensar que Dios se complace en ocupar el lugar del apóstol que debe desaparecer, y cuando Dios toma en sus manos lo que nosotros traíamos en las nuestras quebradizas, entonces, se obran los grandes prodigios. Es la Historia del cristianismo desde Pentecostés hasta nuestros días. Cuando así se trabaja, entonces se obran las grandes empresas que uno solo no había podido llevar a cabo.

¿Qué amarga experiencia han dejado en los diversos campos del apostolado seglar ese celo intempestivo, desordenado, lleno de vanagloria; ese apetito desordenado de aparecer, de lucirse, de operar a los demás; ese deseo de hacer ruido, de llamar la atención! Y cuántas veces también nosotros habremos descuidado un poco el trabajo silencioso, metódico, educativo, para dar preferencia a lo de relumbrón, a lo exterior, a lo que tal vez complacía en algo nuestros proyectos de éxito humano, pasajero y efímero!

¿Cuán frecuente es escuchar el lamento de los selectos, de los escogidos, de los dirigentes, colocados por nosotros en cargos de tanta responsabilidad y abandonados a su suerte, sin dirección, sin vida espiritual, sin aliento ninguno!

Ello es particularmente doloroso tratándose de Organizaciones masculinas, tan necesitadas —en muchos rumbos— de una atención abnegada, pertinaz, desinteresada. Abrumados —casi todos los hombres y buen número de jóvenes— por el peso aplastante de los negocios, la carestía de la vida, y los problemas del mundo, no tienen tiempo ni ganas de asistir a reuniones o juntas en donde no se trate de *aquel tema* y de *aquel asunto* para el que un día fueron

convocados por la Jerarquía; y lamentan sobremanera que para ellos no haya nunca tiempo, que en los Círculos de Estudio jamás disfruten de la presencia del Asistente Eclesiástico y que —aún para sus reuniones reglamentarias— tengan que andar desorientados y casi sintiendo que aquella *misión de Iglesia* para la que fueron invitados ya no vibra con el mismo entusiasmo en el ánimo de sus superiores!

De nuevo, desinterés y abnegación de parte de ellos; pero también celo apostólico y casi heroico del Sacerdote, abrumado —a su vez— por la carga del día, las interminables horas en el confesionario, el cuidado de los enfermos, la catequesis, el culto divino...

R. B. A.

Lo que Desea el Papa Pío XII de la A. C.

En la Alocución del actual Pontífice S. S. Pío XII a los Hombrés de la A. C. de Italia al celebrar su trigésimo aniversario, el 20 de Octubre de 1952, se hallan los anhelos del Papa y las directivas que los seglares han de observar en sus trabajos apostólicos. Es conveniente describir el orden de puntos que trata el documento y señalar los párrafos cuyo texto importa conocer.

1.—El Santo Padre expresa su agradecimiento a Dios N. S. por el grandioso y devoto espectáculo que presentan ciento cincuenta mil hombres reunidos en la Plaza de S. Pedro.

2.—Barrunta las nubes amenazadoras sobre el mundo; cúmulo de tribulaciones y espinas, luego describe el ejército pacífico de hombres militantes: cristianos vivos y vivificadores, pan bueno y a la vez fermento preciosísimo de la masa.

3.—Expresa su anhelo; abrazar a todos como si fuesen uno solo. Recuerda una reunión similar de hace cinco años de los hombrés de A. C. Elogia las resistencias a las fuerzas del materialismo y la tiranía y agradece la nueva Iglesia Parroquial dedicada a S. León Magno y se refiere a la gesta gloriosa de este santo que defendió a Roma de la invasión de Atila y sus hordas, relata el hecho histórico de hace quince siglos y dice que ahora se repite no sólo en Roma y en Italia sino en el mundo entero la invasión: el enemigo de la Iglesia está en todas partes y en medio de todos.

4.—Describe y desenmascara al enemigo violento y taimado, analiza su plan de desintegración intelectual, moral y social de la unidad del Cuerpo Místico de Cristo y lamenta la corrupción del mundo actual.

5.—Señala el Papa la actitud ante el peligro: vigilar, orar y prodigarse para que el lobo no penetre en el redil, ni robe ni desparra-me el rebaño.

6.—Expresa su anhelo para los fieles encomendados a sus cuidados en estas sentidas palabras: "Millones de hombres invocan un cambio de ruta y miran a la Iglesia como el único y eficaz timonel. Pero esto no basta, hoy: Todos los fieles de buena voluntad deben despertar del letargo y sentir la parte de responsabilidad que les incumbe con el éxito de esta empresa de salvación".

7.—Invita a todos los Hombres de A. C. a ser heraldos de la esperanza y mensajeros de luz para la humanidad desorientada y equivocada y delinea la acción que en estos tiempos hay que realizar a toda costa. 1o.) "el miembro de A. C. no puede ignorar aquello que la Iglesia hace y pretende hacer. El sabe que la Iglesia quiere la paz, quiere una más justa distribución de la riqueza, quiere elevar la suerte de los humildes y de los necesitados; que la Iglesia cuando pregona un mundo diverso y mejor, piensa en una sociedad que tenga por base y fundamento a Jesucristo con su doctrina, sus ejemplos, su redención".

2o). "precisa que vuestra acción sea iluminadora. En vuestras fábricas, en vuestras oficinas, por las calles, en los lugares donde tomáis el sano alimento o el necesario reposo, os acaecerá enfrentaros con hombres que tienen ojos para ver y no ven... Entre tanto es necesario aprovechar toda ocasión para abrir los ojos a aquellos ciegos, mas bien víctimas a menudo del engaño, que culpables".

3o). "es preciso que vuestra acción sea vivificadora. La A. C. no será verdaderamente tal si no actúa sobre las almas. Si vuestra acción no lleva la vida del espíritu adonde reina la muerte; si no tratase de sanar aquella misma vida donde está enferma: si no la fortaleciese donde está débil sería vana".

4o). "Vuestra acción sea, además unificadora. Permaneced unidos y hacedos promotores de unión también con las otras fuerzas católicas, que combaten a vuestros mismos enemigos y están dispuestas a vencer en vuestra misma batalla. Estad prontos a sacrificar al bien supremo de la unión, no decimos los caprichos —es claro— sino aún cualquier idea y programa que pudiese pareceros genial. La unión, sin embargo, no es unicidad; ésta destruiría la variedad de las fuerzas; variedad que no tiene solamente un valor estético, sino que acarrea también ventajas estratégicas y tácticas de primerísimo orden".

5o). "Vuestra acción sea obediente. Nadie desea más que Nos que los seglares salgan de un cierto estado de minoría, hoy más que nunca innecesario, en el campo del apostolado. Es evidente la necesidad de una obediencia pronta y filial siempre que la Iglesia habla para instruir las mentes de los fieles y para dirigir sus actividades. Cuando se trata de cuestiones que atañen a la religión o a la moral, es deber de todos los cristianos, y especialmente de los militantes de A.C. cumplir sus disposiciones, comprender y seguir sus enseñanzas".

6o.) "Quisiéramos todavía añadir que también en el seno de la A. C. es necesario observar una estrecha disciplina entre los varios grados de las Asociaciones. Cuando realmente se tiene enfrente un ejército de férrea organización ¿a qué peligros se expondría una milicia desorganizada en la que cada uno se creyese autorizado a juzgar y a obrar por su propio arbitrio?"

7.—Después de expresar el Santo Padre sus anhelos a los militantes de la A. C. e indicarles las condiciones para la lucha les manifiesta la consigna: "el poderoso resurgir de Roma pronto sea imitado por las vecinas y lejanas diócesis para que a nuestros ojos fuera concedido el ver tornar a Cristo no sólo a la ciudad, sino a las naciones, a los continentes, la humanidad entera." Se refiere a la cruzada de moralización, santidad y decoro que se ha suscitado en Roma por los fieles y el clero que desea se haga extensiva a todo el mundo.

8.—Termina el Santo Padre con una exhortación paternal: "Queridos Hijos: Hombres de A. C. mientras los impíos continúan difundiendo los gérmenes del odio, mientras gritan todavía: no queremos que Jesús reine sobre nosotros —Lc. 19, 15— otro canto se elevará, canto de amor y de liberación revestido de firmeza y de audacia. Se levantará en los campos y las oficinas, en los parlamentos y los tribunales... Y será vuestro canto un cántico de seguridad y de victoria: Cristo vence, Cristo reina, Cristo Impera".

P. Valdés

Duntos para el Asistente Eclesiástico

de A. C. M.

Está próxima la fecha de conmemorar el XXV aniversario de la fundación de la Acción Católica en México... Veinticinco años de vida, de experimentaciones, de actividades, de sacrificios y de trabajos apostólicos: todo está patente a los ojos de Dios, si ha habido satisfacciones y realidades en la obra, también ha habido deficiencias como en todo lo humano.

Con serenidad de juicio ante el raquitismo de la A. C. en diversas regiones se puede afirmar que dos problemas tenemos a la vista: la falta de buenos Asistentes Eccos. y la falta de dirigentes bien preparados con calidad de Jefes.

Lo primero se explica por la falta de Clero en muchas diócesis; luego sacerdotes dedicados de lleno y de exprofeso a la A. C. suficientemente preparados y a la altura de las circunstancias y necesidades del momento, con la teórica y la mística de la A. C. y con el celo y amor a toda prueba para las empresas, consignas y labores específicas del apostolado de los seglares.

Lo segundo es consecuencia del problema de los Asistentes. Los seglares, por más que hagan, nunca podrán suplir al sacerdote en la dirección y en la formación cristiana de la conciencia. Por demás está decir cuán importante y necesaria sea la actuación del Asistente en los grupos y organizaciones de la A. C.

¿Cómo solucionar siquiera en parte estas fallas?

Ya en la pasada Asamblea de AA. EE. celebrada en México, el año pasado, con atingencia y precisión admirable se recordó que el A. E. es el tutor de la ortodoxia, el guardián de las normas de la Jerarquía, el formador de las conciencias y el alma y guía de la organización de los seglares al servicio de la Iglesia. Se formuló y aprobó un plan de trabajo ulterior que tiende a la formación integral del buen Asistente con el estudio tesorero y constante de la A. C. y la dedicación a las obras sociales, como respuesta a lo que quiere en estos momentos la Iglesia de parte de los seglares que han de participar en la misma A. C.

Pero aún hay Asistentes reacios a las directivas de la Iglesia. Todos están convencidos de la importancia y necesidad de la A. C. en las Parroquias, en la Diócesis —supuesto que es obra de la Iglesia— recomendada repetidas veces con insistencia por los Sumos Pontífices, desde el Beato Pío X hasta el felizmente reinante Pío XII, como un deber de la vida cristiana para los seglares y como un deber del ministerio pastoral para los sacerdotes.

A pesar del conocimiento, admiración y cariño de no pocos, se nota un desaliento general; no es falta de doctrina, ni de visión apostólica, tampoco de celo; quizá esto sea motivado por la falta de método en los trabajos, falta de orden y disciplina en la vida del ministerio; bastaría revisar la organización de las obras, estudiar el medio ambiente parroquial y reaccionar en las actividades en favor de la A. C., seguir con la mano firme en el arado, roturar, preparar y disponer los terrenos con la mirada siempre puesta en Dios y con la esperanza de que a la obra suya El tiene que darle el incremento... esparcir la simiente a manos llenas, ya vendrá después la planta lozana y la graneada espiga.

Algunos sacerdotes trabajan ejemplarmente en su campo de acción pastoral, de vida sacramentaria y de servicios parroquiales; hacen su A. C. a su modo, prescindiendo de la reglamentación y estructura de Estatutos y Reglamentos aprobados, creen que las disposiciones que emanan de los Organismos superiores de A. C. es algo superfluo, papeleo inútil y sobrecarga en el ministerio. Mucha serenidad para un examen de conciencia reflexivo y justiciero y vendría la solución apropiada y la corrección en los juicios y las actitudes. Y un resurgimiento de transformación se operaría en las obras de la Parroquia con excelentes resultados a no largo tiempo.

Es lamentable y desconolador que unos cuántos sacerdotes sin estimar ni medir la trascendencia de la A. C. la relegan a último

término entre las demás obras meritorias que realizan, ven en ella molestias, recargo de juntas inútiles, desperdicio de tiempo y ninguna retribución convenienciera; y su A. C. está enfermiza, débil y parecerá hasta ridícula. Con sólo repasar los textos de los Sumos Pontífices enmendarian su conducta y corregirían sin duda su modo especial de proceder.

“Y no hay quien no vea cuánto ayuda —escribe Pío XI— al nobilísimo fin de la A. C. la intervención del Asistente Ecco., más aún, cuán necesaria y obligatoria es la cooperación de los Sacerdotes y particularmente de los Párrocos. Estos efectivamente como pastores de almas, en su celo ardiente y en su laboriosa actividad comprueban continuamente qué parte tan preciosa de su ministerio es la obra de asistencia y de ayuda a la A. C.”.—Carta al Card. Gasparri 19, enero 1924.

“Sin el trabajo asiduo y diligente de los sacerdotes, no podrá la A. C. ni iniciarse, ni prosperar ni dar sus especiales frutos” Pío XI. Carta al Episcopado Argentino 4 Feb. 1931.

Y de manera especial a los sacerdotes de México el Papa Pío XI dirige en su Carta Apostólica del 28 de marzo de 1937 “*Firmissimam constantiam*”, las siguientes frases: “A los Sacerdotes mexicanos, que han dedicado toda su vida al servicio de Jesucristo, de la Iglesia y de las almas, es a quienes dirigimos este primero y más caluroso llamamiento, para que se decidan a secundar nuestra solicitud por el desarrollo de la A. C. dedicando a ella las mejores energías y la más cuidadosa diligencia”.

Y no está por demás transcribir un texto de su Santidad Pío XII de su Exhortación a los AA. EE. el 16 de junio de 1939.

“Lo que os suplicamos es que la labor de la A. C. a la que os vais a dar, se vea constante y fuertemente impregnada de la clara conciencia de vuestra misión, digna ciertamente de vuestro sacerdocio, porque ordenada a la salvación de las almas y a la dilatación de ese reino constituye toda la razón de la vida de la Iglesia... Tan sólo cuando con el ejemplo de la vida seáis maestros de las almas que se os hayan confiado”.

Y en la Alocución de S. S. Pío XII al Congreso Universal del Apostolado Seglar —14 oct. de 1951— se hallan tres palabras memorables y precisas para la actuación del A. Ecco.: “El Clero tiene necesidad de dedicar a los seglares su atención, el ejercicio de su ministerio propiamente sacerdotal, en lo cual nadie lo puede suplir; el auxilio que proporcionen los laicos en el apostolado, es pues una necesidad indispensable.

“Es indiscutible que el apostolado de los laicos está subordinado a la jerarquía eclesiástica; ésta es de institución divina y no puede por tanto ser independiente frente a ella. Pensar de otro modo sería minar en la base el cimiento sobre el cual Cristo mismo ha construido su Iglesia”.

“De una manera general en el trabajo apostólico es de desearse que la más cordial armonía reine entre sacerdotes y seglares; el

apostolado de unos no es una competencia al de los otros, mas aún la expresión "Emancipación de los seglares" que se encuentra aquí y allá, a decir verdad, no Nos agrada nada. El llamamiento a la cooperación de los laicos no es debido a la deserción o fracaso del Clero frente a su tarea presente..."

Este acopio de textos de manera directa atañen a la actuación del sacerdote en la A. C. como representante de la Jerarquía y en la dirección de los seglares, Estudio tesorero y constante de los principios y normas sobre la A. C., con un celo y constancia en las obras a toda prueba aún a costa de sacrificios y por encima de las pasiones, las intrigas e incomprensiones, nos llevará, a no dudarlo, a la realización de las consignas y fines específicos de la A. C., para restaurar la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

P. Valdés

A. C. J. M.

La muerte del Ing. Pablo Héctor González, que hasta octubre de 1952 fuera Presidente General de la Asociación; tiene un significado altísimo para la juventud católica de México.

La A. C. J. M. guardará, entre los más preciados recuerdos de su rica tradición, la vida de este joven, que muriendo a los 24 años cerró un capítulo que pasa a nuestra historia en las páginas del martirologio acejotaemero.

Ya figuraban, en la galería de vidas ejemplares, algunas decenas de jóvenes que fueron sacrificados en luchas violentas por la libertad; pero Dios ha querido ir completando el cuadro de la hagiografía acejotaemera, proveyendo los diversos tipos de santidad que la juventud católica ha de tener delante para imitar.

Es verdad que la riqueza de la Iglesia es inmensa en esta materia; pero no lo es menos que cada época requiere sus propios tipos porque tiene características distintas.

La A.C.J.M., recibe y conservará con cariño esta ofrenda de Dios, que nos dio a Pablo Héctor como el ejemplar acabado del Universitario Católico Militante. El fue de los que han realizado en más alto grado un ideal difícil para la juventud de todo tiempo: el apostolado personal, efectivo, fecundo, práctico; el esfuerzo por penetrar el ambiente en que se vive; no en el afecto, no como un ideal lejano y difícilmente posible; sino como trabajo actual que se ejecuta todos los días al máximo de posibilidad. Pablo Héctor arrastró a sus compañeros a la vida de militancia católica; transformó el ambiente de su Escuela en un sector apreciable, llegando su influencia hasta sus Profesores y en cierto modo a afectar la disciplina general en su Facultad Universitaria.

La A.C.J.M. estudiará esta vida ejemplar y la propondrá a sus grupos como el ideal del acejotaemero de nuestros días.

Heriberto Navarrete, S. J.

MARIOLOGIA

La Virgen de Fátima en Campeche

SOLEMNE CORONACION DE LA VIRGEN DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA EN LA CATEDRAL DE CAMPECHE, EL 18 DE ENERO DE 1953.

ANTECEDENTES

El día 28 de abril de 1951 fue recibida en esta ciudad de Campeche la Imagen de Nuestra Señora de Fátima, escultura que fue hecha en Leiria de Portugal bajo la dirección del Sr. D. Ignacio Martínez, diócesis a donde pertenece el poblado de Fátima. Fue recibida con gozo extraordinario por el M. I. Sr. Vicario General, Dr. D. Martín Palmira Lavale y una compacta multitud de fieles y conducida a la Santa Iglesia Catedral, donde recibió la bendición litúrgica de manos del mismo M. I. Sr. Vicario, quedando por esto dedicada al culto público.

El día 29 siguiente se dio principio en la Catedral a un Novenario de Misas solemnes, predicación por la mañana y por la noche, distribución nocturna con exposición del Santísimo Sacramento, Bendición Eucarística y rezo continuo del santo Rosario. Ni por un momento quedó sola la sagrada Imagen durante el día y aun por la noche en todos los días del Novenario y, terminado éste en la Sta. Iglesia Catedral, se continuó en las demás iglesias de la ciudad en la misma forma, y terminado el recorrido de la ciudad, siguió el recorrido de la Imagen por las parroquias e iglesias de fuera y aun por varias casas particulares, cuyas piadosas familias deseaban tener la visita de la Sma. Virgen.

El culto de la Virgen de Fátima cada día fue en aumento, duró por algo más de año y medio y es de admirar la acción evangelizadora de la Santísima Virgen en esta hermosa advocación, porque en todos los lugares donde fue recibida y por donde pasaba se notó siempre el fervoroso entusiasmo de los fieles que se manifestaba en el rezo continuo del rosario, en los cánticos y alabanzas, en la frecuencia de sacramentos, en la asistencia a la santa misa y a las funciones religiosas que se celebraban en honor de nuestra Señora y en las continuas acciones de gracias por los muchos y grandes favores que se recibían. Entre éstos son de notar las muchas conversiones maravillosas que se obtuvieron, la vuelta a la Iglesia de muchos adheridos a las sectas, las bendiciones de las uniones

ilícitas que se obtuvieron por los muchos que recibieron el sacramento del matrimonio y que vivían en desgracia de Dios, y las numerosas primeras comuniones y comuniones generales. Añadamos a estos favores del orden espiritual los muchos favores recibidos en el orden material, todo lo cual movió a los pueblos a realizar actos extraordinarios, como eran los de acompañar a la sagrada Imagen de un pueblo a otro en largas caminatas a pie y acompañadas de verdaderos sacrificios.

PETICION DE LA CORONACION PONTIFICIA

En vista de tantos prodigios y del cambio espiritual que se realizaba en la diócesis por la acción misionera de la Santísima Virgen de Fátima, el día 17 de marzo de 1952 enviamos nuestras preces al V. Cabildo Vaticano solicitando la gracia de la Coronación Pontificia de la sagrada Imagen de la Sma. Virgen en su advocación de Fátima, apoyándolas en el movimiento espiritual extraordinario verificado en la diócesis por el recorrido de esta sagrada Imagen por uno y medio año, el culto admirable con que había sido honrada Nuestra Señora y Madre, el fervoroso entusiasmo de los fieles por esta advocación de Fátima, la frecuencia de sacramentos, las conversiones y los muchos favores de que ya hemos hecho mención y una razón de gran valía, a saber que ya la Imagen original que se venera en Fátima había recibido los honores de la Coronación Pontificia. Pusimos nuestras preces en manos de la Santísima Virgen, se las encomendamos con todo el fervor de nuestro corazón y las mandamos a Roma para que el R. P. Procurador de la diócesis las presentara al V. Cabildo Vaticano, que es quien tiene facultad de conceder la Coronación Pontificia a las sagradas imágenes.

CONTESTACION FAVORABLE DE ROMA

A principios de mayo del año de 1952 recibimos aviso del R.P. Procurador de Roma de que habían sido despachadas favorablemente nuestras preces y el Decreto del V. Cabildo Vaticano que autorizaba la Coronación Pontificia de la Imagen de Nuestra Señora de Fátima en la Santa Iglesia Catedral de Campeche. Inmenso fue nuestro regocijo al recibir este Decreto y con todo el corazón dimos gracias a la Santísima Virgen porque había concedido esta gracia a nuestra diócesis, la comunicamos inmediatamente a nuestros sacerdotes y diócesanos y nos preparamos para una solemnidad tan grande que iba a tener lugar al cabo de poco tiempo. Dimos los primeros pasos en los preparativos, activamos las obras materiales que se estaban realizando en nuestra Catedral y que presentaríamos como obsequio a la Santísima Virgen en su Coronación, activamos el culto de Nuestra Señora y en lo que estuvo de nuestra parte enfervorizamos a los fieles para que se dispusieran para una solemnidad tan grande.

El día 13 de diciembre publicamos nuestra Sexta Carta Pastoral con motivo de esta Coronación: hicimos en ella un relato sucinto de los favores recibidos de la Sma. Virgen, su misión evangelizadora y su paso triunfal en su recorrido; publicamos la Coronación que tendría lugar el 18 de enero de 1953 y dimos el programa que debía realizarse en tan grande acontecimiento. Se imprimieron los avisos que se fijaron en las iglesias de la diócesis, en las de la Arquidiócesis de Yucatán, en la diócesis de Tabasco y en varias iglesias de otras diócesis, tratando de que cuantos más pudieran conocieran el programa de las fiestas de la Coronación y de que la invitación que hacíamos a estos solemnes actos llegara a cuantos más se pudiera.

PREPARACION PROXIMA

Bien dispuestos los fieles para la Coronación de la Sma. Virgen y entusiasmados por la devoción fervorosa que fue en aumento desde el principio de las visitas de la Sgda. Imagen a las parroquias de la diócesis, se dio principio a los actos previos que comenzaron el día 10 de enero en la Catedral: en el Novenario que comenzó este día hubo por la mañana Misa solemne y Rosario con exposición del Santísimo por la noche; predicación encomendada por la mañana a los Sres. Sacerdotes de la ciudad y por la noche al Sr. Pbro. Dr. D. Humberto Rodríguez de la ciudad de Puebla; peregrinaciones de las parroquias y del centro; rezo continuo del rosario; comuniones generales y primeras comuniones de niños y de niñas y visitas continuas a la Sma. Virgen. El hermoso ramillete espiritual de 623,339 obras buenas, comuniones, misas, oraciones, sacrificios y limosnas, es como el resumen de los actos de amor a Nuestra Señora realizados en el corto tiempo de que se dispuso para prepararle su Coronación.

Para que quedara algún fruto de la Coronación en bien de las almas, del 6 de enero al 7 de febrero se dio un Curso Especial de Instrucción Religiosa para formación de catequistas, que tuvo la bondad de darlo el Sr. Pbro. Dr. D. Humberto Rodríguez, con el fin de intensificar la obra del Catequismo en la diócesis: un buen número de personas tomó parte en este curso, del que esperamos grandes bienes en beneficio de esa importantísima obra.

El día 11 ofrecimos a la Sma. Virgen el obsequio del retablo y del altar mayor de la Catedral, obras de mármol del país hechas bajo la dirección del Sr. D. Mariano López de la ciudad de Puebla, con las que ha ganado mucho nuestro templo máximo. Se bendijo el retablo y se consagró el altar en este día ante un concurso numeroso de pueblo.

Terminó la preparación próxima con la Vigilia Solemne de la Adoración Nocturna, el canto del Tercer Nocturno de los Maitines de la Sma. Virgen por los socios de la U. C. M. y de la A. C. J. M. de la Acción Católica y la Misa de media noche en la que re-

cibieron la Sagrada Comunión principalmente los hombres y muchísimos fieles.

CORONACION PONTIFICIA DE LA VIRGEN DE FATIMA

El día 18 de enero de 1953 fue día de gloria para la ciudad de Campeche. Se dio principio a esta solemnidad con la Misa de Comunión general de la Rama Femenina de la A. C. y de las Asociaciones piadosas, la numerosa comunión de los niños de las Doctrinas y de cuantos no comulgaron en la misa de media noche. Se dignó celebrar la misa de Comunión el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Veracruz, Dr. D. Manuel Pío López.

Terminada la Misa parroquial, comenzó la solemnísima Misa Pontifical en la que fue coronada la Imagen de la Virgen de Fátima conforme al rito prescrito en el ceremonial respectivo. Fue esto un acto imponente que conmovió a toda la ciudad y a la diócesis, caldeado por la predicación de los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispo de Yucatán, Dr. D. Fernando Ruiz Solórzano y Arzobispo de Morelia Dr. D. Luis Altamirano y Bulnes, cuyas palabras resonaron en toda la ciudad y que fueron escuchadas con religioso recogimiento.

El momento de la coronación electrizó a todos: las campanas, los cohetes, los cánticos, las aclamaciones, los aplausos y las demostraciones de júbilo entusiasmaron a todos los habitantes de la ciudad que se dieron cita en el parque central y que llenaron la catedral, el mismo parque, las calles adyacentes y las azoteas, para presenciar ese acto, pues la Coronación fue en la puerta principal de la Catedral.

El entusiasmo de los fieles desde la Novena y en este día de la Coronación fue desbordante. Cuando fue puesta la corona en las sienes de la Virgen de Fátima, la gente no cantaba, gritaba, aplaudía y elevaba sus voces al cielo para aclamar a la Santísima Virgen como Reina de Campeche, pues la solemnidad del acto, la presencia de los Excmos. y Rvmos. Prelados y de todos los sacerdotes de la diócesis y de fuera hicieron palpitar de entusiasmo a todos los corazones. Momentos como el presente sólo podremos disfrutarlos en el Cielo, cuando vemos a nuestra querida Madre coronada por la Augusta Trinidad y por los ángeles y santos, como Reina de los cielos y de la tierra, de los ángeles y de los hombres.

COMPLEMENTARIAS

Terminadas las festividades de la Coronación de la Virgen de Fátima, se puso la Sagrada Imagen en el altar que se le designó en la Santa Iglesia Catedral: en este altar seguirá recibiendo culto y amor la Virgen Santísima; en este altar se conserva el Decreto del Venerable Cabillo Vaticano que concedió la Coronación como grísimo recuerdo que encierra nuestro reconocimiento por este grande beneficio concedido a nuestra diócesis, y este altar será el centro de la piedad mariana porque aquí acudiremos constantemente

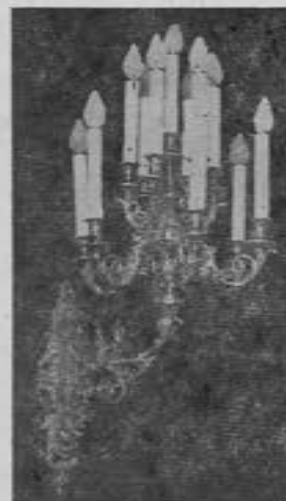
para implorar el auxilio y la protección de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

Para que la Santísima Virgen continúe su misión evangelizadora y para que no decaiga el fervor que llegó a su máximo el 18 de enero de 1953 con la solemnísima Coronación de su Sagrada Imagen, estamos por recibir otra Imagen de la misma advocación, también de Leiría en Fátima, para que siga recorriendo la diócesis, para que la obra comenzada el 28 de abril de 1951 siga su curso en bien de las almas y para que sea honrada la Virgen Santísima no sólo en la Catedral donde tiene su trono, sino en toda la diócesis donde es amada y servida con esmero.

Que esta sencilla reseña, que se conserva en el archivo de la Sgda. Mitra, sea el monumento que recuerde a las generaciones futuras el testimonio de nuestro amor a Nuestra Señora del Rosario de Fátima, el despertador constante de nuestro entusiasmo por la gloria que esperamos darle y la súplica que le hacemos todos los días de que a la vez que ella sea Nuestra Señora y Nuestra Reina, nosotros tengamos la dicha de vivir en su Corazón y de morir en sus brazos maternales para que de ellos nos desprendamos para llegar a los brazos de Jesús, para en Él alabarla y bendecirla por toda la eternidad.

† Alberto,
Ob. de Campeche

PEDRO SOLIS OLMEDO FUNDICION ARTISTICO-RELIGIOSA

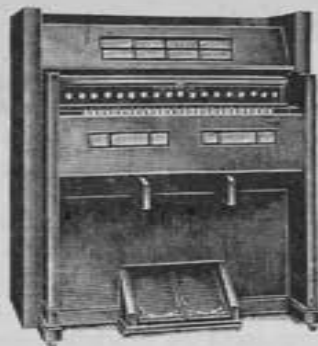


SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-
ridad, Manifestadores, Custodias,
Cálices y Copones. — Incensarios,
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.



ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.



RAMON SORDO NORIEGA
"LAS ESCALERILLAS", S. A.

**VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS**

**EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO**

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

SUCURSAL INSURGENTES
Esq. Insurgentes y Hamburgo.
Teléfonos: 11-12-22 y 14 06 51.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.

SACERDOTES ADORADORES

Algunos Rasgos de la Bondad de Jesús Señor Nuestro

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Tema de Adoración.

Adoración.—Rindo ahora mi alma y mi cuerpo, los sentidos y las potencias ante la clemencia dulcísima del Salvador que me cautiva en este pasaje de la Santa Escritura que voy a considerar y a entrañar:

Tengo a mi vista un espectáculo de frescor matinal: El Maestro, después de su Resurrección, se deja ver de sus discípulos en la ribera del Tiberiades. Los Apóstoles han pasado una noche agitada; han sorteado en vano los senos del mar y están sus redes vacías. Nada han podido pescar. Y el Señor, que hasta esos momentos no se ha dado a conocer, se dirige a los pescadores y les pregunta: "¿Cómo va la pesca?" Contestan: "Nada hemos pescado". Les dice "Echad las redes a la derecha".—Y al lanzárlas han cogido tal cantidad de peces que apenas pueden sacarlos.

Me imaginaré la sorpresa y la alegría de Juan al reconocer a su Maestro. De su corazón casto y de sus labios puros, brota la frase: "Es el Señor".

Entretanto, Pedro que para estar más expedito, se había despojado de algunos de sus vestidos, coge su túnica y se arroja a nado para llegar más pronto a Jesús. ¿Cómo no impresionarme y no conmoverme por la caridad con que Jesús ampara a sus escogidos? ¿Conoce tan bien nuestra pobre condición humana!

Mas por otra parte, miraré en Juan, la limpieza de corazón que descubre fácilmente la hermosura del Señor; y en Pedro, el amor impetuoso que no mide los peligros y se precipita sobre las olas para reunirse con su Maestro.

Y yo... junto a Jesús-Eucaristía, quiero verle, deseo oírle... Sé que me mira con sus ojos, que son una aurora para animarme y consolarme. Sé que me oye para bendecirme haciendo fecundos mis ministerios. En su Nombre, tiraré la red de mis pobres apostolados para salvar almas. Estaré con San Juan que, siendo casto, mereció

conocer prontamente al Señor de toda pureza. Acompañaré a San Pedro para no medir los peligros y los trabajos, y llegar así, hasta mi amado Jesús.—Reflexión: ¿Cómo seré casto para mirar a Jesús? ¿Cómo encender mi celo sacerdotal?

Acción de gracias.—¿Qué me dice este cuadro? ¿Qué me enseña? ¡Oh divino Amigo, lo que hiciste en esta ocasión con tus predilectos, lo haces también conmigo: Mi fe y mi sensibilidad, me muestran que todos los días vienes a mí para aprisionarte en mis manos y en mis entrañas; para que mis humildes labores ministeriales sean fecundas en la pesca de las almas! ¡Concédeme tu Bondad que irradia a torrentes de la santísima Hostia...!

Es admirable la compasión con que se acerca el Buen Jesús en busca de sus pobrecitos discípulos que en la noche que apenas ha transcurrido, han trabajado sin adelanto alguno. "*Illa nocte nihil prenderunt*".

En la larga noche de una labor aparentemente infructuosa, ¡cuánto se mitiga la pena, sabiendo que esto no obstante, Jesús, el misericordioso Jesús, está conmigo! ¡Siempre está pensando en sus sacerdotes y en sus penas! ¡El agua no podrá fecundizar una roca! ¡Pero Cristo, sí puede fecundizarla!

¡Oh, cómo estalla entonces el corazón sacerdotal en acción de gracias a la Divina Providencia! ¡Qué prenda tan hermosa del amor eterno, pasada esta vida de milicia sacerdotal por el reino de Cristo...!

Reparación.—Estos misterios del amor compasivo de Jesús, me colocan frente al panorama de mis ingratitudes. ¿Qué hubiera sido de aquellos discípulos del Señor si aun después de sentir su presencia, les hubiera sido indiferente, enfrascados en su oficio de pescadores?

Pero, ¡ay!, que no obstante mi carácter sacerdotal y de Sacerdote Adorador de mi Jesús Sacramentado, en la brevísima carrera de esta vida, apenas si pienso en esta unión con el Amado de mi alma. Su predilección exquisita para mí, no me entusiasma, no me enfervoriza, no sacude mi indolencia. ¡Contraste tristísimo entre su actitud y la mía!

Mi alma es lamentablemente inconstante y veleidosa. Lo sé por experiencia. Por eso, las mejores intenciones que ahora alimento ante mi Amigo y Señor que está en este Altar, no tienen firmeza ni mucho menos seguridad.... Mi vida eucarística boga en el mar embravecido de mis pasiones al abrigo de frágil esquiife...! Oh dulce Prisionero de los Tabernáculos, quiero consolarte perennemente por mis antiguas infidelidades; quiero contemplarte siempre, con San Juan el Apóstol de la castidad; anhelo desagrarviarte con el amor fuerte y penitente de San Pedro, —Animo, alma mía, Jesús-Hostia es, tu fortaleza.

Súplica.—Jesús piadosísimo, que atalayas y atisbas por mi amor desde el Sagrario, dignate llamarme siempre y perennemente con el

acento de tu voz, con ese acento que cautivó a San Pedro y a San Juan y a todos tus Apóstoles; a todas las almas predilectas de tu Divino Corazón.

Esta fineza del Señor, ¡oh sacerdotes! se repite para vosotros todos los días. ¿Qué es vuestra Misa sino la confidencia más íntima con el amor infinito? ¡Oh, si yo así lo creyera con la fe de un San Alfonso Ligorio y el entusiasmo eucarístico del B. Julián Ey-mard, seguramente sería el paño de las lágrimas que llora la santa Iglesia todos los días viendo monstruosamente desestimado el Amor de los Amores.

Pediré perdón a Jesús.

Proporcionaré a mi Divino Maestro, la alegría de un arrepentimiento que me transforme para estar con mi vida pendiente de la suya que se inmola por mí en los sagrarios. ¡Salvador mío, haced que yo os vea en todas las eventualidades de mi existencia!

QUE SIGNIFICA PARA UN SACERDOTE ADORADOR SU HORA DE ADORACION SEMANAL

De un informe leído en una reunión de Sacerdotes Adoradores de Bruselas por un ferviente asociado, entresacamos estos hermosos conceptos:

"La experiencia nos demuestra que cuanto más obligado está uno a entregarse a los demás, tanto más es necesario que éntre en sí mismo para *rehacerse* o *ser rehecho*, según la expresión de Nuestro Señor: *Ego reficiam vos*; a fin de poder hacer frente después sin debilidad ninguna, a las atenciones de la labor apostólica. Sin eso, se corre el riesgo, aun con las mejores intenciones, con intenciones inspiradas por un celo verdaderamente sobrenatural, se corre el riesgo de *vaciarse* según la enérgica metáfora del Espíritu Santo: *In vita sua proiecit intima sua*".

"Cuanto más entregado está el sacerdote al servicio de la Iglesia y de las almas, tanto más necesita gracias de recogimiento e ilustración, *GRACIAS QUE NOS PROCURA LA HORA DE ADORACION*".

"Pondremos en práctica esta regla de vida apostólica: *Infunde ut effundas*, como decía San Bernardo: *Sis concha, non canalis*; nos asemejaremos a la fuente de agua viva, que da de su abundancia, y no al canal que se está vaciando a medida que deja pasar las aguas".

"Claro está que la Adoración hebdomadaria, sólo producirá sus frutos en la medida en que se haga bien". No debe ser una lectura de pensamientos ajenos (o estancia indolente y negligente ante el Altar, agregamos nosotros); debe ser como dice Santa Teresa, de la oración: *una amistad íntima, un coloquio a solas con Aquel de Quien sabemos ser amados*."

Lean, por favor, estas líneas, los Sacerdotes Adoradores que se deshacen en una vida de fiebre por sus santos ministerios.

Terminamos con estas palabras confortantes que pone en los labios de JESUS - EUCARISTIA el P. Chautard en su precioso libro "El alma de todo apostolado": "Acercaos a Mi, pobres ciertos fatigados y sofocados por el mucho correr. Venid a encontrar en las aguas vivas, el secreto de una nueva agilidad para emprender nuevas correrías. Retiraos algunos momentos de en medio de la muchedumbre que no podrá ofreceros los alimentos que necesitan vuestras debilitadas fuerzas: Venite seorsum et requiescite pusillum...".

NECROLOGIA.

El activo y ferviente M. I. Sr. Director Diocesano de los SACERDOTES ADORADORES de Zamora, Mich., se ha dignado comunicarnos la penosa noticia de la muerte de nuestro cohermano Adorador Pbro. D. Rafael Dávalos Mora, miembro muy piadoso y cumplido de aquel Centro floreciente.

El P. Dávalos Mora era muy estimado en la Arquidiócesis de Guadalajara, donde fue ordenado sacerdote por el Excmo. y Rvmo. Sr. Orozco Jiménez (de dulce memoria) el 5 de agosto de 1923. Fue compañero de ordenación de los PP. D. Agustín S. Caloca y y D. Tranquilino Ubiarco que perecieron en la persecución callista; y desempeñó con acierto y talento algunas clases en el Seminario de la misma ciudad de Guadalajara y de Zamora.

Pasó a mejor vida en la ciudad de Sahuayo el día 31 de enero de 1953 a las 11.30 a. m. Su muerte fue repentina, pero no imprevista como lo esperamos confiadamente, pues era muy devoto de NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO SACRAMENTADO.

Es otra pérdida de nuestras filas militantes de la Adoración Eucarística Sacerdotal.

Todos sus Hermanos de esta Asociación aplicaremos por él, la Indulgencia Plenaria de nuestra próxima Adoración colectiva en Guadalajara, ya lo tuvimos presente en la que celebramos el día 10 del mes de febrero.

Prebdo. Ignacio González Vázquez.

LOS MEJORES DIBUJOS COLONIALES EN MOSAICOS

los tiene
"RIVERO" S. A.

EXPOSICIÓN Y FABRICA:

Esquina Romero de Tamez y Mier y Pesado (Col. del Valle)

Tels.: 23-00-35. — 23-04-04. — 37-01-61.

Apdo. postal 25611

México, D. F.

BIOGRAFÍAS

Nuevo Obispo Mexicano. - Mons. Ernesto

Corripio Ahumada

En circular Núm. 1 fechada en Tampico, Tam., el 15 de enero de 1953, el Excmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Serafín María Armora y González, dignísimo Obispo de Tamaulipas cuya fructífera labor episcopal cubre un período de casi treinta años dio a conocer al clero y pueblo fiel de su diócesis que S. S. Pío XII se había dignado concederle un Prelado Auxiliar en la persona de Mons. Ernesto Corripio Ahumada, electo Obispo titular de Zapara.

Zapara es una diócesis sufragánea de la Sede titular metropolitana de Tesalónica en la Provincia de Macedonia, la cual se hallaba vacante por muerte del Excmo. Sr. Newell.

El nuevo obispo es uno de los pocos sacerdotes promovidos al episcopado en muy temprana juventud. Nació en Tampico, Tam. el 29 de junio de 1919 habiendo sido sus progenitores el Sr. D. Ernesto Corripio Estrada, hoy ya finado y la Sra. Da. Herminia Ahumada de Corripio que vive.

Tanto el santo bautismo como el sacramento de la confirmación le fueron conferidos en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Inició sus estudios en el Colegio del Verbo Encarnado y los prosiguió en el Seminario Palaforiano de Puebla (1930-1935) en el cual cursó tres años de latín y dos de filosofía.

Merecido premio a su buena conducta, aplicación y aprovechamiento fue la determinación que tomó el Excmo. Sr. Armora de mandarlo a Roma al Pontificio Colegio Pío Latino-Americano, para que perfeccionara sus estudios en la célebre Universidad Gregoriana, en cuya Facultad de Filosofía se inscribió el año de 1935.

En esa casa de estudios recibió el doctorado en Sagrada Teología y la licenciatura y en Derecho Canónico.

Después de diez años de ausencia Mons. Corripio volvió a la patria habiendo antes visitado la República Argentina, el Brasil, Chile, Perú y Panamá.

En los ocho años que lleva de trabajar en su diócesis ha desempeñado en la ciudad de Tampico los cargos siguientes:

Vicario Cooperador, primero (1945) y Vicario, después (1951) de la parroquia del Sagrario; Defensor del Vínculo Oficial de Justicia en la Curia Diocesana; Catedrático, Ecónomo y Vicerrector del Seminario Conciliar y a partir de 1951 Secretario de la Sagrada Mitra.

El 9 de enero del presente año (1953) fue preconizado obispo titular de Zapara y Auxiliar del Excmo. Sr. Armora.

Fue consagrado el 19 de marzo en la Santa Iglesia Catedral de Tampico, oficiando como Consagrante el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Octaviano Márquez, Arz. de Puebla, como consagrantes los Excmos. y Revmos. Sres. Dr. D. Serafin Armora, Ob. de Tamaulipas y D. Luis Guízar, Ob. Tit. de Tino y Coadj. y Admor. de Saltillo, y predicó el Excmo. Sr. Arzobispo de Monterrey Dr. D. Alfonso Espino.—*Ad multos annos!*

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.—Tomasa Estévez No 96.—Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Fierro
TRABAJOS URGENTES.

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.

Polo Norte, Atzacapotzalco

Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y

Dávalos Núm. 54

Eric. 19-12-51

PASTORAL

El Apostolado de la Oración y el Ministerio Pastoral

"El Apostolado de la Oración contiene: Un resumen y como regla compendiaría del ministerio pastoral".
(Pío XII, Litt. 28 Oct. 1951).

LO QUE ES EL APOSTOLADO DE LA ORACION

Tendencias modernas del ministerio pastoral.

Rasgo propio de la vida religiosa y del ministerio pastoral de nuestro tiempo es hacer que los cristianos, prescindiendo de lo accidental, procuren, como suele decirse, lo sustancial de la vida cristiana: una forma de vida que se apoya en las verdades céntricas de nuestra religión y se nutre y perfecciona con fuerzas y realidades sobrenaturales, como son la palabra divina, la gracia, los sacramentos, sobre todo el Santo Sacrificio de la Misa. Todas las grandes obras que para instaurar la vida religiosa ha emprendido o al menos aprobado y encarecidamente recomendado la autoridad eclesiástica, tienen por objeto contribuir, cada cual en su ámbito, a que los elementos y medios esenciales de la vida cristiana sean mejor conocidos y penetren más profunda y enteramente en la vida de cada individuo y en toda la cura de almas.

El celo en procurar el amor y estudio de la Sagrada Escritura, el movimiento litúrgico y eucarístico, la propagación del culto al Sagrado Corazón, a Cristo Rey, de la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo y de la devoción mariana, las obras catequísticas y de Ejercicios Espirituales, toda la Acción Católica, etc., son en realidad otros tantos medios y recursos para lograr este fin, y efectivamente han contribuido ya mucho a enfervorizar la vida religiosa de los fieles y hacer más fructífero todo el ministerio pastoral.

Lo que contribuye el Apostolado de la Oración.

Ahora bien: entre los medios que se ofrecen para remediar las necesidades pastorales modernas, el Sumo Pontífice recomienda también con mucho empeño el Apostolado de la Oración. En su Carta aprobatoria de los nuevos Estatutos del Apostolado de la Oración in-

dica claramente algunas razones que ponen de manifiesto la trascendencia de esta Pía Unión para el ministerio pastoral.

Primera: La eficacia de la oración y del sacrificio en orden al apostolado.

Segunda: La formación de los cristianos en el espíritu apostólico.

Tercera: La unificación y simplificación del ministerio pastoral por el sencillo programa de vida cristiana y solicitud pastoral que contienen los diversos elementos del Apostolado de la Oración tomados en conjunto.

Las páginas siguientes tienen por objeto declarar brevemente que, según esta doctrina del Sumo Pontífice, el Apostolado de la Oración es aplicable al ministerio pastoral y puede prestar un auxilio verdaderamente provechoso a todos los pastores de almas.

La idea fundamental del Apostolado de la Oración.

La idea fundamental de la que nació el Apostolado de la Oración es ésta: Todos los bautizados, por ser miembros de Cristo, están llamados a cooperar en la edificación de su Cuerpo Místico en proporción a la gracia que Dios les haya concedido, pero no todos de idéntica manera (*Eph.*, 4, 16). Porque no todos pueden actuar con acción directamente misional o apostólica para promover el reinado de Cristo en la tierra, más todos pueden y deben fomentar este reinado por medio de la oración y el ofrecimiento de algunos sacrificios. Pues la vida del cristiano, por estar íntimamente unida con la vida de Cristo, debe por naturaleza tener alguna parte proporcionada en las diversas funciones de aquel con quien está vinculada. Ahora bien, como nos enseñan las Cartas de los Apóstoles y toda la Liturgia, la unión del cristiano con Cristo se verifica sobre todo en el acto sacrificial. Es decir, el cristiano debe con su sacrificio completar en su carne lo que resta padecer a Cristo en favor de su Cuerpo Místico, que es la Iglesia (*Col.*, 1, 24). Por lo tanto, nuestra vida es por esencia un sacrificio ofrecido en Cristo y con Cristo en honor del Padre y para la salvación del prójimo.

Su admirable propagación.

De este concepto sobre la naturaleza y fin de la vida cristiana nació en un colegio de Padres Jesuitas, y con muy modestos comienzos, la Pía Unión denominada *Apostolado de la Oración*. Y esta institución, que respondía tan bien a la índole de la vida cristiana y a las necesidades de la Iglesia, se vigorizó y fructificó tanto, que a los cien años de su fundación tenía más de 37.000.000 de socios.

La causa de este resultado.

A este resultado extraordinario ha contribuido no sólo la idea misma del Apostolado de la Oración, sino también, indudablemente, el modo sencillísimo y aptísimo con que se impulsaba a los fieles a la oración y al sacrificio apostólicos. Este modo era siempre el mismo

respecto a los elementos esenciales, pero con el transcurso del tiempo ha tomado una forma que responde plenísimamente al fin de esta Asociación y, en frase del Sumo Pontífice Pío XII, presenta "una forma perfectísima de vida cristiana" y aun "una síntesis o regla compendiaría del ministerio pastoral" (*Cartas al Director General del Apostolado de la Oración*, 19 de septiembre de 1948 y 28 de octubre de 1951).

El Apostolado de la Oración contiene la síntesis de la perfección y del ministerio pastoral.

En efecto: los diversos actos que el Apostolado de la Oración pide a sus miembros obedecen todos a un fin: a que el hombre cumpla con la mayor perfección ese sacrificio suyo con Cristo que hemos dicho. Por eso, la base de todos los ejercicios piadosos contenidos en el programa del Apostolado de la Oración es el *ofrecimiento diario*, por el que cada socio ofreció todos los días a Cristo y por medio de Cristo al Padre su vida entera, con todas sus obras y padecimientos, por todas las grandes necesidades de la Iglesia, por las que también Cristo nuestra Cabeza *interpela* en el cielo al Padre y se inmola en el Sacrificio Eucarístico.

Por lo tanto, el ofrecimiento diario que propone el Apostolado de la Oración está íntimamente vinculado al Sacrificio de la Misa; de ahí la vehemente recomendación de que los asociados participen frecuentemente del Sacrificio de la Misa y reciban en él la sagrada comunión.

Y para que las oraciones y sacrificios de los asociados se enriquezcan con especial eficacia, se les invita a que hagan su ofrecimiento por medio de María e imploren su intercesión con el rezo del Rosario.

Asimismo, con objeto de que nuestro sacrificio se una lo más estrechamente posible con la vida de la Iglesia y también porque se reza con más fervor cuando nuestras oraciones y sacrificios se dirigen a cosas concretas, se proponen cada mes a los fieles dos intenciones recomendadas por el Sumo Pontífice por las cuales hagan su ofrecimiento.

Además, para que nuestro sacrificio con Cristo se haga "en espíritu de amor, que es el único que responde a nuestra unión con Dios, el Apostolado de la Oración, ya desde sus comienzos, insistió mucho en el culto al Sagrado Corazón de Jesús; pues recomienda esos excelentísimos ejercicios de piedad muy conformes con el amor de este Sagrado Corazón a los hombres y que sirven de modo especial para promover el conocimiento del mismo entre los hombres.

En estos ejercicios de piedad que el Apostolado de la Oración pide a sus miembros se contienen los elementos que, tomados en conjunto, constituyen una *forma perfecta de vida cristiana*, y por consiguiente, una *síntesis del ministerio pastoral*. Son cinco elementos que considerados aisladamente no contienen ninguna novedad, pero que tomados en conjunto y estrechamente ligados y coordinados entre

si, conducen a ese modo de orar que responden perfectamente al carácter sacrificial y a la índole apostólica de la vida cristiana y que, por lo tanto, se extiende también a la perfección y santificación del que ora.

Estos cinco elementos, que después explicaremos brevemente, son los siguientes:

- 1) El ofrecimiento diario.
- 2) La unión de nuestra vida con el Sacrificio Eucarístico.
- 3) La devoción mariana en forma apostólica.
- 4) La unión con el Sumo Pontífice en orar y sentir con la iglesia.
- 5) La devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Organización sencilla.

Al final trataremos de una sencilla organización que servirá para poner en práctica con más facilidad y prontitud este compendio de la perfección cristiana y unirlo más eficazmente con el ministerio pastoral.

Escuela de vida apostólica.

Por la siguiente explicación de cada uno de estos cinco elementos, y sobre todo del espíritu propio del Apostolado de la Oración, se verá claramente que esta Pía Unión proporciona cumplidamente aquella formación religiosa, ascética y apostólica que hoy se echa de menos en las personas seglares y por la cual se hacen aptos para ejercer el apostolado como se debe.

El Apostolado de la Oración ha sido adaptado a las exigencias modernas con nuevos Estatutos.

El año 1951 se revisaron y retocaron profundamente los Estatutos del Apostolado de la Oración—dejando intactos el espíritu y los elementos esenciales de la Pía Unión—a fin de que respondiesen lo más perfectamente posible a las exigencias modernas del ministerio pastoral. Por eso, los nuevos Estatutos no cambian nada respecto a la naturaleza y fin del Apostolado de la Oración, sino que sólo se proponen perfeccionarlo de acuerdo con las constituciones pontificias más recientes y adaptarlo a las necesidades modernas, conservando con fidelidad la mente de los fundadores. Y el Sumo Pontífice Pío XII, en carta al Director General del Apostolado de la Oración, aprobó estos nuevos Estatutos y encomendó la Obra misma a la especial atención de los Obispos.

Vehementes recomendaciones del Sumo Pontífice.

El mismo Sumo Pontífice, ya el año 1944, con ocasión del centenario del Apostolado de la Oración, y en 1948 con la del Congreso de Secretarios Nacionales celebrado en Roma, había escrito al Director General del Apostolado de la Oración sendas cartas acerca de la trascendencia y servicios del Apostolado de la Oración en nuestro tiempo.

Este breve comentario no pretende otra cosa que ofrecer una sumaria explicación de los Estatutos a la luz de estos documentos pontificios, y sobre todo poner de relieve la importancia del Apostolado de la Oración para el pastoreo de las almas en estos tiempos.

(Continuará).

Guía Cinematográfica

Legión Mexicana de la Decencia

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Bernardette	Héroes del mar	Patrulla de Batán
Campeones de ébano	Luz divina —La—	Señora de Fátima —La—
Diablo es una mujer	Niña de los	Venganza de la selva
Francisquito campeón	milagros —La—	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Al compás de la vida	Loca	Pitos, flautas y piratas.
Alba de América	Locura Blanca	Preludio
Amarga victoria	Londres 999	San Francisco
Aquellos ojos verdes	Llanto en el pantano	Scaramouche
Castillo invencible	Mamita y papito en la feria	Scotland Yard
Cinco tumbas al Cairo	Mansión de Drácula	Sed de amor
Cyrano de Bergerac	Marca del zorrillo	Sor Alegría
Conquistando a Marte	Ni un paso atrás	Superman contra los hombres ratones
Enemigos del rey	Niña de la venta	Tesoro perdido
Entre caballeros	Nobleza vaquera	Tres mosqueteros
Espada de Montecristo	Nuevos horizontes	Tres novelas de la vida
Fuga de Tarzán	Odio en el alma	Una aventura en Roma
Hechicera de Haití	Okinawa	Una familia feliz
Hidalgo —El—	Paralelo No. 38	Uno más no importa
Kim de la India	Pasión maternal	

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

A. T. M. (a toda máquina)	Eterna tentación	Nunca es tarde
Acuérdete de vivir	Faldas a bordo	Pasión tropical
Agente S. 23	Familia Pérez	Plebeyo —El—
Alfombra mágica	Fronterizo	Quién dijo miedo
Arenas en llamas	Genio de la televisión —El—	Refugio
Bombero Atómico.	Grande del mundo	Rio sagrado
Boque en llamas	Hermanos ante el peligro	Soledad
Cara robada	Hijo de Ali Baba	Su tipo de mujer
Cazadores de Cabezas	Hombre intrépido	Sucedio en Hollywood
Cazando fantasmas	Honor de su nombre —El—	Te veré en mis sueños
Cuando el alma sufre	Invitación	Tía de Carlos —La—
Del odio nace el amor	Mamá, él y yo	Tierra sin sol
Derecho de nacer	Me jugué la mujer	Traigo mi 45
Día sin fin	Misión peligrosa en Trieste.	Tramposo
Dónde está Carlos	Montañas en llamas	Tres hijos del diablo
En alas de la canción	Negro que tenía el alma blanca	Tres palabritas
En las redes del amor	Nieves del Kilimanjaro	Trípoli
Eres para mí		Ultimatum
Espectáculo más grande del mundo —El—		Venganza apache
Estrella del destino		Viuda alegre —La—
		Viva Zapata

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Alegre casada	Hay un niño en su futuro	Pánico
Almas desesperadas	Historia de aquella noche	Pokar de ases
Bello durmiente	Historia de un corazón	Por el mismo camino
Billetero —El—	Hombre de dos caras	Por qué peca la mujer
Caballero nocturno.	Isla del deseo	Precio de la gloria —El—
Café cantante	Luchador fenómeno	Que te ha dado esa mujer
Cantando en la lluvia	Llamada de un extraño	Quiero vivir
Con las horas contadas	Mi hijo se enamora	Rashomon
Contra todas las banderas	Mi vida es mía	Sansón y Dalila
Del rancho a la televisión	Motín	Si esto es pecar
Destrucción de Pompeya	Mujer codiciada —La—	Sinfonía de París
Feria de Pasiones	Mundos opuestos	Sinfonía del pasado
Guillermo Tell	Muy joven para besar	Un rincón cerca del cielo
	Odio que fue amor	
	Páginas de mi vida	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Amante del bandido	Cuando levanta la niebla	Puertas del presidio
Amor de locura	Gendarme de punto.	Que el cielo la juzgue
Amor nació en París	Gilda	Rebozo de Soledad
Barba azul	Huellas del pasado	Rostros olvidados
Callejón de la gloria	Idilio en París	Secreto entre mujeres
Con fuego en su corazón	Me traes de un ala	Te sigo esperando
Corazón indómito	Media noche	Un grito ahogado

CLASE C-2, PROSCRITAS

Bruto —El—	Crimen y castigo	Tarzán y su compañera
Corona negra	Después del amor	Tres alegres comadres
	Premio de la virtud	

TEATROS

Canto del cisne	B-1	Oso —El—	B-1
Estrella que se apaga	B-3	Petición de mano	B-1
Fracasados —Los—	C-2		

FUERA DE CLASIFICACION

Líos de Clochemerle —Los—

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y LAS REVISTAS INMORALES

El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

CRONICA

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—La Comisión Directora de la Campaña de Moralización realiza, en abril el 1er. Congreso Nacional de Moralización del Ambiente, con el lema de: "Por un México digno", y tratando de conseguir estos tres objetivos: a).—Sacudir y despertar la conciencia de sus responsabilidades a todos los católicos organizados de México. b) Llegar, por medio de éstos a la Sociedad Mexicana para eliminar lo inmoral, en lo posible. c) Influir, con el mejor medio posible, ante las autoridades civiles para lograr una legislación efectiva en esta materia, o hacer efectiva la ya existente.

● La Santa Sede ha nombrado, por conducto de la Sagrada Congregación Consistorial, que está a cargo de Su Eminencia el Cardenal Fr. Adeodato Juan de San José Piazza, OCD, Visitador de Seminarios en la República Mexicana al Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Francisco Orozco y Lomelín, Obispo Titular de Vita y Auxiliar del Arzobispo Primado de México.

● La Junta Central de la A.C.M. dio a conocer el programa de trabajos que realizará D.M. hasta 1955, bien entrado el año. El programa es el que sigue: 1.—La divulgación y práctica de la Doctrina Social de la Iglesia mediante el cumplimiento de las conclusiones de la Décima Asamblea Nacional. 2.—Fortalecimiento de la organización: a) Establecimiento de la AC en las parroquias donde aún no exista; b) Procurando la efectividad de la confederación de asociaciones confederadas; c) Reglamentando las relaciones de la ACM con las Asociaciones llamadas por Su Santidad Pío XI "Providencias auxiliares de la Acción Católica". 3.—Intensificación efectiva de la Catequesis y la Instrucción Religiosa en general. 4.—Moralización. 5.—Defensa de la Fe. 6.—La Niñez Mexicana: a) Fomento de las Secciones Preparatorias: Vanguardias, Grupos de ANAC; por sus organizaciones respectivas. b) Fomento de Escuelas auténticamente católicas. c) Establecimiento de Obras Post-escolares y de todas aquellas Obras y servicios para la niñez, así en el orden moral y religioso, como en el intelectual, social, material, económico e higiénico. 7.—Formación cívica.

● Su Eminencia el Cardenal Micara confirió el 31 de enero pasado en la Ciudad Eterna la sagrada orden del presbiterado a trece religiosos de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo, que son los RRPP. Benedicto Gutiérrez, Adolfo Vergara Chávez, Alfonso Alcalá, Manuel Ruiz, Rafael Avilés, Fernando Gutiérrez, Salvador Carrillo, Ignacio de la Fuente, Ignacio Díaz de León, Pedro Vera, José María Iguíniz, Manuel Medina y Melesio Picazo.

Grandes solemnidades religiosas tuvieron lugar del 16 al 19 de marzo pasado con motivo de la conmemoración del 1er. centenario de la llegada a México, del Siervo de Dios José María Vilaseca, fundador de los Misioneros y misioneras Josefinos. Las solemnidades tuvieron lugar en las iglesias confiadas a dicha Congregación.

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

● *Defunción:* el día 31 de enero falleció el Sr. Pbro. Rutilio Alonso. R. I. P.

● *Ordenaciones:* el día 8 de diciembre fueron ordenados Presbíteros, los Sres. diáconos J. Jesús Calderón, J. Jesús Zamora, Luciano Loera y Heliodoro Galaviz. ¡Que su ministerio sacerdotal sea según el Corazón de Cristo!

VICARIATO DE BAJA CALIFORNIA

Para preparar el Cuarto Centenario de la muerte de S. Ignacio Javier, el Sr. Vicario Apostólico expidió en septiembre una Circular, invitando a los Sacerdotes y fieles para conmemorar ese acontecimiento. Uno de los medios más eficaces para lograrlo fueron las Misiones que dieron en la parte norte del Vicariato, los R.R. P.P. Redentoristas. Fueron gracias a Dios, abundantes los frutos que se cosecharon. Sólo en la Parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe de Tijuana, recibieron la Sagrada Comunión 5,600 personas.

En la antigua Misión de San Javier, al poniente de Loreto, el Sr. Obispo acompañado del Sr. Cura de Loreto, D. Modesto P. Sánchez Mayón, celebró el Cuarto Centenario con la mayor solemnidad posible. Hubo gran número de comuniones y varias confirmaciones. La nueve carretera de Loreto sirvió para conducir gran cantidad de fieles.

El texto de la Circular que dispuso los cultos de acción de gracias por la erección del Nuevo Estado es este:

"A los Sres. Sacerdotes y fieles del nuevo Estado:

Motivo de profunda satisfacción es para los que amamos la Baja California todo aquello que signifique progreso en su desarrollo civil y religioso, y por eso al haber recibido el honor el antiguo Territorio Norte de ser admitido entre los Estados de la Federación, nuestro corazón se llena de justa alegría. Por otra parte, todos consideramos que la creación del nuevo Estado será un nuevo vínculo que una a esta porción de nuestro territorio con nuestra amada Patria.

Teniendo en cuenta estas razones, hemos creído de nuestro deber invitar a nuestros queridos fieles para que en todas las Parroquias del Nuevo Estado se de gracias a Dios Nuestro Señor por este favor que se nos ha concedido, mediante el esfuerzo de quienes se han preocupado por el adelanto de esta parte de nuestro México. Y como ningún día es más a propósito para efectuar este acto que aquél en que recordamos a Nuestra Reina y Madre, la Santísima Virgen de Guadalupe, deseamos que a la hora que parezca más conveniente a los señores Párrocos, se de gracias a Nuestro Señor y se coloque nuestra bandera Nacional en el presbiterio juntamente con la bandera Pontificia, que en adelante estarán en ese lugar. Al colocarlas se entonarán los himnos Pontificio y Nacional y el Te Deum".

DIOCESIS DE CHIAPAS

El día 5 del presente en la madrugada incendiaron el templo parroquial de Tumbalá con gasolina.

Se perdieron también doce preciosos retablos artísticos coloniales. Nada se salvó del templo.

Este lugar es de los más apartados de la Diócesis, rumbo a las ruinas de Bonampak. Consta por la Historia que en Tumbalá estuvo Fray Margil de Jesús. Ahora atiende esta gran parroquia compuesta de indios, el más cercano de los párrocos, el de Yajalón que está a dos días de camino.

Se cree, y casi se puede asegurar, que el incendio se debe a un grupo de protestantes, bastante fuerte que radica en ese lugar donde viene haciendo labor tremenda, entre los indios, y se han envalentonado mucho en estos últimos tiempos. Fueron aprehendidos varios de ellos, a quienes se juzgan responsables, pero sus emisarios, que los tienen en todas partes, se están moviendo para libertarlos.

También desde el año pasado por otras parroquias de la Diócesis, han levantado alborotos terribles los evangelistas, en la parroquia de Zapaluta, el pueblo se defendió y los corrieron; pero no dejaron de hacer acusaciones al Gobierno en contra del párroco de este lugar.

Los protestantes están desarrollando tremenda actividad en diversas regiones de la diócesis. Tiempo hace que varios americanos están estacionados en Corralito, y cuentan con campo de aviación y servicios modernos.

En Tumbal, cerca de las ruinas de Bonampak, cuentan los protestantes con discos grabados en la lengua de la región para difundir los errores protestantes.

A mediados de febrero último falleció el Sr. Rosaura de J. Trejo, después de haber cumplido 54 años de ministerio parroquial. Era el decano del clero diocesano.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

La Diócesis está de plácemes. El Excmo. Mons. Dr. y Maestro Antonio Guizar y Valencia, Obispo de ella, celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales el día 7 de marzo pasado. Con este motivo, en Chihuahua, capital del Estado y metropolitana eclesiástica, tuvo lugar una fervorosa Jornada Eucarística Sacerdotal entre otros actos de culto y festejos.

● Con ocasión de las Bodas de Oro sacerdotales, Su Santidad dirigió al Excmo. Sr. Guizar y Valencia la carta que sigue: Al Venerable Hermano Antonio Guizar Valencia, Obispo de Chihuahua y Asistente a Nuestro Soglio. —El Papa Pío XII.—Venerable Hermano.—Salud y Bendición Apostólica. Siete años hace que con ocasión de cumplirse felizmente los 25 años de vuestro Episcopado, manifestamos con documento público Nuestra estimación y benevolencia y Nos complacimos, en la memoria de vuestros egregios y copiosos méritos ante la Santa Iglesia. Más ahora, acercándose el quincuagésimo aniversario de vuestra Sagrada Investidura, deseamos aprovechar esta nueva oportunidad para unir nuestros faustos votos y felicisimos augurios a la alegría y celebración de tal acontecimiento. Con toda nuestra alma os felicitamos, Venerable Hermano, por vuestro ministerio sagrado ejercido durante tanto tiempo y tan acertadamente realizado, a la vez que instamos a Dios se digne colmaros con la exuberancia de sus consolaciones y celestiales dadas. Más, con deseo de que las próximas solemnidades sean de mayor provecho a vuestra grey, os concedemos potestad para que ese día después de la Solemne Pontifical, en Nuestro nombre y con Nuestra Autoridad impartáis la bendición a los fieles presentes concediendo indulgencia plenaria bajo las usuales condiciones. Como auspicio de protección divina y prenda de Nuestra particular predilección, a Vos, Venerable Hermano, al Clero y pueblo confiado a vuestros cuidados, con afecto en el Señor, impartimos la Bendición Apostólica. Dado en Roma, cerca de San Pedro, a 16 de Febrero del año del Señor 1953, XIV de Nuestro Pontificado.

● En Ciudad Jiménez, Chih., tuvo lugar el Juramento del Patronato de Nuestra Señora de Caldas el día 4 de enero pasado. Bajo el Patrocinio de Ntra. Sra. de Caldas se fundó el poblado en aquel entonces hoy Ciudad Jiménez. El Juramento se hizo en la Misa pontifical celebrada por el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, en la que se leyó solemnemente el Decreto del Excmo. Sr. Guizar y Valencia en el que se declara el Patronato de la Santísima Virgen sobre Cdad. Jiménez.

DIOCESIS DE CHILAPA

A principios de febrero pasado la diócesis celebró su homenaje de amor en el Tepeyac.

DIOCESIS DE COLIMA

● Una interesante Jornada Catequística tuvo lugar en la Parroquia de El Limón, Jal., a principios de este año.

● **Comisión diocesana de Arte Sagrado:** El Excmo. Sr. Obispo designó a los Sres. Pbro. Canuto Barreto, Ricardo Bazán y G., los Sres. Arqs. Ignacio Díaz, y Juan Rangel Hidalgo, al pintor Alejandro Rangel Hidalgo, como componentes de la Comisión.

● **Bendición:** fue bendecida la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe en Coquimatrán.

● **Ira. Piedra:** del templo de Ntra. Sra. de Fátima en Colima, Col., fue ya colocada.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

A finales del mes de enero, en la Catedral de Guadalajara, presidida por el Sr. Arzobispo, Dr. José Garibi y Rivera, se efectuó la solemne ceremonia convocada por el consejo de la lugartenencia de la Orden Ecuéstre del Santo Sepulcro.

En el capítulo recibieron el hábito de la orden las señoras Ana Riba de L. Corcuera, Margarita Raigosa de Robles, princesa de Rossolino, Catalina Palomar de Vere y Carolina Ancira, así como los señores Alberto y Ricardo Lancatser Jones, Pedro Martínez Rivas, Ignacio Díaz Morales, Jesús Garibi Velasco, Bernardo Corvera Villaseñor, Felipe Arregui Zepeda, José Pintado Figueroa y el canónigo doctoral Benjamín Ruelas y Sánchez.

● Al igual de años anteriores la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, en Arandas, tuvo extraordinario esplendor. Un novenario fervoroso precedió a la fiesta.

● A principios de febrero, en la Parroquia de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Guadalajara. Tuvo lugar la Ira. misa solemne del neosacerdote R.P. Luis B. Díaz M. Sp. S.

DIOCESIS DE LEON

Hay fundadas esperanzas de que el Monumento Nacional a Cristo Rey erigido en El Cubilete, Gto., sea terminado en 1953; naturalmente para poder afirmar esto se espera que la contribución generosa de los católicos siga afluyendo con la constancia y abundancia de que ha dado pruebas hasta hoy día. Donativo para este objeto, y que se encarecen, se deberán dirigir al Excmo. Mons. Dr. D. Manuel Martín del Campo, Obispo, León, Gto.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

El Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. Rafael Dávila Vilchis ha sido designado por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Desde hace veinticinco años que el Cabildo de la Catedral carecía de Canónigo Magistral.

● A principios de febrero pasado, el Excmo. Sr. Martínez, confirió la orden del Presbiterado, en el Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, a los Sres. diáconos Alfredo Haro, Luis Díaz, Antonio Moreno, José Torres y Antonio Palau, religiosos de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo.

El día de Señor San José fueron ordenados presbíteros los religiosos josefinos. Ramiro Rodríguez Molina, Rosalío Suárez Castillo, Antonio Ledesma Saldana, Juan Castañeda Pérez, Josafat Canto Valverde y Manuel Robledo Gutiérrez.

● **Iras. Misas** El R. P. Antonio Moreno la celebró el día 11 de febrero en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe. El R. P. Alfredo Haro González, en la capilla de la Escuela Apostólica de Tlalpan.

● **Diamantinas.** El 2 de febrero es conmemoró el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de Hijas de María Inmaculada de Guadalupe,

por el Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Antonio Plancarta y Labastida santo y muy activo sacerdote.

● **Aniversario de recordación.**—Lo fue el 3 de febrero de 1903 en que el R. P. Félix Rougier, Fundador de la Congregación de los Misioneros del Espíritu Santo, llamado por Dios se determinó a la fundación de esta Congregación mexicana.

● **Bodas de Oro:** el 19 de marzo pasado las sacerdotales las celebró el Sr. Pbro. Gregorio Hernández C, en la iglesia de San Juan Bautista, de Coyoacán, D. F.

Bodas de Oro de la fundación de las Hermanas Carmelitas Terciarias Descalzas de México fueron celebradas fervorosamente el día 5 de marzo pasado en el Tepeyac.

● **Erección.** La iglesia de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, de la Colonia Valle Gómez fue erigida en parroquia en los meses pasados. La del Sagrado Corazón, en el mismo barrio, dejó de serlo.

● A principios de febrero fue colocada la Ira. piedra del templo a Ntra. Sra. del Rosario de Fátima, en la Colonia Emiliano Zapata.

● La XII Jornada para Empleadas organizada por la J. C. F. M. tuvo lugar en la Ciudad de México, los días 9, 10 y once de febrero pasado, viéndose muy concurrida.

● En el Salón "Vanguardias" tuvo lugar la función a beneficio del Instituto Porciúncula de Asís (Italia), primera de las funciones que tendrán lugar en nuestra Patria. El Excmo. Sr. Arzobispo Primado la presidió.

● A mediados de febrero pasado fueron inaugurados los cursos de la Escuela de Periodismo de la A. C. M. En su cuarto año de vida.

● El día 13 de febrero la Escuela Superior de Música Sacra, del Arzobispado, abrió sus puertas.

● Con miras a encontrar ayuda para al fundación de centros de obreros tuvo lugar en la residencia arzobispal una cena, ofrecida por el Excmo. Sr. Arzobispo a los dirigentes del Patronato Guadalupano. Se habló de que dichos centros cuenten con bibliotecas, diversos juegos deportivos, boliches, albercas y otros pasatiempos. Se impartirá orientación moral a los obreros que concurran a ellos y se entablará un bien tendido acercamiento entre patrones y obreros.

● Los servicios sociales establecidos en la Parroquia del Sagrario y en la del Espíritu Santo (Col. de Santa María la Ribera) rindieron sendos informes de sus trabajos realizados en 1953. En el del Sagrario aparecen atendidos 53,533 enfermos, expedidas gratuitamente 3,922 recetas, medicinas regaladas, 54,380, inyecciones aplicadas 7,340, Unidades de penicilina aplicadas a enfermos durante 3 años, 37,100,000, latas de Nestogéno dadas a niños desnutridos, 1,080, diversas operaciones hechas por el cuerpo médico en favor de gente pobre, 22.

Por abarcar más servicios de los anteriores el Servicio social de la Parroquia del Espíritu Santo, de la Colonia de Santa María no se incluye por ser reducido el espacio de que se dispone, pero habla muy alto de la caridad de sus integrantes y de la generosidad de todos aquellos católicos que se interesan por esta obra social.

La labor desarrollada por el Dispensario de San Francisco de Asís, en la Parroquia de San Francisco Tultengo ha sido magnífica: veinte mil atenciones médicas y más de 14,000 inyecciones puestas. Se han regalado muchas medicinas a pobres, en estos tres últimos años.

● **Difuntos:** El Sr. Pbro. José Basurto Revilla falleció en febrero en México, D. F. el Pbro. Edmundo Figueroa, perteneciente a la Arquidiócesis de Guadalajara, y que en México se significó por una obra social en favor

de la niñez desvalida, fue a recibir el premio de sus afanes, a finales del mes de enero pasado.

A principios de marzo murió el Sr. Pbro. Cornelio Vargas. R. I. P.

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

El Congreso Terciario Franciscano, dispuesto por el M. R. P. Ministro Provincial de la Provincia Seráfica de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo, tendrá lugar en Celaya, Gto., del 15 al 17 de abril.

● El R. P. José Torres Rojas M. S. P. tuvo su 1ra. misa solemne en La Piedad, Mich.

Descansó en el Señor el Sr. Pbro. D. J. Refugio López de la Fuente, en La Piedad de Cabadas, el 14 de diciembre último. R. I. P.

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

Con fecha 12 de enero fue concedido el "palio" al Excmo. y Rvmo. Mons. y Dr. Alfonso Espino Silva. El "Palio" es un ornamento privilegiado consistente en una pequeña estola de lana blanca, ornada con crucejitas negras. Está confeccionado con lana de corderos que son depositados sobre la tumba de San Pedro y que el Papa bendice, cuando la víspera de la fiesta, desciende a ella.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

Miles de peregrinos llegados al Tepeyac de muchos lugares del Arzobispado de Puebla, cuatro mil de ellos a pie, rindieron bello homenaje de amor y veneración a la Virgen de Guadalupe a principios del mes de febrero.

● Los cultos al Beato Sebastián de Aparicio tuvieron este año especial realce. Muchas peregrinaciones llegaron a Puebla con este motivo antes y después del día 23 de febrero, fiesta del Beato, cuyo cuerpo permanece en la iglesia de San Francisco incorrupto. El patrono de los conductores de vehículos.

DIOCESIS DE QUERETARO

El 16 de febrero celebró sus Bodas de Plata sacerdotales el Sr. Pbro. D. Salvador Cabrera. Felicitaciones cordiales de CHRISTUS, P. Cabrera.

Bodas de Oro Sacerdotales, las celebró el M. I. Sr. Mons. D. José Borja. Igualmente el Sr. Cura D. Román Herrera. La Redacción de CHRISTUS se complace en felicitar a tan beneméritos sacerdotes.

DIOCESIS DE SAN LUIS

El Excmo. Sr. Obispo se ha dirigido a sus diocesanos dos edictos en los que les anuncia las grandes festividades religiosas del 1er. centenario de la erección de la diócesis, que tendrá lugar D. M. el 31 de agosto de 1954. Ha quedado integrada la Junta Organizadora de los mencionados festejos.

Primeras misas: El R. P. Luis Antonio Palau M. Sp. S., en el templo del Rosario, de San Luis Potosí, el 15 de febrero pasado. En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, de San Luis Potosí, el R. P. Miguel López Villaseñor, en meses pasados.

● Fallecimiento: descansó en el Señor el R. P. Fernando Rodríguez, de la Congregación del Santísimo Redentor a mediados de enero pasado.

DIOCESIS DE TAMAULIPAS

La diócesis ha tenido la satisfacción grande de ver consagrado el día de Sr. San José a su nuevo pastor Excmo. y Rvmo. Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada, Obispo titular de Zapara y Auxiliar del Sr. Obispo dioc-

sano. La Redacción de CHRISTUS se regocija al igual de los diocesanos por esta Consagración episcopal hecha en la persona de Mons. Corripio, estimado y apostólico sacerdote.

DIOCESIS DE TOLUCA

A fines de febrero pasado la diócesis se postuló a los pies de Cristo Rey en la Montaña de ese nombre, y llamada comunmente Cerro del Cubilete. Cientos de peregrinos fervorosamente rezaron la Consagración de la diócesis juntamente con su Prelado y sacerdotes. Allí el Prelado dio lectura a su 1ra. Carta Pastoral.

● Ha sido creada la nueva parroquia de Santiago Acotzilapan. Su 1er. Párroco el Pbro. D. Gonzalo Herrera.

● El 4 de febrero celebró su 1ra. misa en la Asunción Malacatepec, el Pbro. Primitivo Mendieta.

ARQUIDIOCESIS DE VERACRUZ

La Parroquia de Cosautlán de la Candelaria celebró fervorosamente su 1er. Centenario de Fundación. El Sr. Párroco del lugar, entre otros modos de celebrar el acontecimiento, dio a sus feligreses una carta parroquial que llevaba sus deosos y encargos para procurar el bien espiritual de sus fieles.

● El 12 de enero pasado al Excmo. y Rvmo. Mons. Arzobispo le fue concedido el "Palio".

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

El día 25 de marzo conmemoró el 25 aniversario de su ordenación sacerdotal el Excmo. y Rvmo. Sr. y Dr. Fernando Ruiz Solórzano, que hace nueve años gobierna la Arquidiócesis de Yucatán. CHRISTUS reverentemente protesta su fidelidad al Excmo. Señor y los miembros de su redacción le encomiendan a Dios para que El le dé fuerzas y salud en bien de la cristiandad a él confiada.

DIOCESIS DE ZAMORA

Las RR. MM. Hijas de María Inmaculada de Guadalupe celebraron los días 26, 27 y 28 de febrero con especiales cultos, por ser dichos días conmemorativos del 75o. aniversario de la fundación de su Instituto.

● En el último Adviento fueron ordenados presbíteros D. Gonzalo Fernández, D. J. Trinidad Estrada, D. Alberto Caballero, D. Alberto Magallón, D. Carlos Moreno, D. Luis Méndez, D. Arturo Gutiérrez, D. Raul Maravilla y D. Javier Moreno.

Fidel Peón

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.

CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.

ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.

TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.



*Basílica de Sn. Pedro, Roma.
Organo Walcker.*

DESDE 1860 SE INSTALAN EN MÉXICO
ORGANOS DE
**E. F. 'WALCKER
& CIA.'**
LUDWIGSBURG,
ALEMANIA.

EL ORGANO TUBULAR ES EL ÚNICO
INSTRUMENTO

LITÚRGICO, QUE POR SU CONSTRUCCIÓN PARTICULAR SE ADAPTA A LA ARQUITECTURA Y ACÚSTICA DE CADA IGLESIA.

170 AÑOS DE EXPERIENCIA Y PROGRESO.

Cada Organo WALCKER es una Obra de Arte.

Único representante en México: **ALFREDO WOLBURG**, Calle Benjamín Hill No. 79.—Tel. 15-22-17.—MÉXICO, D. F.

"EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-D. E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MÉXICO, D. F.

MEDALLAS

Las hacemos en diversos tamaños, redondas, de 16, 22, 26 y 32 mm. Las hay de: *Custodia, Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Ángel Custodio, San Andrés Avelino, Las Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Santa Margarita María de Alacoque, San Francisco Javier* y muchas más.

LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como *Propagación de la Fe, Asociación Pontificia, Virgen Milagrosa, Archicofradía de la Virgen de Guadalupe, etc., etc.*

Los hay en tres anchos:

- Núm. 5 de 3 ctms. ancho para SOCIAS
 - Núm. 9 de 4 ctms. ancho para CELADORAS y
 - Núm. 12 de 5 ctms. de ancho para MESA DIRECTIVA.
- En PIEZAS DE 15 metros.

Libros y Juicios

1199.—UN MUNDO EN UNA CELDA.—(*Sor María de Agreda*).—Por Felipe Ximénez de Sandoval.—Prólogo del P. Félix García, O. P. A.—19.5 x 13.5 cms.—192 págs.—Ediciones Studium de Cultura.—Bailém 19.—Madrid, España.

Un buen libro, a propósito para vulgarizar la vida de la Venerable Madre Agreda, conocida por su hermosa vida de la Virgen María, publicada con el nombre de "Mística Ciudad de Dios" y por algunos hechos, pero de la cual se conocen muy poco sus relaciones epistolares con Felipe IV, al que tantos consejos maternos le dio y a quien, desde el fondo de su celda, ayudó tanto para el buen gobierno de sus vas-

tos dominios y para la enmienda de su conducta.

No es, precisamente, una vida crítica de la Venerable, que sería para pocos y eruditos lectores, sino de vulgarización, en que evita cuidadosamente dos extremos, el de la nimia credulidad de hechos extraordinarios y el de una crítica propia para especialistas.

Cánónigo J. García Gutiérrez.

1200.—LOS CUATRO EVANGELIOS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Traducidos directamente del Texto Original Griego y anotados por el P. Severiano del Páramo, S. J.—Profesor de Sagrada Escritura en la Universidad Pontificia de Comillas.—15 x 10.5 cms.—462 págs.—Editorial "Sal Terrae", Apartado 77.—Santander, España.—1952.

El P. del Páramo debe ser conocido ya de una buena parte de los lectores, porque la Comisión de Instrucción Religiosa de la A. C. estuvo editando por varios años los Evangelios anotados por él.

Sólo que entonces se trataba de la traducción sobre la Vulgata y ahora nos ofrece una traducción directa sobre el texto original griego. Además, entonces las notas eran hasta demasiado sobrias; ahora, sin ser abundantes, son, en general, suficientes para el objeto que se ha propuesto.

Otra novedad muy buena en la presente edición es la división lógica del texto sagrado, por la que apa-

rece que cada Evangelio es un libro escrito con un plan, sencillo, pero inteligente. De ahí que abunden los títulos, los subtítulos, las subdivisiones, si son todavía necesarias; y cada texto está impreso de manera continuada y no por versículos aislados. Cada párrafo lleva un número progresivo, lo que facilita grandemente, en los índices, la indicación del lugar donde se encuentra, por ejemplo, la sección del Evangelio de la Dominica.

Otra ventaja consiste en que a cada título se señalan los versículos que abarca y aun los lugares paralelos de los otros Evangelios, si los hay.

Todavía al fin se pone en forma esquemática la vida del Señor según un orden cronológico bastante aceptable, y allí aparece mejor lo práctico de la numeración de los párrafos, pues basta con indicar el número en la columna correspondiente a cada Evangelio.

La traducción es buena y fiel, como era de esperar de un profesor de valía y experiencia.

Quien esto escribe tiene preparada hace años una exposición del texto (sólo que según la Vulgata) con las características de la presente edición. Y no siendo posible publi-

1201.—MYSTIQUE ET CONTINENCE.—*Travaux scientifiques du VII Congrès International D'avon.—Les études carmelitaines chez Desclee de Brouwer.—21.5 x 14 cms.—412 págs.—Desclee de Brouwer.—22, quai au Bois.—Bruges, Bélgica.*

Los Estudios Carmelitano prosiguen, bajo la dirección del P. Bruno de Jesús María un trabajo de exploración y descubrimiento y confrontan los resultados de la investigación psicológica más moderna con la ciencia del alma que nos dan los santos. Los numerosos volúmenes que desde hace más de veinte años vienen publicando estos *Etudes* es una verdadera enciclopedia.

En la presente obra, fuera de serie, se han reunido los trabajos presentados con ocasión del VIII Congreso Internacional de Psicología Religiosa, tenido en Avon en Septiembre de 1950.

El estudio del alma, emprendido primero por incrédulos, había sido falseado por graves errores y peligrosos prejuicios. La situación es otra ahora, y hay multitud de puntos esenciales sobre los cuales la contribución católica, y en especial de *Etudes Carmelitaines*, ha sido valiosísima. Estos trabajos parecen responder bien al consejo de Pío XII, con ocasión del 25º aniversario del Colegio internacional de los Carmelitas Descalzos: "Los antiguos griegos y romanos, cuando hablaban de cosas referentes a la castidad, se servían de un término particular; decían: "aidia-verenda", para indicar que se debe tratar esta materia

carla por las dificultades de todo género relativas a la imprenta, se complace de ver tan perfectamente realizada su primera idea, que no se atreve a compararla con esta del meritisimo Editor.

Sólo deplora, sin agravio del trabajo presente, que se estén multiplicando en nuestra lengua las traducciones sobre los originales, sin que ninguna prevalezca y pueda presentarse siquiera como semioficial. Pero ésta ciertamente merece que se la propague, pues creo que hasta ha de ser relativamente económico su precio.

Pbro. Dr. J. González B.

de una manera y tono respetuoso. Pero esta reserva no ha de entenderse de modo que se haga un silencio perpetuo sobre estas cosas".

No se podía evitar el que esta pregunta llegara a formularse: "Sin ignorar que la continencia puede ser una verdadera liberación, ¿no provendría su práctica del miedo a lo sexual o de que la sublimación sexual sería un requisito para la vida mística?". Historiadores de las religiones, teólogos, psicólogos y médicos tratan este problema con rigor científico en veintiséis trabajos, que componen el libro.

Es claro que por causa de la naturaleza de la materia y del lenguaje técnico de algunos capítulos, el volumen no se dirige a todos. Pero sacerdotes, médicos, psicólogos, etc. sacarán gran provecho en meditar sus páginas.

Hasta aquí traduzco y selecciono las dos notas bibliográficas tan bien hechas que acompañan el volumen. Todo le hago mío, ya que lo leí por mí mismo. Hallo, sin embargo, que sería un título más verdadero: SEXUALISMO Y RELIGION. Las incidencias con la mística son relativamente escasas, y aun cuando muchas veces el término recurra, no lo emplean sus autores sino en sentido demasiado lato. Pese al catolicismo y

a la buena intención de algunos de ellos, se ve que están demasiado influenciados por el freudismo pansexualista primitivo. Aun en él cabe hacer la distinción magistral del Dr. Dalbiez entre adquisiciones más o menos definitivas e hipótesis que el vienés aglomeró sobre el psicoanálisis. Esta censura la merecen especialmente las *Hipoteses psychologiques* del Dr. Parcheminey, que parece hacerse solidario de las "autoridades" que cita, a propósito de transverberación, por ejemplo. "Toute expérience myetique n'est qu'une sexualité transposée", si hubiéramos de creerle. La profesión extrema fraudiana, con todo es más bien rara en el volumen.

Uno de los mejores trabajos, si no el mejor, es el consagrado a la posición de San Jerónimo, por el Dr. Charles-Henri Nodet. Las citas son tan copiosas y tan largas, que tiradas a parte en otro formato podrían aparecer como un volumincillo debido a la pluma del santo. La interpretación es tan concienzuda y comprensiva, que adquiere carácter de indispensable para quien pretenda conocer al doctor máximo en materia de Escritura (y no doctor en matrimonio o materias sexuales, en que, con toda su buena fe, su psiquismo especial da pie a que otros yerren).

Apenas hay título del índice que no constituya una promesa satisfecha.

A. Valenzuela, S. J.

1203.—APUNTES DE HISTORIA GENETICA MEXICANA.—3a. edición, (corregida y aumentada).—Por el P. Joaquín Márquez Montiel, S. J.—17 x 11.5 cms.—224 páginas.—Editorial "Jus", De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$ 4.50 o Dllrs. 0.60.

Por tercera vez da a las prensas el laborioso P. Joaquín Márquez estos "apuntes" de Historia Patria en que condensa los principales hechos de nuestra Historia, interpretados con el criterio que suele atribuirse a los conservadores, y narrados con tono enfático y aun oratorio. Ganarían ciertamente estos apuntes si el autor pusiera más empeño en narrar con más

serenidad los hechos y matizara más sus juicios que a veces son hiperbólicos y otras redundantes y vagos. Así cumpliría mejor su noble empeño de procurar un antídoto a la pseudo-historia tendenciosa y oropellica que tanto corre y que desfigura del todo la evolución y problemas de nuestra querida patria.

E. Hernández, S. J.

1204.—SUPERSTICION Y ESPIRITISMO.—*Vulgarizaciones.*—Por Rafael Napolitano.—Versión del italiano por un Padre Passionista.—21.5 x 14 cms.—255 págs.—"Ediciones Paulinas", S. A.—Calle de Giotto No. 35.—Mixcoac, D. F.—Ejemplar: \$ 4.00.

Un libro lleno de doctrina bien fundada, escrito en estilo fácil, con el que divulga acertadamente los temas difíciles que trata.

Distingue bien los campos de lo científico y de lo que es mero producto de la imaginación. Pone de manifiesto las ridiculeces que se contienen en los amuletos, los malos augurios, la nimia credulidad a los en-

sueños, las cábalas, los números simbólicos, el temor a determinados días de la semana, y achaques por el estilo a que es tan propensa la ignorancia humana. Así prueba, de paso, la verdad de una cita de Martinet, que el mismo autor aduce: "los hombres cuanto más se distancian de la fe católica y de la obediencia a la Iglesia tanto más se acercan a la superstición y al sortilegio" (p. 27)

En estas páginas de divulgación se explica bien la actitud de la Iglesia Católica respecto a los fenómenos psíquicos y metapsíquicos, poniendo las cosas en su punto, intercalando párrafos de doctrina tomados de autores de reconocida autoridad en estos campos: Gemelli, Ballerini, Mons. Bonomalli.

Advertimos que la nota del traductor puesta al calce de la p. 94, sobre la disciplina vigente en México acerca de la abstinencia de carne, fue escrita antes del año 1951, como consta por la fecha en que fue concedido el "imprimatur". Ahora habría que suprimir dicha nota.

Aunque la inmensa mayoría de los párrafos están sólidamente fundados y bien discutidos, hay unos pocos (como aquel en que trata de la Telepatía o en el que indica algo de la masonería) que nos parecen pobres de doctrina. También podemos señalar como un pequeño defecto, casi inevitable dado el plan y el enfoque de la obra, lo artificioso de la presentación que con frecuencia busca o forja pretextos estilísticos narrativos para introducir el tema siguiente conforme al esquema preconcebido.

Al leer este libro, que por su tema acumula en pocas páginas numerosos hechos de obsesiones, de errores, o de patología psicológica, hemos de evitar la impresión de pansimbolismo espiritista, que podía dejarnos, y que sería tan falsa como la interpretación pansexualista freudiana, o la paneconomista de Marx. Jamás podrá con verdad objetiva reducirse el hombre a un solo factor.

Libro muy útil para sacerdotes y seglares; muy recomendable para círculos de estudio.

I. Gómez Robledo, S. J.

VITRALES ARTISTICOS

**Emplomados
y Esmaltados
a Fuego**



**Precios sin
Competencia**

**PARDINAS Y
CORONA**

Washington 150
Col. Moderna
Tel.: 19-08-41
México 13, D. F.

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

Apartado 310.

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,

Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente de esta casa.



Por las presentes letras recomiendo
ante el V. Clero Secular y Regular del Ar-
zobispado de México las Veladoras "GLEDOCE
RJNA" de la fábrica "Will y Baumer" como
aptas para arder ante el Santísimo Sacra-
mento por estar ajustadas a las prescrip-
ciones litúrgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna",
6a. Clavel N° 224,
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidifi-
camos bajo moderno procedimiento. Cada
veladora se encuentra contenida en un vaso
de cristal, lo que facilita su limpio y prác-
tico manejo.

La veladora arde sin interrupción du-
rante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dota-
ción para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"
Fábrica de Velas.

6a. Clavel 222

México 4, D. F.

'CHRISTUS'



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Ar-
quidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Cam-
peche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Hueju-
tla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas,
Tehuantepec, Tepic, y Tulancingo.—Registrada como artícu-
lo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1. de México, D. F.,
3-Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P.
No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director:
Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Edi-
tor Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 18.00 o Dlls.
2.25.—Número suelto: \$ 1.80.
"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

RENOVEMOS EL ESPIRITU INTIMAMENTE
CRISTIANO DE NUESTRO PUEBLO DIFUNDIENDO

Dios en Todo

*o costumbres heredadas de nuestros antepasados
y que debemos conservar fielmente.*

Por el P. José A. Romero, S. J.

3a. Ed.—Ejemplar: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 o Dlls. 6.25
Ciento.

Folleto que había que hacer llegar a todos los hogares
católicos, pues sirve de precioso recordatorio para no olvidar
y practicar las santas costumbres heredadas de nuestros an-
tepasados.

ACABA DE SALIR LA DECIMASEPTIMA EDICION
DE

Una Fuente de Energía

Por el P. Carlos Ma. de Heredia, S. J.

Ejemplar: \$ 6.00 o Dlls. 0.75.

Libro de doctrina muy sólida pero presentado con mu-
cha amenidad y novedad, todo lo cual contribuye a que sea
leído con mucho fruto por toda clase de personas.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181



Eminencia



LA COMPAÑIA VINICOLA

DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A

"EL TROQUEL", S. A.

Tel. 26-81-06

Perú No. 100-D-E.

México, D. F.

O A LA

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S.A.

APDO. POSTAL 23

GOMEZ PALACIO, DGO.



HECHO EN MEXICO

Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Mos comete de la pureza de este vino de Consagrar,
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes; porque
conoce la gran producción de uva de la región,

Para así, el vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.



Correspondencia Pontificia
del
Bisobispo de Durango.
Aparato 118

Durango, Junio 22 de 1949.

+ José María
+ José María
ARZOBISPO DE DURANGO.



de nuestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta
Difusión de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.

Ante, S.S.

Antonio Guizar Valencia
Obispo de Chihuahua
Antonio Guizar Valencia,
Obispo de Chihuahua.



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Aparato 231 - LADO 17
Guadalajara, Jal., Mex.

le manifiesto que con todo gusto
aprobé y recomiendo el vino para consagrar que con
ta con la aprobación del Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo -
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
los RR.PP. Leopardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

+ José
Arz. de Guad.

los vinos que Usted ofrece a los señores sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quisieran servirse de dicho vino en la cele-
bración del Santo Sacrificio.

tamos fe no sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

Benjamín Campos
Benjamín Campos S.S.

Pastorale del Carmen
Misioneros de Sta.
Cruz, Guad.

L. Fernández
Leopardo Fernández S.S.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.

APARTADO 22

GOMEZ PALACIO, DGO.

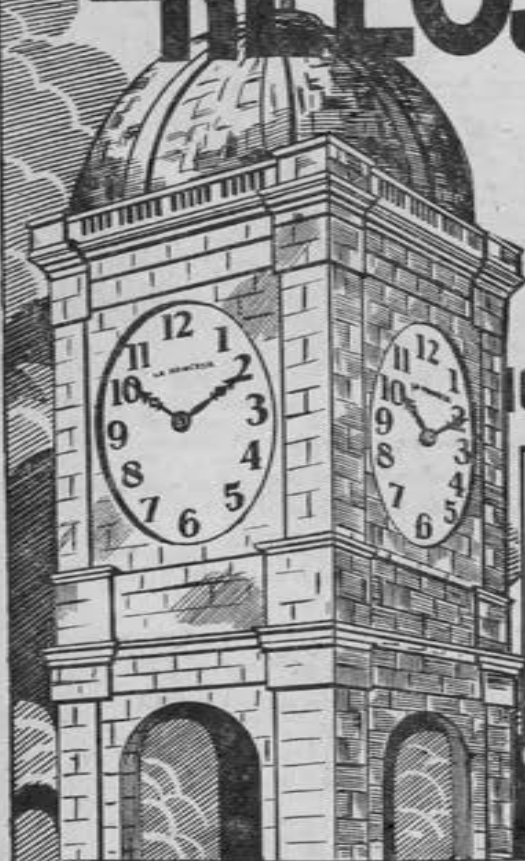
MEXICO, D. F.

Pídalo Usted a:
EL TROQUEL, S. A.
TEL. 26-81-06

PERU N° 100-D-E,

RELOJES

DE TORRE PARA IGLESIAS



Relojes con
preciosas sonerías.

Construidos para
durar 100 años.

Tenemos modelos
desde \$ 1.500.00

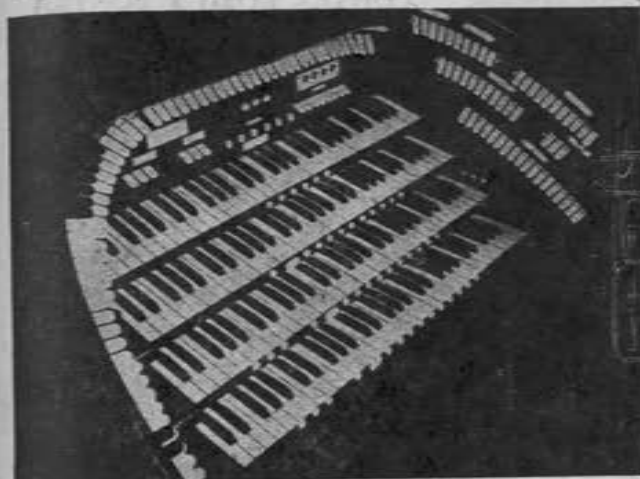
Pida informes y
Presupuestos Gratis

JOYERIAS
LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO • ISABEL LA CATOLICA

EN LOS "ORGANOS WURLITZER" UD. ENCONTRARA
LA MISMA CALIDAD Y PERFECCION DEL
ORGANO MONUMENTAL "WURLITZER" DE LA
BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.



Organo Monumental "Wurlitzer" de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe



ORGANOS
WURLITZER



Modelo 44



Modelo 45

THE RUDOLPH  WURLITZER CO.

NORTH TONAWANDA, NEW YORK

Fabricantes de Organos por más de 40 años

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA RIOJAS

Jose Riojas prop.

ROSAS MORENO 87 MEXICO, D. F.

TELS. 16-43-23 36-58-78 APARTADO 376

"GRAN HERRERIA GABELICH", S. A.

Gerente: JUAN J. GABELICH

9° Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88, 35-93-50

México 7, D. F.



UNICOS FABRICANTES DE
SAGRARIOS DE SEGURIDAD
CON COMBINACION
Y LLAVE; CAJAS FUERTES
CONTRA ROBO Y CONTRA
INCENDIO

CAJAS MURALES Y PUERTAS
BLINDADAS PARA
BOVEDAS;

HERRERIA ARTISTICA EN
GENERAL. — APARATOS DE
GIMNASIO PARA PARQUES
Y SALONES

SOLICITE CATALOGO



Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR

ANTICORRUPCIÓN DE GUADALAJARA
NÚMERO 10 - LÍNEA 17
GUADALAJARA, G. JAL.

Algunos de aquellos vinos que consagran.

En vista de las múltiples referencias que
se han hecho sobre la pureza del vino de una "VINO"
GENIMINE VITIS, de elaboración nacional, que se vende
en esta ciudad la Casa Moragrega, S. A., por de-
claración, expedida y sujeta con inspecciones
por un sacerdote autorizado por la Iglesia, y
esta ciudad y por el mismo sacerdote con reco-
mendación de documentos que sobre cada partida en-
viando al Inspector autorizado por la autoridad
relacionada del lugar de elaboración, certifica
que dicho vino goza absoluta pureza.

Recomiendo, por lo tanto, al V. C. de la
Iglesia, al vino nacional para consagrar "VINO"
GENIMINE VITIS como legítimo para la celebración
del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en
cada botella o en cada barril vaya la etiqueta
que asegura la vigilancia de la Iglesia.

8-124/100
JOS-100



Guadalajara, 2 de agosto de 1908.
+ José
Moragrega.



HAGA SU PEDIDO Y PAGUE A SU COMODIDAD
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:

CASA MORAGREGA, S. A.

AV. JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APODO. 399

SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER
LUGAR DE LA REPUBLICA

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



No. 6



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero

y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas por el Sr. D. José Ma. Carranza Chávez, bajo la estricta vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos para este fin.

México, D.F., a 26 de marzo de 1962.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

LISTA DE PRECIOS DE LAS VELADORAS LITURGICAS "CORAM TABERNACULO"

No. 1	paquete con 12 para 240 horas de servicio	\$ 5.75
" 1	caja con 100 para 90 días de servicio	47.00
" 4	caja con 36 para 100 días de servicio	65.00
" 6	caja con 12 para 12 semanas de servicio	65.00
" 6	caja con 24 para 24 semanas de servicio	128.00

Compare Ud. estos precios con los de otras fábricas y no lo olvide: SON LAS UNICAS VIGILADAS EN SU ELABORACION, a petición mía, por el Sr. Cura don Moisés Ugalde, nombrado por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez, Dgmo. Arzobispo Primado de MEXICO.

No. 4



Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo N° 39

Tacubaya, D. F.

Tel.: 15-56-93